MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A. 182-2021

ACUERDO MINISTERIAL DE PRESUPUESTO NÚMERO

Guatemala, 25 JUN 2021

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado;

CONSIDERANDO:

Que el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, establece que las modificaciones presupuestarias que resulten necesarias durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, se realizarán por medio de Acuerdo emitido por el Ministerio de Finanzas Públicas, siempre y cuando las modificaciones ocurran dentro de una misma institución, en los casos que detalla la referida disposición;

CONSIDERANDO:

Que la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), solicitan autorización a cinco modificaciones presupuestarias dentro de sus respectivos Presupuestos de Egresos vigentes, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la siguiente manera: a) la Vicepresidencia de la República, para completar el financiamiento para el pago de complemento personal al salario de dos trabajadores, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente; b) la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para financiar complementos personales al salario y específicos del personal permanente, así como, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14) de la nómina ocupada; c) la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para cubrir sueldos de personal permanente y por contrato, complementos específicos al personal permanente, así como, honorarios por servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal a diciembre de 2021; d) la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para financiar dos puestos vacantes de personal permanente y por contrato, con sus respectivos complementos específicos y aguinaldo, así como, indemnización para una extrabajadora del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad; y, e) la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para cubrir el pago de la nómina ocupada del personal permanente, con sus respectivos complementos personal, por calidad profesional, por antigüedad y específicos, además, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14). En tal sentido, al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las referidas Entidades, serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados

4

EAMM/amol

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

con el presente Acuerdo Ministerial, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto;

CONSIDERANDO:

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen números 227 de fecha 2 4 JUN 2021 , de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo Artículo 27, literales a) y m); y, el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto Artículo 32, numeral 2, literal a), ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos vigente de la Presidencia de la República y las Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo, las modificaciones contenidas en los comprobantes forma CO2, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NÚMERO	INSTITUCIÓN		TE DE AMIENTO	VALO	OR Q
NUMERO		ORIGEN	DESTINO	DÉBITO	CRÉDITO
	Total:			1,574,418	1,574,418
29	Presidencia de la República (Vicepresidencia de la República)	11	11	4,500	4,50
254	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Coordinación				
	Ejecutiva de la Presidencia)	11	11	358,000	358,00
277	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia)	11	11	748,708	748,70
280	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad)		11	162,500	162,50
292	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo (Secretaría de Planificación y Programación de la	***		102,300	102,00
	Presidencia)	11	11	300,710	300,71

Fuente de financiamiento: 11 Ingresos corrientes

Xe -

EAMM/amol

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO (Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DÉBITO	CRÉDITO
Total:	1,574,418	1,574,418
Presidencia de la República	4,500	4,500
Funcionamiento	4,500	4,500
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo	1,569,918	1,569,918
Funcionamiento	1,569,918	1,569,918

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de las presentes modificaciones presupuestarias por la cantidad total de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES (Q1,574,418), contenidas en el presente Acuerdo Ministerial de Presupuesto, surten efecto a partir de la fecha del mismo, debiendo la Dirección Técnica del Presupuesto realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Edwin Martinez Viceministro de Finanzas Públicas Alvaro Gonzhlez Ricci MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS

EAMM/amol



DICTAMEN NÚMERO:

227

FECHA: 2 4 JUN 2021

ASUNTO:

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LAS SECRETARÍAS DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA, DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, Y DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), SOLICITAN AUTORIZACIÓN A CINCO MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE Q1,787,418. -----

Institución	Oficio número	Fecha	Expediente	Fecha
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	ST-CNS 235-2021	11/06/2021	2021-44009	14/06/2021
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	DS-SCEP-538- 2021/ALD/BV/RC	16/06/2021	2021-44947	17/06/2021
Vicepresidencia de la República	VPR-SG-O-111- 2021/gvgl/lmia	15/06/2021	2021-45101	17/06/2021
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	SCSP-DG-0202- 2021	14/06/2021	2021-45188	17/06/2021
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	DF/P-219- 2021/MJAS	21/06/2021	2021-45967	22/06/2021

Atentamente se trasladan las presentes diligencias al Despacho Ministerial de Finanzas Públicas, para someter a su consideración el presente Dictamen.

ANTECEDENTES:

- La Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio de Oficio número ST-CNS 235-2021 de fecha 11 de junio de 2021, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q162,500, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para asignar recursos al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, con la finalidad de financiar varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales; así como el pago de indemnización a un extrabajador.
- En Oficio número SCSP-DG-0202-2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q748,708, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, con el propósito financiar diversos compromisos salariales y honorarios por servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal.
- 3. Vicepresidencia República, de la a través de Oficio VPR-SG-O-111-2021/gvgl/lmia de fecha 15 de junio de 2021, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad Q4,500, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, para financiar la asignación de complemento personal al salario para dos trabajadores, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente.
- En Oficio número DS-SCEP-538-2021/ALD/BV/RC del 16 de junio de 2021, la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q420,000, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, destinada a financiar varios renglones de gasto de la nómina ocupada para el presente año.

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000

www.minfin.gob.gt



- 5. Por último, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), mediante Oficio número DF/P-219-2021/MJAS del 21 de junio de 2021, solicitó autorización a una modificación dentro de su Presupuesto de Egresos vigente, por la cantidad de Q451,710, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, destinada a financiar varios renglones de gasto de la nómina ocupada, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14).
- Con fundamento en el análisis y proyección de la nómina ocupada a diciembre de 2021 de las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), esta Dirección Técnica del Presupuesto determinó que los créditos en los renglones de gasto 011 Personal permanente, 012 Complemento personal al salario del personal permanente y 015 Complementos específicos al personal permanente, sobrepasan la necesidad real, por lo que, se procedió a ajustar los montos solicitados en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria CO2 números 254 y 292; en consecuencia las presentes gestiones se atenderán por el monto total ajustado de Q1,574,418.

ANALISIS:

Del análisis efectuado a las solicitudes de mérito, se manifiesta lo siguiente:

- La Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Organo Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado.
- De conformidad con los argumentos presentados y los comprobantes de modificación presupuestaria CO2 correspondientes, la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), solicitan acreditar recursos por el monto total ajustado de Q1,574,418, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la siguiente forma:
 - a) Q4,500, a favor de la Vicepresidencia de la República, para completar el financiamiento para el pago de complemento personal al salario de dos trabajadores con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente.
 - b) Q358,000, a favor de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para financiar complementos personales al salario y específicos del personal permanente, así como, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14) de la nómina ocupada.
 - c) Q748,708, a favor de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para cubrir sueldos de personal permanente y por contrato, complementos específicos al personal permanente, así como, honorarios por servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal a diciembre de 2021.
 - d) Q162,500, a favor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para financiar dos puestos vacantes de personal permanente y por contrato, con sus respectivos complementos específicos y aguinaldo, así como, indemnización para una extrabajadora del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.



Página 2 de 6

www.minfin.gob.gt



Cabe indicar, que los puestos vacantes corresponden a un Jefe de Gestión de Personal y un Subdirector de Cooperación, los cuales iniciarán labores a partir de los meses de julio y agosto de 2021, según justificaciones presentadas.

- e) Q300,710 a favor de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para cubrir el pago de la nómina ocupada del personal permanente, con sus respectivos complementos personal, por calidad profesional, por antigüedad y específicos, además, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14).
- Para viabilizar los requerimientos planteados, las Entidades involucradas proponen debitar varias asignaciones de gasto, por el monto total ajustado de Q1,574,418, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes de la siguiente manera:

Institución	Asignaciones Debitadas	Justificación de los Débitos
Vicepresidencia de la República	Renglón de gasto 132 Viáticos de representación en el exterior.	El débito propuesto no impide cubrir los gastos programados en el referido renglón.
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	Renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal.	Cuentan con economías en el renglón debitado.
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	Varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales.	Por economías, según proyección y programación de pagos para los meses de julio a diciembre de 2021.
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	Varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales.	Existen economías generadas por cuatro bajas de personal dentro del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad (INEES), así como, la no contratación de la Asistente de Dirección General del referido Instituto.
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	Renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal.	Refleja disponibilidad presupuestaria en el renglón debitado.

Las Entidades involucradas conforme a los movimientos presupuestarios de productos y subproductos, emitieron las respectivas Resoluciones aprobatorias, indicando que los referidos movimientos no afectan la ejecución de metas físicas programadas para el presente año, para lo cual adjuntan los Comprobantes de Reprogramación Consolidación correspondientes, de la siguiente manera:

Institución	No. Resolución	Fecha	Comprobante (Siges)
Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia	036-2021	04/06/2021	4
Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad	DAF-MP-005-2021	02/06/2021	16
Vicepresidencia de la República	DF-25-2021	15/06/2021	18
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan)	SEGEPLAN-012-2021	21/06/2021	18
Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia	DP-032-2021	20/05/2021	32

- La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), en función del débito propuesto en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, remitió la Resolución número D.S. DRH-003-2021 de fecha 03 de marzo de 2021, en la que aprobó la reprogramación de dicho renglón, conforme lo establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, vigente para el dos mil veintiuno, Artículo 35.
- Al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación

www.minfin.gob.gt





de la Presidencia (Segeplan), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos, por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los montos acreditados; en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y esta Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias que se afectan en los presentes casos. De igual manera, y conforme lo establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, vigente para el Dos Mil Veintiuno, Artículo 20, las autoridades de las Entidades involucradas son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos, en el marco de austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

- 7. Las autoridades de la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), en lo que corresponda, quedan responsables por:
 - Las modificaciones presupuestarias propuestas, los destinos de los recursos asignados y garantizar la calidad del gasto público;
 - b. La utilización correcta de las asignaciones acreditadas, las cuales deben ejecutarse de conformidad con lo que establece el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público de Guatemala y las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos y cumplir cualquier otra normativa complementaria que el Ministerio de Finanzas Públicas como ente rector establezca en el ámbito de su competencia;
 - c. La ejecución, en el caso de la Vicepresidencia de la República, del monto acreditado en el renglón de gasto 012 Complemento personal al salario del personal permanente, hasta contar con la autorización de la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec);
 - d. La adecuada aplicación del crédito asignado en el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, en el caso de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, de conformidad a lo estipulado en el Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, vigente para el Dos Mil Veintiuno, Artículo 35 y las Normas para la Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales con cargo al referido renglón, contenidas en la Circular Conjunta del Ministerio de Finanzas Públicas, la Oficina Nacional de Servicio Civil (Onsec) y la Contraloría General de Cuentas; así como, el tipo de servicios, número de contrataciones, monto de honorarios y por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores que se deriven de dicha ejecución;
 - e. Restituir con recursos de sus Presupuestos de Egresos vigentes, cualquier desfinanciamiento en las asignaciones debitadas y que podrían afectar el pago oportuno de nómina;
 - f. Los débitos del grupo de gasto 0 Servicios Personales, deben enmarcarse en lo que establece el Artículo 13 del Acuerdo Gubernativo número 253-2020, que aprobó la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021;
 - g. Remitir en el caso de las Secretarías de Comunicación Social de la Presidencia y de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, las respectivas Resoluciones aprobatorias de la reprogramación del renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal,





Página 4 de 6



conforme lo establece el Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecinueve, vigente para el Dos Mil Veintiuno, Artículo 35;

- h. Promover y velar que las acciones del Estado, sean eficaces, eficientes y equitativas, así
 como, continuar con el logro de los resultados establecidos, considerando la razón de ser
 de los programas presupuestarios y focalizar el gasto en beneficio de la población más
 necesitada;
- i. Que los recursos financieros respondan a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, las Políticas Públicas y las Metas de la Política General de Gobierno 2020-2024;
- j. Comprometer los créditos autorizados en función de los recursos financieros disponibles;
- k. Aplicar criterios de austeridad, priorización y calidad del gasto público, derivado de la racionalidad de los ingresos tributarios;
- Realizar la función pública mediante una administración prudente, transparente y efectiva de los recursos públicos, adoptando medidas de contención y priorización del gasto público; y,
- m. Solicitar previo a la emisión de los respectivos Comprobantes Únicos de Registro, la reprogramación de las cuotas de compromiso, devengado y pago, de conformidad con lo que establece el Manual de Programación de la Ejecución Presupuestaria para las Entidades de la Administración Central, y dar cumplimiento al Oficio Circular número 001-2021 del Ministerio de Finanzas Públicas del 05 de enero de 2021, que contiene los Lineamientos y calendario sobre las solicitudes de Programación y Reprogramación de cuotas financieras, para el ejercicio fiscal 2021.
- 8. En cuanto al procedimiento de registro de las modificaciones presupuestarias requeridas, la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), efectuaron la previsión presupuestaria a nivel de solicitado en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), emitiendo los comprobantes respectivos; posteriormente, cuando el Acuerdo Ministerial de Presupuesto cuente con el refrendo de las autoridades del Ministerio de Finanzas Públicas, se aprobarán los comprobantes en el Sicoin, con los datos del Acuerdo y se notificará a las partes interesadas, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas.
- 9. Las presentes modificaciones presupuestarias, no contravienen lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), segundo párrafo.
- 10. Corresponde a la Contraloría General de Cuentas, la fiscalización de los ingresos, egresos y el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 17 y 80 Bis; y, el Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y su Reglamento.



Página 5 de 6





OPINIÓN:

Con fundamento en lo expuesto, especialmente en el numeral 1 del Análisis de este Dictamen, que se refiere a que conforme a los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, el Órgano Rector de la Administración Financiera, es el Ministerio de Finanzas Públicas, quién realiza las modificaciones que sean requeridas por las instituciones y que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, esta Dirección Técnica del Presupuesto, OPINA: Que las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), por la cantidad total ajustada de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES (Q1,574,418), se enmarcan en lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a), por lo que, se considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en este Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis de dicho Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las referidas Entidades, son autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos y por lo tanto, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, debiendo observar lo señalado en el numeral 7 del apartado de Análisis del presente Dictamen; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto. Se acompaña el proyecto de Acuerdo Ministerial de Presupuesto que procede emitir, conforme las disposiciones legales mencionadas.

PONENTE:

Licda. Valeska/Pamela Galdámez Girón Asesora de Presupuesto

Vo. Bo.:

Lic. Edgar Arturo Merida Maldonado
Jefe en Funciones del Departamento de Programación
Presupuestaria de la Presidencia de la República,
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo

Lic. José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto

8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000





MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Guatemala 25 JUN 2021

Resolución número:

196-2021

ASUNTO:

LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y LAS SECRETARÍAS DE COORDINACIÓN **EJECUTIVA** DE LA PRESIDENCIA, DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD, Y DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA (SEGEPLAN), SOLICITAN AUTORIZACIÓN A CINCO MODIFICACIONES DENTRO DE SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS VIGENTES, POR LA CANTIDAD TOTAL DE 01,787,418. -----

CONSIDERANDO: Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 238, literal b), establece que la Ley Orgánica del Presupuesto regulará los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del total asignado para cada Organismo. En este sentido, dicha Ley determina al Ministerio de Finanzas Públicas como Órgano Rector de la Administración Financiera y define los instrumentos jurídicos mediante los cuales se autorizan los movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado; CONSIDERANDO: Que la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), solicitan autorización a cinco modificaciones presupuestarias dentro de sus respectivos presupuestos de egresos vigentes, por el monto total de Q1,787,418, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, de la siguiente manera: a) la Vicepresidencia de la República, en Oficio número VPR-SG-O-111-2021/gvgl/lmia de fecha 15 de junio de 2021, para financiar la asignación de complemento personal al salario para dos trabajadores, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente; b) la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, en Oficio número DS-SCEP-538-2021/ALD/BV/RC de fecha 16 de junio de 2021, para financiar varios renglones de gasto de la nómina ocupada para el presente año; c) la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, en Oficio número SCSP-DG-0202-2021 de fecha 14 de junio de 2021, con el propósito financiar diversos compromisos salariales y honorarios por servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal; e) la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, por medio de Oficio número ST-CNS 235-2021 de fecha 11 de junio de 2021, para asignar recursos al Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad,

> 8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000

EXT: 11700







pago de indemnización a un extrabajador; y, e) la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), mediante Oficio número DF/P-219-2021/MJAS del 21 de junio de 2021, destinada a financiar varios renglones de gasto de la nómina ocupada, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14); CONSIDERANDO: Que con fundamento en el análisis y proyección de la nómina ocupada a diciembre de 2021 de las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), la Dirección Técnica del Presupuesto determinó que algunos créditos en los renglones de gasto 011 Personal permanente, 012 Complemento personal al salario del personal permanente y 015 Complementos específicos al personal permanente, sobrepasan la necesidad real, por lo que, se procedió a ajustar los montos solicitados en los Comprobantes de Modificación Presupuestaria CO2 números 254 y 292; en consecuencia las presentes gestiones se atenderán por el monto total ajustado de Q1,574,418; CONSIDERANDO: Que la Dirección Técnica del Presupuesto emitió el Dictamen número 2 4 JUN 2021 de fecha , en el cual opina que las modificaciones 227 presupuestarias solicitadas por la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), en la cantidad total de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES (Q1,574,418), se enmarcan en lo establecido en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a); por lo que, considera que las mismas pueden aprobarse como una previsión presupuestaria; en consecuencia, los conceptos vertidos en el referido Dictamen no constituyen la autorización para la ejecución de las asignaciones programadas, ya que conforme lo establecen los artículos 13, 29 y 29 Bis del citado Decreto, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de las referidas Entidades, son autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos y por lo tanto, responsables de las modificaciones propuestas y de la utilización correcta de los montos acreditados, para los destinos indicados en las presentes gestiones, correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas, de conformidad con el Artículo 17 del referido Decreto.

con la finalidad de financiar varios renglones de gasto del grupo 0 Servicios Personales; así como el

POR TANTO:

De conformidad con lo que establece el Decreto número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, Artículo 27, literales a) y m); y, el Decreto número 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 32, numeral 2, literal a), ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala.

X

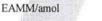


RESUELVE:

I) Procedente que se autoricen las modificaciones presupuestarias solicitadas por la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), por la cantidad total de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES (Q1,574,418), como una previsión presupuestaria, en función de las disposiciones legales citadas en la parte facultativa de la presente Resolución, así como de los artículos 3 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen como Órgano Rector de la Administración Financiera del Estado, al Ministerio de Finanzas Públicas, quien realiza las modificaciones solicitadas por las instituciones, que resulten necesarias durante la fase de ejecución del presupuesto, para viabilizar los cambios en los montos programados en las partidas presupuestarias que correspondan, conforme a la Ley. II) Que al tenor de lo preceptuado en el Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, en los artículos 13, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización del gasto y las autoridades de la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), serán autorizadores de egresos en cuanto a sus respectivos presupuestos; por lo que, quedan bajo su responsabilidad las modificaciones presupuestarias propuestas y la utilización correcta de los créditos aprobados, con fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes, destinados de la siguiente manera: a) la Vicepresidencia de la República, para completar el financiamiento para el pago de complemento personal al salario de dos trabajadores, con cargo al renglón de gasto 011 Personal permanente; b) la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, para financiar complementos personales al salario y específicos del personal permanente, así como, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14) de la nómina ocupada; c) la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para cubrir sueldos de personal permanente y por contrato, complementos específicos al personal permanente, así como, honorarios por servicios técnicos y/o profesionales con cargo al renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal a diciembre de 2021; d) la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, para financiar dos puestos vacantes de personal permanente y por contrato, con sus respectivos complementos específicos y aguinaldo, así como, indemnización para una extrabajadora del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad; y, e) la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para cubrir el pago de la nómina ocupada del personal permanente, con sus respectivos complementos personal, por calidad profesional, por antigüedad y específicos, además, aguinaldo y bonificación anual (Bono 14); en consecuencia, el Ministerio de Finanzas Públicas y la

> 8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala PBX: 2374-3000











Dirección Técnica del Presupuesto, no asumen responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos, durante y posteriores, que se deriven de la ejecución de las asignaciones programadas que se afectan en los presentes casos. III) Las autoridades de Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación, y Programación de la Presidencia (Segeplan), deberán observar lo indicado en el numeral 7 del Análisis del Dictamen de la Dirección Técnica del Presupuesto. IV) Corresponde a la Contraloría General de Cuentas la fiscalización de los ingresos, egresos, el control externo y financiero gubernamental, así como la emisión de las sanciones que de ellos se deriven, conforme lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 232; el Decreto número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto artículos 17 y 80 Bis; y el Decreto número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y su Reglamento, ambos Decretos del Congreso de la República de Guatemala. V) Procedente la emisión del Acuerdo Ministerial de Presupuesto por medio del cual se aprueban las modificaciones solicitadas por la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), dentro de sus Presupuestos de Egresos vigentes, por la cantidad total de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIECIOCHO QUETZALES (Q1,574,418), como una previsión presupuestaria, en las partidas respectivas del presupuesto de las referidas Entidades. VI) NOTIFÍQUESE: Copia de esta Resolución, del Dictamen emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto y del Acuerdo Ministerial de Presupuesto, a la Vicepresidencia de la República y las Secretarías de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, de Comunicación Social de la Presidencia, Técnica del Consejo Nacional de Seguridad, y de Planificación y Programación de la Presidencia (Segeplan), para su conocimiento y efectos que procedan; y los expedientes de mérito pasen a la Dirección Técnica del Presupuesto, para los efectos y controles correspondientes. La presente Resolución está contenida en dos hojas de papel membretado del Ministerio de Finanzas Públicas, impresas en ambos lados (folios) .-

Alvaro González Ricci MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 1	FECHA	A DE IMPUT	CACION
11130003-000-00 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		BREGIDENCIA DE LA BEBÍBLICA				15	6	2,02	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC. RE	SPALDO		. DOCUMEN	
1	T	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	N₀ DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021			

CLASE DE MODIFICACION: INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	7
-------------------------------	----------	---------	---	----------	---

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-11-00-000-002-000-132-0101-11-0000-0000	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	-4,500.00	-4,500.00
	TOTAL ==>	-4,500.00	-4,500.00

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130003-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	4,500.00	4,500.00
	TOTAL ==>	4,500.00	4,500.00

DESCRIPCION: Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
6	2,021				
MES	AÑO				
	6	6 2,021			

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRE		N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION	
		PREGUNENCY DE LA RENÚMICA					15	6	2,02
11130003-000-00 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA							DIA	MES	AÑO
			V. DOGINIENTE BEGINING	T prou	A DOC. RE	CDALDO	No	, DOCUMEN	TO
	TIF	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	140	, DOCONIE	110
1	T	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	25	6	2,021	140	29	VIO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODI	FICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO		CREDITO	0
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-4,500.00 -4,500.00	-4,500.00	4,500.00 4,500.00	4,500.00
TOTAL		-4,500.00		4,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-4,500.00	4,500.00
ADMINISTRACIÓN	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:	-4,500.00	4,500.00

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 1	FECHA	A DE IMPUT	TACION
1120	003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					15	6	2,02
1130	003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					DIA	MES	AÑO
Ξ	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO		. DOCUME!	
1	T	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS I	PÚBLICOS GENERALES	<u>-4,500.00</u>	4,500.00
	1010	O Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-4,500.00	4,500.00
		10102 Ejecutiva	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:			-4,500.00	4,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
11 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:	-4,500.00	4,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	CACION
1120	003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					15	6	2,021
111300	003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA					DIA	MES	AÑO
									_
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1	F	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMENT 29	NTO

	AND SOCK OF THE		T	T		\Box
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	$\sqcup \sqcup$

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-C

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 29
 6
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO

Lic Pedro Josue Monzón González

Especialista Presupuestario

Dirección Técnica del Presupuesto

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUES

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		- 1	FECH	A DE IMPUT	TACION
	01 (000 00	OF CREEK PARK OF A CREEK PERFERENCE	IOLAS DEL EIRCUTIVO				25	5	2,02
11300	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
_							DIA	IVILLO	741.0
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO		. DOCUME	
1	T	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021			

				Т		$\overline{}$
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	\perp

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-63-01-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-60,000.00	0.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-160,000.00	-158,000.00
11130016-63-01-000-002-000-029-0801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-200,000.00	-200,000.00
	TOTAL =>	-420,000.00	-358,000.00

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-63-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	155,000.00	136,500.00
1130016-63-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	155,000.00	111,500.00
1130016-63-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	17,000.00	17,000.00
1130016-63-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	93,000.00	93,000.00
	TOTAL ==>	420,000.00	358,000.00

Consolidacion: 111300162040/32-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION				
29	6	2,021		
DIA	MES	AÑO		

C	ODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						A DE IMPUT	CACION
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN			NCIAS DEL EJECUTIVO				25	5	2,02
			CIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1	T serverence	D DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 254	NTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEB	то	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-358,000.00</u> -358,000.00	-358,000.00	358,000.00 358,000.00	358,000.00	
TOTAL		-358,000.00		358,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-358,000.00	358,000.00
DESARROLLO HUMANO	-358,000.00	358,000.00
TOTAL:	-358,000.00	358,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	FECHA DE APROBACION							
29	6	2,021						
DIA	MES	AÑO						

C	ODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECH	A DE IMPUT	CACION	
111300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO				25	5	2,021		
SECRETARIAS I OTRAS DEPENDE			VCIAS DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME!	OTV
1	Γ	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	N₀ DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 254	NTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos	
70000	URBANIZACIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS	-358,000.00	358,000.00	
	70200 Desarrollo Comunitario	-358,000.00	358,000.00	
	70201 Desarrollo comunitario	-358,000.00	358,000.00	
TOTAL:		-358,000.00	358,000.00	

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
63 - COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	-358,000.00	358,000.00
TOTAL:	-358,000.00	358,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION
111300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					25	5	2,02	
		DESCRIPTIONS TO THAT DETERMENT	VEIAS DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
		ACUERDO MINISTERIAL							
1	ACUERD	O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		254	

CLASE DE MODIFICACION: INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
-------------------------------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

DEBITO	CREDITO	
	DEBITO	

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 29
 6
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO

Lic Pedro Josue Monzón González Especialista Presupuestario Dirección Técnica del Presupuesto



C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	ACION
11130	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	SCIAS DEL EJECUTIVO		-		4	.6	2,021
	010-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DELENDER	VEIAS DEL ESECOTIVO				DIA	MES	AÑO
					-			1500	
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1	The second second	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No		NTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO	
1130016-22-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-68,600.00	-68,600.00	
1130016-22-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-92,200.00	-92,200.00	
1130016-22-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-35,000.00	-35,000.00	
1130016-22-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-337,908.00	-337,908.00	
130016-22-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-14,000.00	-14,000.00	
1130016-22-00-000-002-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-1,000.00	-1,000.00	
1130016-22-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-100,000.00	-100,000.00	
1130016-22-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100,000.00	-100,000.00	
	TOTAL ==>	-748.708.00	-748,708.00	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO 11130016-22-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000 PERSONAL POR CONTRATO 272,409.00 272,409.00 11130016-22-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000 PERSONAL PERMANENTE 37,058.00 37,058.00 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM 12,000.00 12,000.00 11130016-22-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000 PERSONAL POR CONTRATO 304,210.00 304,210.00 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA 123,031.00 123,031.00

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	FECHA DE APROBACION						
29	6	2,021					
DIA	MES	AÑO					

748,708.00

748,708.00

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA	A DE IMPUT	ACION
11130016-000.00 SECRETARÍAS V OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					4	6	2,021		
11130	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1	T was a series	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 277	OTO

				_		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	O	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-748,708.00 -748,708.00	-748,708.00	748,708.00 748,708.00	748,708.00	
TOTAL		-748,708.00		748,708.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-748,708.00	748,708.00
DESARROLLO HUMANO	-748,708.00	748,708.00
TOTAL:	-748,708.00	748,708.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

CODIGO DENOMINACIO			N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECHA	A DE IMPUT	ACION
111300	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	SCIAS DEL EJECUTIVO				4	6	2,021
1150	710-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DELENDER	VEIAS DEL ESECCTIVO				DIA	MES	AÑO
_	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	ITO
1	The Section Section	O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		277	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
90000	ACTIVIDADI RELIGIÓN	ES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y	<u>-748,708.00</u>	748,708.00
	90300	Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	-748,708.00	748,708.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	-748,708.00	748,708.00
TOTAL:			-748,708.00	748,708.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
22 - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	-748,708.00	748,708.00
TOTAL:	-748,708.00	748,708.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACIO						
29	6	2,021					
DIA	MES	AÑO					

CODIGO DENOMINACIO		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENI			NCIAS DEL EJECUTIVO				4	6	2,021
		SECRETARIAN TOTAL DEL ENDE	TOTAS DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME!	OTV
I ACUERDO M		O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		277	
		ı		DIA	Name	AÑO			

INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
	INTRA1	INTRA1 MODIFICA	INTRAI MODIFICA EGRESOS	INTRA1 MODIFICA EGRESOS X	INTRA1 MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
		1 1
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 29
 6
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO

Lie. Pedro Jošué Monzón González

Especialista Bresupuestario



CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	CACION	
1130016-000-00 SECRETARÍAS V OTRAS DEBENDENICIAS DEL EJECUTIVO					10	6	2,02		
11500	30016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1	200000000000000000000000000000000000000	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 280	OTV

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	l x	INGRESOS	T
		 	BOILEGOD		ioittooo	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-24,069.00	-24,069.00
11130016-68-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,000.00	-1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	-67,581.00	-67,581.00
11130016-68-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,000.00	-1,000.00
11130016-68-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPI	-500.00	-500.00
11130016-68-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-47,350.00	-47,350.00
11130016-68-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-3,000.00	-3,000.00
11130016-68-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	-1,000.00	-1,000.00
11130016-68-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-17,000.00	-17,000.00
	TOTAL ==>	-162,500.00	-162,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

EN1-PG-SP-PKY-AC1-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	6,500.00	6,500.00
11130016-68-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	16,150.00	16,150.00
11130016-68-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	7,000.00	7,000.00
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	119,500.00	119,500.00
11130016-68-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	9,700.00	9,700.00
11130016-68-00-000-002-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	650.00	650.00
11130016-68-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPO	400.00	400.00
11130016-68-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	2,600.00	2,600.00
	TOTAL ==>	162,500.00	162,500.00

Consolidacion: 111300162420/15-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION				
29	6	2,021		
DIA	MES	AÑO		

C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	JNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO FECHA DE					ACION
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					10	6	2,02		
111500	710-000-00	SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	OTN
1	T	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 280	OTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	o	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-162,500.00 -162,500.00	-162,500.00	162,500.00 162,500.00	162,500.00	
TOTAL		-162,500.00		162,500.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-162,500.00	43,000.00
DESARROLLO HUMANO	-162,500.00	43,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	119,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	119,500.00
TOTAL:	-162,500.00	162,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION					
29	6	2,021				
DIA	MES	AÑO				

C	ODIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					10	6	2,021			
		SECRETARIAN TOTAL DELEVER	INDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA MES		
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO	
1	2000	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECHA 25	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUME?	NTO	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

INALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
30000	ORDEN PÚB	LICO Y SEGURIDAD CIUDADANA	-162,500.00	162,500.00
	3070	0 Orden Público y Seguridad Ciudadana n.c.d	-162,500.00	162,500.00
		30701 Orden público y seguridad ciudadana n.c.d	-162,500.00	162,500.00
OTAL:			-162,500.00	162,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
68 - ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	-162,500.00	162,500.00
TOTAL:	-162,500.00	162,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR
FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECHA DE APROBACION					
29	6	2,021			
DIA	MES	AÑO			

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					10	6	2,021		
			Temb bill bibee it to				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	, DOCUMEN	NTO
			182-2021	26	6	2.021		200	
1	ACUERD	O MINISTERIAL	182-2021	25	0	2,021	1	280	

EGRESOS	x	INGRESOS	
	EGRESOS	EGRESOS X	EGRESOS X INGRESOS

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162420/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 29
 6
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO

Lie. Pedro Josué Monzón González

Especialista Plésupuestario

Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Edge Anton Meride Malitanuta DIRECCION FECHICA DEL PRESUPUESTO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

C	ODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							FECHA DE IMPUTACION		
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					21	6	2,021			
	150010-000-00 SECRETARIAS I OTRAS DEFENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO		
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV	
	I am to the same		182-2021	25		2.021		202		
1	ACUERD	O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		292		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO 11130016-34-00-000-046-000-029-0101-11-0000-0000 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA -451,710.00 -300,710.00 TOTAL => -451,710.00 -300,710.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-34-00-000-045-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	35,100.00	0.00
11130016-34-00-000-045-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	6,800.00	6,800.00
11130016-34-00-000-045-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	58,000.00	0.00
11130016-34-00-000-045-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00
11130016-34-00-000-046-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	159,000.00	124,500.00
11130016-34-00-000-046-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	1,100.00	1,100.00
11130016-34-00-000-046-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	2,600.00	2,600.00
11130016-34-00-000-046-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	105,800.00	105,800.00
11130016-34-00-000-047-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	4,200.00	0.00
11130016-34-00-000-047-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	4,200.00	0.00
11130016-34-00-000-047-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	500.00	500.00
11130016-34-00-000-047-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	15,000,00	0.00
11130016-34-00-000-047-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,100.00	1,100.00
11130016-34-00-000-047-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	28,310.00	28,310.00
	TOTAL ==>	451,710.00	300,710,00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	FECHA DE APROBACION							
29	6	2,021						
DIA	MES	AÑO						

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						21	6	2,02	
totalist of a	1130010-000-00 SECRETARIAS I OTRAS DEFENDENCIAS DEL EJECUTIVO						DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
I ACUERE		O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		292	
1	ACCERC								

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO)	CREDIT	·o
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-300,710.00 -300,710.00	-300,710.00	300,710.00 300,710.00	300,710.00
TOTAL		-300,710.00		300,710.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-300,710.00	300,710.00
ADMINISTRACIÓN	-300,710.00	300,710.00
TOTAL:	-300,710.00	300,710.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA DE IMPUTACIO				
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					21	6	2,021		
DECEMBRICATION OF THE PROPERTY			VEIAS DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH.	A DOC. RE	SPALDO	No	, DOCUMEN	OTV
1	100000000000000000000000000000000000000	O DE DOCUMENTO RESPALDO O MINISTERIAL	No DOCUMENTO RESPALDO 182-2021	FECH.	A DOC. RE	SPALDO 2,021	No	DOCUMEN 292	NTO

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS I	PÚBLICOS GENERALES	<u>-300,710.00</u>	300,710.00
	1040	0 Servicios Generales	-300,710.00	300,710.00
		10402 Servicios generales de planificación	-300,710.00	300,710.00
TOTAL:			-300,710.00	300,710.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
34 - PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-300,710.00	300,710.00
TOTAL:	-300,710.00	300,710.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DI

DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECI	IA DE APROBA	CION
29	6	2,021
DIA	MES	AÑO

C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACIO			
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIA		SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO				21	6	2,02
1100	710-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DELENDER	NCIAS DEL ESECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIF	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV
1 ACUERE		O MINISTERIAL	182-2021	25	6	2,021		292	
1	ACUERD	O MILITOTERINE							

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEB	ІТО	CREI	отто
TOTAL				

Consolidacion: 111300162200/16-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 29
 6
 2,021

 DIA
 MES
 AÑO

Cic. Pedro Josué Monzón González

Lic. Edga Attalo Mérida Maldonado

ASSESSA MANAGORASTO

DIRECCION TECNISMO DEI PRESUPUESTO

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

2021-45101

No. Expediente: 2021-451

Control interno: DTP_ES01_GESPRE - 10,12s

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime: 75252406 Fecha Impresion:17/06/2021 2:52:02 pm

Tipo Exp:

DTP_ES01_GESPRE

Destino: Despacho General Ministerial

Recibido De:

Licda. Cristina Mendoza López / Directora de RRHH

Vicepresidencia De La Republica Origen:

Descripción

Remite modificación presupuestaria por un monto de Q.

Obs:

Adjunta documentos de soporte.

4,500.00.

Etiqueta	Valor
No de Acuerdo	
Numero de Documento	OFICIO RRHH NO 108-2021
Fuente de Financiamiento	
No de Dictamen	
Fecha de Documento	15/06/2021
Tipo de Gestion	Modificacion Intra l
Monto Solicitado	4,500.00
Codigo de Entidad	1113-0003 Presidencia de la Rep _i blica
Monto Recomendado	
Documento de Aprobación No	

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO NICA DEL PRESUPUESTO

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO Hora: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo: Valesca Yomila Gudiño Sic

Fecha Grabación: 17-06-2021 9:34 am

F. Lic. WERNERT WOLTKE

Ventanilla DTP



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.

Secretaria General

Guatemala, 15 de junio de 2021 VPR-SG-O-111-2021/gvgl/lmia

Distinguido Señor Ministro:

Con un atento saludo, solicito su amable colaboración a efecto se realice modificación presupuestaria, por un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00); del programa 11 "Dirección y Coordinación Ejecutiva".

El requerimiento se hace necesario a efecto de, financiar dos (2) complementos personales para servidores públicos de esta Institución a la vez financiar en su totalidad el rengión de gasto 012 "Complemento personal al salario del personal permanente"; Para el efecto se adjunta las justificaciones respectivas, así como el comprobante de modificación presupuestaria en el que refleja el financiamiento con recursos disponibles sin afectar las metas físicas de los productos y subproductos de la Vicepresidencia de la República para el Ejercicio Fiscal 2021.

Para el efecto se adjunta el comprobante CO2 clase INTRA1 número 29 con el fin de que la modificación presupuestaria sea aprobada a través del Acuerdo Ministerial correspondiente, de conformidad con lo que estipula el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

Agradeciendo su atención a la presente, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi más alta consideración y estima.

Deferentemente,

Secretaria General

Licenciado Álvaro González Ricci Ministro de Finanzas Públicas Su Despacho.

C.C. Archivo Dirección Técnica de Presupuesto -DTP-



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.

Secretaria General

Justificación de la Modificación Presupuestaria Por un Monto de Q.4,500.00

Con la presente modificación se requiere la asignación de 02 complementos salariales con cargo al renglón de gasto 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", actividad 002 Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial, por un monto de Q.51,000.00, lo que permitirá poder cumplir con el pago del complemento solicitado. Es necesario indicar que, dentro de la solicitud de créditos presupuestarios únicamente se solicita la cantidad de Q.4,500.00, el cual corresponde al financiamiento total del renglón de gasto 012 derivado a que se tiene un monto vigente disponible de Q.46,677.71 y la diferencia es la que se solicita en la presente acción.

Dentro de la modificación presupuestaria se debita el renglón 132 "Viáticos de representación en el exterior", ya que a la presente fecha se tiene un techo presupuestario acorde a la programación de ejecución en el presente ejercicio fiscal en el renglón de gasto indicado.

Así mismo es importante indicar que la modificación presupuestaria no genera movimiento en la programación de las metas (productos y subproductos), de la Vicepresidencia de la República para el ejercicio fiscal 2021, de conformidad como se refleja en el comprobante enviado a presupuesto con su respectiva resolución.

Atentamente,

Ferna Guillermo Lemu

Secretaria General



DICTAMEN No. 005

FECHA: 15 de junio de 2021

ASUNTO:

LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00). -------

I. ANTECEDENTES:

- A) A través del Oficio RRHH No. 101-2021 de fecha 07 de junio de 2021, solicita se autorice una modificación presupuestaria por el monto de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00); exponen que hacen su solicitud con el fin de asignar recursos al renglón de gasto 012 "Complemento personal al salario del personal", derivado a que no cuenta con suficiente disponibilidad presupuestaria para poder hacer efectivo pagos solicitados en la presente acción de personal así como de financiar en su totalidad el mismo.
- B) Mediante Resolución número DF-25-2021 de fecha 14 de junio de 2021, la Encargada de Presupuesto de la Vicepresidencia de la República, Resuelve que, la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00), planteada por la Dirección de Recursos Humanos de esta institución, no modifica metas físicas de los productos y subproductos vigentes de a Vicepresidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Vicepresidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite.

II. CONSIDERACIONES LEGALES:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 114-97 del Congreso de la República Ley del Organismo Ejecutivo.
- Decreto número 101-97 del Congreso de la República Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.
- Decreto número 25-2018, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el 2021.
- Acuerdo Gubernativo número 540-2013, Reglamento Ley Orgánica del Presupuesto y sus Reformas.
- Acuerdo Gubernativo número 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021.
- Acuerdo Gubernativo número 80-2020, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría General de la Presidencia de la República.





Pág. 2 de 3 Dictamen No. 005-2021

III. ANÁLISIS:

- A) Derivado de las asignaciones presupuestarias disponibles para la Vicepresidencia de la República para el ejercicio fiscal 2021, según Decreto del Congreso de la República 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y Distribución Analítica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 253-2020, se considera necesario asignar recursos al renglón de gasto que se estará afectando y no cuenta con la disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar el débito en el renglón 132 "Viáticos de representación en el exterior"; de la actividad presupuestaria "Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial", del Programa "Dirección y Coordinación Ejecutiva".
- B) En virtud de la solicitud de crédito presupuestario en el renglón de gasto solicitado por la Dirección de Recursos Humanos de la Vicepresidencia, se considera necesario realizar una transferencia presupuestaria para acreditar los recursos necesarios al renglón 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente" de la actividad presupuestaria "Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial", del Programa "Dirección y Coordinación Ejecutiva".
- C) De acuerdo con la información descrita en los numerales A y B del presente apartado, se procedió a registrar los débitos y créditos presupuestarios en el Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), generándose para el efecto el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 29 de fecha 15 de junio de 2021, en estado SOLICITADO, con la información que se muestra a continuación:

CO2 NÚMERO	PROG	ACT	PROGRAMA	The state of the s	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		OR Q.
NUMERO	PROG	ACI	ACTIVIDAD	ORIGEN	DESTNO	DEBITO	CRÉDITO
29	11		TOTAL: Dirección y Coordinación Ejecutiva			<u>-4,500.00</u>	4,500.00
		002	Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial	11	11	-4,500.00	4,500.00





Pág. 3 de 3 Dictamen No. 005-2021

D) Se manifiesta que la presente transferencia de asignaciones presupuestarias no contraviene lo establecido en la literal b) del artículo 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; ni lo que sobre el particular regula el artículo 32, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas.

IV. OPINIÓN:

Por lo expuesto, se OPINA: Que es procedente que se autorice la transferencia presupuestaria solicitada por la Dirección de Recursos Humanos de esta Institución, la cual se encuentra contenida en el Comprobante de Modificación Presupuestaria CO2 No. 29, por la cantidad de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00); por lo que deberá elevarse a la autoridad correspondiente, para que sea emitida la resolución de aprobación correspondiente, debiendo posteriormente remitirse a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 32, numeral 3 del Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto.

ada de Presupuesto

Vicepresidencia de la República

Vo. Bo.

Directora Financiera

AL/Imia C.c. Archivo

PAGINA. No. 1 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIC	GO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPUT	ACION
1130003-0	000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA					15	6	2,021
_							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RES	SPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		OMINISTERIAL						29	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	Π
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	---

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO 11130003-11-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO 4,500.00 0.00

TOTAL ==> 4,500.00 0.00

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

PAGINA. .No. 2 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	ODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							ACION
111300	003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA 15							2,02
							DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME!	NTO
1	ACUERD	O MINISTERIAL					29		
				DIA	MES	AÑO	87		

NTRAI	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS
	TRA1	TRA1 MODIFICA	TRA1 MODIFICA EGRESOS	TRA1 MODIFICA EGRESOS X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO	CREI	DITO
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-4,500.00 -4,500.00	4,500.00 4,500.00	4,500,00
TOTAL	-4,5	500.00	4,500.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-4,500.00	4,500.00
ADMINISTRACIÓN	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:	-4,500.00	4,500.00

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

PAGINA. No. 3 DE 4

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						A DE IMPUT	ACION
11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA				15	6	2,021
					DIA	MES	AÑO
TI	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
1 ACUERDO MINISTERIAL						29	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS
------------------------	--------	----------	---------	---	----------

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000	SERVICIOS I	PÚBLICOS GENERALES	<u>-4,500.00</u>	4,500.00
	1010	O Administración Legislativa, Ejecutiva y Asuntos Exteriores	-4,500.00	4,500.00
		10102 Ejecutiva	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:			-4,500.00	4,500.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
11 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA	-4,500.00	4,500.00
TOTAL:	-4,500.00	4,500.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL =>

DESCRIPCION:

Consolidación: 111300032020/14-; Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

PAGINA. .No. 4 DE 4

	COMPRO	BANTE DE	MODIFICACIO	N PRESUPUEST	ARIA			
CODIGO 11130003-000-00	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA		NIDAD EJECUTORA PI		DIA		2,021 AÑO	
T	PO DE DOCUMENTO RESPALDO DO MINISTERIAL	No DOCU	UMENTO RESPALDO	FECHA DOC.	RESPALDO	No. DOCUMENTO 29		
CLASE DE MODIFI	CACION:	INTRA1 /	М	ODIFICA EGI	RESOS X	INGRESOS		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR	1	OS INCREME	NTADOS EN DETA DESCRIPCION			M Marcon Court Vision Vision Annual Vision Annual Vision Annual Vision V	TO APROBADO	
	RESUMEN POR DET	ALLE DE	REFERENCI	A DE CONTI	RAPARTIDA			
FUENTE			DEBITO			CREDITO		
TOTAL								
DESCRIPCION:	Consolidación: 111300032020/14-; Mod funcionarios de esta institución, así com	and the second second second second	and the state of t	San Comment of the Co	Control of the Contro			
DISBONGASE LA E SOLICITADO ESO	EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OF	Marcia	Gloria	Verna Guillerme	PECH OF THE PECH O	MES MES RES No. 11189 de	AÑO	

PAGINA : 1 DE 2 SISTEMA DE GESTION FECHA 15/06/2021 SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 13:37.52 : REPORTE:R00817650.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: 11130003 - 202 - 000 VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: 15/06/2021

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODU	сто									
	PG	SP	PY	ACT	ОВ	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
								Total	-4,500.00	0.00
000-001-0001 G	Sestión	Vicep	reside	encial						
	11	00	000	002 0	000	100	11		-4,500.00	0.00

DF-25-2021

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODU							
	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO			
00 001 0001	Contide Viscous idea of the	Total	4,500.00	0.00			
00-001-0001	Gestión Vicepresidencial 11 00 000 002 000 0 11		4.500.00	0.00			

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Gestión Vicepresidencial	-4,500.00	4,500.00
		-4,500.00	4,500.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO								
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO					
11-INGRESOS CORRIENTES		-4,500.00	4,500.00					
0000-SIN ORGANISMO		-4,500.00	4,500.00					
0000-SIN CORRELATIVO		-4,500.00	4,500.00					
	Total	-4,500.00	4,500.00					

Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como DESCRIPCIÓN financiamiento total del renglón de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

INTRA1

CLASE MODIFICACIÓN:

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	ı
DIA	MES	AÑO

REPROGRAMACIÓN:

X

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 15/06/2021 HORA : 13:37.52 REPORTE:R00817650.rpt		
11130003 -202 -000	VICEPRESIDENCIA DE LA REI	PUBLICA		COMPROBANTE No.:
DOC. RESPALDO: ACUERDO CLASE MODIFICACIÓN: INTE	MINISTERIAL RA1	NO. DOC. RESPALDO: DF-25-2021		OC. RESPALDO: 15/06/2021 GRAMACIÓN: X
		E DE REFERENCIA DE CONTR	APARTIDA	
		AS POR PRODUCTO Y SUBPRO	DDUCTO	DÉBITO CRÉDITO
UE PG SP PY A	CT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/V	/ALOR UNIDAD MEDIDA
UE PG SP PY		AS POR PRODUCTO Y SUBPR DESCRIPCIÓN	ODUCTO CANTIDAD/V	/ALOR UNIDAD MEDIDA
	RADIO ME NE RESEAU DE CARRENT	N DE METAS SIN MODIFICACIO	ON	
	OD 000-001	DESCRIPCIÓN PRODUCTO Gestión Vicepresidencial	Resolución No.	JUSTIFICACION . DF-25-2021
202 11 00 000 0	002 000 000-001-0001	Gestión Vicepresidencial	Resolución No.	. DF-25-2021
Centros de Costo Consolidados 4031-12;				
Modificación presupi ESCRIPCIÓN financiamiento total de	uestaria para la asignación d el renglón de gasto 012 para el pro	e dos complementos salariales para esente ejercicio fiscal 2021.	a dos funcionario	os de esta institución, así como
ispongase la emisión y el registro o	de esta gestión	FECHA	DE APROBACIÓ	ÓN
ENVIADO PRESUPUESTO GOION FINANCE Lacka Amada Directora	FIRMA Loiva Naroiso Financiera	Gloria	MES Verma George ecretEIRMSene	AÑO AÑO AÑO AÑO AÑO AÑO AÑO AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 15/06/2021 HORA : 13:32.44 REPORTE: R00817403.r						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTO	RA - CENTRO DE COSTO		70.000.000.000	et a de artiser et des r		
11130003 - 202 - 4031	1130003 - 202 - 4031 DESPACHO VICEPRESIDENCIAL						
DOC. RESPALDO: ACUERDO	MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC, RESPALDO:			
CLASE MODIFICACIÓN: INT	RA1		REPRO	GRAMACIÓN:	х		
	CRÉDITOS PRESUPUEST	TARIOS DISMINUIDOS POR SU	BPRODUCTO				
UE PG SP PY ACT OF			RIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO		
202 11 00 000 002 00	00 0101 132 11 0000 0	000 000-001-0001 Gestión Vicepresidencia	Ĺ	4,500	0.00 0		
			Tot	tal -4,500	0.00		
CR	ÉDITOS PRESUPUESTAR	RIOS AUMENTADOS POR SUB	PRODUCTO				
UE PG SP PY ACT OB	UBG Ren FF ORG C	OR SUBPROD DES	CRIPCIÓN	SOLICITADO	O APROBADO		
02 11 00 000 002 000	0101 012 11 0000 0	000 000-001-0001 Gestión Vicepresidencia	ı	4,500	0.00		
				Total 4,500	0.00		
	RESUM	EN POR SUBPRODUCTO					
CODIGO	SUB	PRODUCTO		DEBITO	CREDITO		
000-001-0001	Gestión Vicepresidencial			-4,500.00	4,500.0		
			Total	-4,500.00	4,500		
		R FUENTE DE FINANCIAMIEN	то				
	E FINANCIAMIENTO			DÉBITO	CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES				<u>-4,500.00</u>	4,500.0		
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO				-4,500.00 -4,500.00	4,500.0 4,500.0		
OUU-SIN GONNELATIVO			Total	-4,500.00	4,500.0		
	DECLIMEN SOR DETAIL						
		LE DE REFERENCIA DE CON	IKAPAKTIDA	DÉBITO	CDÉDITO		
	E DE FINANCIAMIENTO			DEBILO	CRÉDITO		

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para la asignación de dos complementos salariales para dos funcionarios de esta institución, así como financiamiento total del rengión de gasto 012 para el presente ejercicio fiscal 2021.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

FECHA DE APROBACIÓN							
DIA	MES	AÑO					

							e de Reprogramación subpro	ductos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	2 DE 2 15/06/2021 13:32.44 R00817403.rpt
CODI	GO			EI	NTIDAD - I	JNIDAD EJECUT	ORA - CENTRO DE COSTO			1950/26/2010	
111300	003 - 2	02 - 403	31	DI	ESPACHO	PACHO VICEPRESIDENCIAL COMPROBAL					ROBANTE No.: 12
DOC. R	RESPAL	DO:	ACUE	RDO MIN	IISTERIAL		NO, DOC, RESPALDO:	FE	CHA DO	OC. RESPALDO):
CLASE	MODIF	ICACIÓ	N:	INTRA1				R	EPROG	GRAMACIÓN:	х
		nii.			MET	AS DISMINUI	DAS POR PRODUCTO Y	SUBPRODUCTO		53 Y 19	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTI	DAD/V	ALOR	UNIDAD MEDIDA
UE	PG		SP P		METAS	the first (Alpade	ADAS POR PRODUCTO			VALOR	UNIDAD MEDIDA
<u> </u>											
						JUSTIFICACI	ON DE METAS SIN MODI	FICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PROD	исто		JUSTIFICA	ACION
202	11	00	000	002	000	000-001	Gestión Vicepresidencial		Resoluci	ón No. DF-25-202	1
202	11	00	000	002	000	000-001-0001	Gestión Vicepresidencial		Resoluci	ón No. DF-25-202	1
DESCRIP	CIÓN	Modifi	ficación pres	supuestari	a para la as	ignación de dos con	nplementos salariales para dos funcio	onarios de esta institució	n, así co	mo financiamiento	
DESCRIP	CION					resente ejercicio fis		onanos de esta institucio	n, asi co	mo financiamiento	
Dispongas	se la em	isión y e	el registro	de esta g	estión	-	1	FECHA DE APRO	BACIÓN	1	
SOLICITA	DO										
			N) 11 <i>0</i>			AICE-PARA DE LA COMPANSA DEL COMPANSA DEL COMPANSA DE LA COMPANSA	MES	lik		AÑO

Encargada de Presupuesto Vicepresidencia de la República Directora Financiera



RESOLUCIÓN NÚMERO DF-25-2021 VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Guatemala, 15 de junio de 2021, -----

ASUNTO: LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA. SOLICITA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLANTEADA POR UN MONTO DE CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00). -----

Se tiene a la vista para resolver, Oficio RRHH No. 101-2021 de fecha 07 de junio de 2021, para que se emita la resolución correspondiente, referente a la modificación presupuestaria que plantea por un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00), para reorientar y financiar el presupuesto en los renglones del grupo de gasto 00 "Servicios personales". CONSIDERANDO: Que la Distribución Analítica del Presupuesto General de ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo número 253-2020 en su Artículo 6, literal b, establece que las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas y dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente; CONSIDERANDO: Que la Encargada de Presupuesto, de acuerdo a su competencia, con base en el considerando y en cumplimiento al artículo antes citado, realizó el análisis correspondiente a la modificación presupuestaria planteada por la Dirección de Recursos Humanos de la Vicepresidencia, determinando que no implica una modificación de metas físicas, por lo que emite la presente Resolución, para su integración al expediente de mérito. POR TANTO: Con base a lo considerado y en cumplimiento al Artículo 6, literal b del Acuerdo Gubernativo número 253-2020, que aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, la Dirección Financiera de la Vicepresidencia, RESULVE: I. Que la propuesta de modificación presupuestaria por un monto de CUATRO MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.4,500.00), planteada por la Dirección de Recursos Humanos de la Vicepresidencia, no modifica las metas físicas de los productos y sub productos vigentes de la Vicepresidencia de la República, en función a que únicamente se está realizando un reordenamiento en el presupuesto vigente de la Vicepresidencia de la República, por lo que la gestión de modificación presupuestaria puede continuar con su trámite. II. Notifíquese la presente resolución a la Dirección de Recursos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. -----

rasupuesto

esidencia de la República

519



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Firme Hora PÚBLICAS

I TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

ENTRO DE ATENCION AL USUARIO : CAU-SECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICASCI

PUBLICAS Guatemala, 15 de junio de 2021

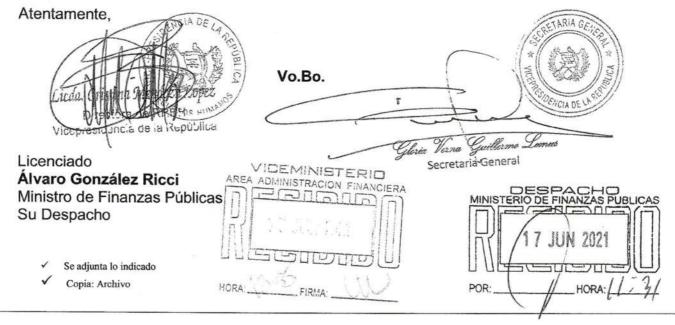
Oficio RRHH No.108-2021

Estimado Señor Ministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y a la vez solicitarle la aprobación de la asignación del complemento personal al salario a los colaboradores que se detallan en los cuadros adjuntos, contratados bajo el renglón 011.

Se adjunta cuadro con información de los puestos y complementos solicitados, documentos de soporte; así como análisis y opinión de la Dirección Financiera de esta institución.

Agradezco su atención, mes suscribo de usted con muestras de consideración y estima.





Guatemala, 15 de junio de 2021 VICE-DF-140-2021

Licenciada Cristina Mendoza López Directora de Recursos Humanos Vicepresidencia de la República Su Despacho.

Estimada Licenciada Mendoza:

De manera atenta, me dirijo a usted en atención a su oficio RRHH No. 101-2021 de fecha 07 de junio de 2021, en el que solicita opinión en cuanto disponibilidad financiera para la asignación de 2 complementos personales a las personas según documentos adjuntos.

Con base a la sugerencia de la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, de financiar en su totalidad en renglón de gasto 012 "Complemento personal al salario del personal permanente", se realizan nuevas acciones presupuestarias complementando lo solicitado por su Dirección.

Derivado de lo anterior, atentamente se remiten los siguientes documentos para que las acciones que correspondan:

- 1. Proyecto de oficio dirigido al Ministro de Finanzas en el formato oficial según requerimiento esa Institución, el cual no puede variar en su redacción para evitar rechazos.
- 2. Justificación DF-04-2021, solicitada por el Ministerio de Finanzas Públicas
- 3. Opinión Financiera No. 003-2021
- 4. Dictamen Financiero No. 005-2021
- 5. Comprobantes de Modificación Presupuestaria CO2 No. 29
- 6. Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 18
- 7. Comprobante de Reprogramación subgrupos No. 12
- 8. Resolución que respalda la Ejecución de Metas Físicas No. 25-2021
- 9. Cuadro de proyección anual
- 10. Cuadro de análisis de sostenibilidad institucional
- 11. Cuadro de propuestas, situación actual y situación prepuesta.

Sin otro particular, me suscribo de usted, atentamente

Adjunto: Lo indicado C.c. Archivo

ALN/Imia

Directora Financiera



JUSTIFICACIÓN DF-04-2021 ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO SALARIAL A DOS PUESTOS

ASESOR ESPECÍFICO VICEPRESIDENCIAL DIRECTOR TÉCNICO II

La Directora de Recursos Humanos de la Vicepresidencia de la República, según oficio RRHH No. 101-2021 de fecha 07 de junio de 2021, solicita opinión financiera para la asignación de 02 Complementos Salariales de forma mensual, por el monto de:

- √ 1 por la cantidad de Tres mil quinientos quetzales exactos (Q.3,500.00), a la plaza de Asesor Específico Vicepresidencial.
- √ 1 por la cantidad de Cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00), a la plaza de Director Técnico II.

Derivado de lo anterior, se remiten las justificaciones correspondientes para el efecto:

CRÉDITOS:

Con base a las funciones establecidas en los artículos 190 y 191 de la Constitución Política de Guatemala y como parte de las funciones del Vicepresidente de la República es coadyuvar con el Presidente de la República en la dirección de la política general del Gobierno, es necesario contar con el personal que realice funciones de acciones de Cooperación así como en la Dirección de Comunicación Social, y considerando que los puestos son de importancia para la Institución, se contrataron a las personas responsables para el efecto.

Derivado de lo anterior y en lo expuesto en opinión emitida por la Dirección Financiera de la Vicepresidencia, se hace necesario contar con créditos presupuestarios en los siguientes renglones de gasto.

RNG	ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN VICEPRESIDENCIAL.	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO JULIO A DICIEMBRE	SALDO	CREDITOS
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERM.	1,432,913.00	51,000.00	4,322.29	4,500.00
071	AGUINALDO	751,453.00	8,500.00	14,318.97	
	TOTALES	2,184,366.00	59,500.00	9,996.68	4,500.00





JUSTIFICACIÓN DF-04-2021 Pág. 2 de 2

DÉBITOS

Derivado de las asignaciones presupuestarias disponibles Vicepresidencia de la República para el ejercicio fiscal 2021, según Decreto del Congreso de la República 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve", con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y Distribución Analítica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 253-2020, se considera necesario asignar recursos a determinados renglones de gasto que se estarán afectado y no cuentan con la disponibilidad presupuestaria, siendo factible operar el débito en el renglón 132 "Viáticos de representación en el exterior"; de la actividad presupuestaria "Servicios de Dirección y Coordinación Vicepresidencial", del Programa "Dirección y Coordinación Ejecutiva".

Derivado lo anterior, y considerando que no se tiene proyectado la ejecución total del presupuesto asignado en el renglón en mención se dictaminó el débito correspondiente, tal y como se describe a continuación:

RNG	ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN VICEPRESIDENCIAL.	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	DÉBITO PARA ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO JULIO A DICIEMBRE	SALDO RENGLÓN DE GASTO
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	537,800.00	4,500.00	533,300.00
Ů.	TOTALES	537,800.00	4,500.00	533,300.00

Finalmente, es necesario indicar que, en los dos casos expuestos ya se han registrado pagos de esta índole con personas que ocupaban anteriormente los mismos; por lo que el beneficio que se solicita es en cumplimiento a lo que establece la Ley de Servicio Civil, en cuanto a la asignación de complementos personales, y que a la vez se solicita el financiamiento total del renglón de gasto en mención.

Encargada de Presupuesto Vicepresidencia de la República

C.C. Archivo ALN/Imia Vo. Bo

Directora Financiera



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

OPINIÓN VICE-DF-003-2021

Dirección Financiera de la Vicepresidencia de la República, Guatemala 15 de junio de 2021

ASUNTO:

Licenciada Cristina Mendoza López, Directora de Recursos Humanos de la Vicepresidencia de la República, solicita opinión financiera para la asignación de 02 Complementos Salariales.

I. Antecedentes:

- a) La Directora de Recursos Humanos de la Vicepresidencia de la República, según oficio RRHH No. 101-2021 de fecha 07 de junio de 2021, solicita opinión financiera para la asignación de 02 Complementos Salariales de forma mensual, por el monto de:
 - 1 por la cantidad de Dos mil quinientos quetzales exactos (Q.3,500.00), a la plaza de Asesor Específico Vicepresidencial.
 - √ 1 por la cantidad de Cinco mil quetzales exactos (Q.5,000.00), a la plaza de Director Técnico II.
- b) De conformidad con el manual de clasificaciones presupuestarias del Estado, el renglón que se debe afectar para la asignación de recursos, del complemento salarial es el renglón 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", afectando además el renglón 071 "Aguinaldo", en el presente ejercicio fiscal.
- c) Los montos vigentes en el renglón de gasto 012 asciende a la cantidad de Un millón cuatrocientos treinta y dos mil novecientos trece quetzales exactos (Q.1,432,913.00) y en el renglón 071 Setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos cincuenta y tres quetzales exactos (Q.751,453.00).

II. Exposición de Motivos:

a) El monto mensual para la asignación de los Complementos de Personal, asciende a la cantidad total de Ocho mil quinientos quetzales exactos (Q.8,500.00) y el monto que se necesita para cubrir de julio a diciembre del año en curso asciende a la cantidad de Cincuenta y nueve mil quinientos quetzales exactos (Q.59,500.00), en el renglón de gasto 012, afectando además el renglón de gasto 071 Aguinaldo, en el presente ejercicio fiscal, tal y como se desglosa en el siguiente cuadro.

RNG	ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN VICEPRESIDENCIAL.	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUTADO a MAYO	NOMINA ANUAL	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO JULIO A DICIEMBRE
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERM.	1,432,913.00	585,792.29	1,386,235.29	51,000.00
071	AGUINALDO	751,453.00	366,274.39	728,634.03	8,500.00
_	TOTALES	2,184,366.00	952,066.68	2,114,869.32	59,500.00





VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

Pág. 2 de 3 OPINIÓN VICE-DF-003-2021

- b) El saldo vigente en el renglón de gasto 012 asciende a la cantidad de Q.1,432,913.00, menos el monto proyectado en nómina de sueldos asciende a la cantidad de Q.1,386,235.29, más la asignación de dos complementos de julio a diciembre del presente año por el monto de Q.51,000.00, genera un déficit de Q.4,322.29.
- c) El saldo por comprometer y devengar en el renglón de gasto 071 asciende a la cantidad de Q.751,453.00, menos el monto proyectado en nómina de sueldos asciende a la cantidad de Q.728.634.03, más la asignación de dos complementos de julio a diciembre del presente año por el monto de Q.8,500.00, el cual no genera déficit, tal y como se puede evidenciar.

RNG	VICEPRESIDENCIAL.	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	NOMINA ANUAL	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO JULIO A DICIEMBRE	SALDO
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERM.	1,432,913.00	1,386,235.29	51,000.00 -	4,322.29
071	AGUINALDO	751,453.00	728,634.03	8,500.00	14,318.97
	TOTALES	2,184,366.00	2,114,869.32	59,500.00	9,996.68

III. Opinión:

- a) Tomando en consideración los antecedentes y exposición de motivos, donde se refleja que existe déficit en el renglón de gasto 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", esta Dirección Financiera sugiere que se solicite incremento en el renglón de gasto, a través de una modificación presupuestaria. Esto de conformidad con el análisis Institucional de viabilidad de enero a diciembre del ejercicio fiscal 2021, como se refleja en cuadro adjunto, donde se demuestra que el costo de los complementos mencionados no afecta la prestación de servicios, así mismo la ejecución de las metas que será según lo programado en un 100%, acorde a lo establecido en el Plan Operativo Anual de esta Vicepresidencia.
- b) Así mismo de conformidad con el análisis Institucional de sostenibilidad para los cinco (05) años subsiguientes, el gasto que genera la asignación del complemento puede ser financiado del renglón 132 "Viáticos de representación en el exterior", de conformidad con los techos presupuestarios aprobados y que fueron solicitados para el ejercicio fiscal 2021 y multianual 2021-2025 (según cuadro adjunto). Así mismo para los cinco años subsiguientes los mencionados complementos, no afectará los objetivos y metas que se tienen proyectados, acorde al mandato constitucional que rige a la Vicepresidencia de la República.



Pág. 3 de 3 OPINIÓN VICE-DF-003-2021

Directora Financiera

c) Pase la presente opinión a la Dirección de Recursos Humanos, para continuar con la solicitud y poder crear los complementos mencionados en el inciso a) de antecedentes, se adjunta el comprobante CO2 número 29, el que contiene la modificación presupuestaria con los respectivos débitos y créditos, para cubrir de julio a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Sin otro particular me suscribo de usted, deferentemente,

Encargada de Presupuesto

Vicepresidencia de la República

AL/Imia Archivo PROYECCIÓN ANUAL VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA EJERCICIO FISCAL 2021 PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA, FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES. Grupo de Gasto 000

RNG	ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN VICEPRESIDENCIAL.	PRESUPUESTO VIGENTE 2021	EJECUTADO a MAYO	NOMINA ANUAL	ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO JULIO A DICIEMBRE	SALDO	CREDITOS	DEBITOS
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERM.	1,432,913.00	585,792.29	1,386,235.29	51,000.00 -	4,322.29	4,350.00	
071	AGUINALDO	751,453.00	366,274.39	728,634.03	8,500.00	14,318.97)=
	TOTALES	2,184,366.00	952,066.68	2,114,869.32	59,500.00	9,996.68	4,350.00	

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE SOSTENIBILIDAD PARA CINCO (05) AÑOS SUBSIGUIENTES (Asignación de 2 bonos de complemento) VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA, FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES. Grupo de Gasto 000

	RENGLÓN	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	AÑO 2025
012	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	4,350.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00
	TOTALES	4,350.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00	102,000.00

ANÁLISIS INSTITUCIONAL DE GASTOS DE SOSTENIBILIDAD, ASIGNACIÓN Y MODIFICACIÓN DE DOS COMPLEMENTOS VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 11 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN EJECUTIVA, FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES. ACTIVIDAD 002 SERVICIOS DE DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN VICEPRESIDENCIAL.

	RENGLÓN	ASIGNADO	1 C 2 C 5 A	MENOS STENBILIDAD MPLEMENTO	D	SALDO ISPONIBLE
132	VIÁTICOS DE REPRESENTACIÓN EN EL EXTERIOR	Q 537,800.0	0 Q	4,350.00	Q	533,450.00
	TOTALES	Q 537,800.0	0 Q	4,350.00	Q	533,450.00

Encargada de Presupuesto Vicepresidencia de la República

Anexo

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO PERSONAL PARA 02 SERVIDORES CON CARGO AL RENGLÓN 011 PERSONAL PERMANENTE ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

		-		_			AINA	LIC	13 DE 3031E	MIE	SILIDAD INST	1100	IONAL								
		_						-			Años										
-	2015					bid			54 959		1					SSSTEE S	Proyección				
_							2018		2019	0	2020		2021		2022		2023		2024		2025
Q	15,330,098.76	Q	20,957,532.10	Q	20,895,171.22	Q	24,002,983.95	Q	23,873,643.09	Q	29,000,000.00	Q	29,000,000.00	Q	30,120,000.00	Q	30,120,000.00	Q	30,120,000.00	Q	30,120,000.
Q	15,330,098.76	Q	20,957,532.10	Q	20,895,171.22	Q	24,002,983.95	Q	23,873,643.09	Q	29,000,000.00	a	29,000,000.00	a	30,120,000,00	0	30.120.000.00	0	30 120 000 00	•	30 130 000
			(0)								Años	-		_		_	30,220,000.00	4	30,120,000.00	ų.	30,120,000
_			-		Deve	ngac	do										Provección			_	
			2016		2017		2018		2019		2020	I	2021	_	2022	_			2024	-	2025
Q	15,330,098.76	Q	20,957,532.10	Q	20,895,171.22	Q	24,002,983.95	Q	23,873,643.09	Q	23,991,598.34	a	26,600,000,00	0		0		^		^	2025
Q	11,390,852.30	Q	15,078,216.44	Q	16,558,017.28	Q	18,028,360.91	Q	17,705,307.40	Q	17.841.707.00	0		-	50 050	27		200			29,890,122.
Q	1,110,326.14	Q	2,704,683.60	Q	1,537,260.15	Q	2,190,347.32	Q				0				200		111111			19,676,442.0
Q	715,888.97	Q	960,054.89	Q	841,945.12	Q	758,826.24	Q	796.031.32	0		0	The contract of the contract o	-			97				3,825,000.0
Q	30,337.00	Q	421,257.60	Q	468,317.45	Q						11						-	THE RESERVE OF THE PROPERTY.		1,500,000.
Q	2,082,694.35	Q	1,657,933.33	Q		350															70,000.0
Q		Q	135,386.24	Q		Q	-		2,775,015.50	ų	3,027,001.34	"	1,000,020.00	u	4,228,730.00	u	4,923,540.00	Q	4,818,680.00	Q	4,818,680.0
Q	15,330,098.76	Q	20,957,532.10	Q	20,895,171.22	Q	24,002,983.95	Q	23.873.643.09	a	23,991,598,34		26 600 000 00	0	29 700 172 00	_	20 520 002 00	_		20 3	42700000000
										_			20,000,000.00	4	20,700,172.00	ų	29,539,982.00	u	29,890,122.00	Q	29,890,122.0
			- IIII					-				r-		-		_		_			
Q		Q	*	Q	-	Q		Q	7	Q	5,008,401.66	Q	2,400,000.00	Q	1,419,828.00	Q	580,018.00	Q	229,878.00	Q	229,878.0
		_		-				-		_											
				ncre	mental *								2021		2022		2023	-	2024	-	2025
																-	2023		2024		2025
eme	ento x Meses x Pu	esto	s sin Aguinaldo y	Bond	o 14)							Q	4,350.00	Q	102,000.00	Q	102,000.00	Q	102,000.00	Q	102,000.0
												Q	2,395,650.00	Q	1,317,828.00	Q	478,018.00	Q	127,878.00	Q	127,878.0
			12111211211								1										15
	Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	2015 2015 215,330,098.76 211,390,852.30 211,390,852.30 211,390,852.30 2,082,694.35 215,330,098.76 215,330,098.76 22 Renglón 011 Person	Q 15,330,098.76 Q Q 15,330,098.76 Q 2015 Q 15,330,098.76 Q Q 11,390,852.30 Q Q 1,110,326.14 Q Q 715,888.97 Q Q 30,337.00 Q Q 2,082,694.35 Q Q - Q Q 15,330,098.76 Q Rengión 011 Personal Permento x Meses x Puesto	Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 2015	Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 2015	2015	2015	Percibido 2015 2016 2017 2018 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Devengado 2015 2016 2017 2018 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 11,390,852.30 Q 15,078,216.44 Q 16,558,017.28 Q 18,028,360.91 Q 1,110,326.14 Q 2,704,683.60 Q 1,537,260.15 Q 2,190,347.32 Q 715,888.97 Q 960,054.89 Q 841,945.12 Q 758,826.24 Q 30,337.00 Q 421,257.60 Q 468,317.45 Q 105,150.35 Q 2,082,694.35 Q 1,657,933.33 Q 1,489,631.22 Q 2,920,299.13 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 C 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 C 50sto Incremental * Rengión 011 Personal Permanente emento x Meses x Puestos sin Aguinaldo y Bono 14)	Percibido 2015 2016 2017 2018 2015 2016 2017 2018 2016 2017 2018 2016 2017 2018 2016 2017 2018 2016 2017 2018 2016 2017 2018 2015 2016 2017 2018 2015 2016 2017 2018 2015 2016 2017 2018 2018 2015 2016 2017 2018 2018 2018 2019 20,895,171.22 20,24,002,983.95 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 20,10,300,852.30 Q 15,078,216.44 Q 16,558,017.28 Q 18,028,360.91 Q 1,110,326.14 Q 2,704,683.60 Q 1,537,260.15 Q 2,190,347.32 Q 2,715,888.97 Q 960,054.89 Q 841,945.12 Q 758,826.24 Q 30,337.00 Q 421,257.60 Q 468,317.45 Q 105,150.35 Q 2,082,694.35 Q 1,657,933.33 Q 1,489,631.22 Q 2,920,299.13 Q 2,082,694.35 Q 135,386.24 Q - Q - Q - Q - Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 20,895,171.22 Q 20,895,171.22	Perc Perc	Percibido 2015 2016 2017 2018 2019 Q 15,330,098.76 Q 20,957,532.10 Q 20,895,171.22 Q 24,002,983.95 Q 23,873,643.09 Q Developed by the content of the cont	Perc Perc	Perc	Per Per	Percision	Per Per	Part Part	Propection Pro	Part Part	Part Part	Second S

Encarceda de Presupuesto
Vicepresidencia de la República



Guatemala, 7 de junio de 2021 Oficio RRHH No.101-2021

Secretaria General

Licenciada Amalia Leiva Directora Financiero Vicepresidencia de la República Su Despacho

Estimada Señora Directora Financiera:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle a la vez para solicitarle se sirva emitir su opinión en cuanto a la disponibilidad financiera para la asignación del Complementos Personales de las personas que se describen en el documento adjunto.

En virtud de lo anterior ruego su apoyo, ya que con su respuesta debidamente fundamentada se procederá los trámites correspondientes ante la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas.

Atentamente.

Vo. Bo.

Directora de RRHH Vicepresidancia de la República

Se adjunta lo indicado

Copia: Archivo

11:07

	SITUAC	IÓN ACTUAL							1127	SITUAC	CIÓN PROPUESTA				
	T	ATTACA NO.		SA	LARIO			совісо					SALARIO		
PUESTOS	ESPECIALIDAD	NOMBRES	BII INICIAL	012 COMPLEMENTO	015 BONO VICEPRESIDENCIAL	TOTAL	PARTIDA	DE PUESTO	PUESTOS	ESPECIALIDAD	NOMBRES	011 INICIAL	012 COMPLEMENT O	015 BONO VICEPRESIDENCIA L.	TOTAL
DESPACHO DEL VICER	PRESIDENTE							DE	SPACHO DEL VICEPRE	SIDENTE					
ASESOR ESPECIFICO VICEPRESIDEN	SIN ESPECIALIDAD	GINA BEATRÍZ ALFARO ACEVEDO DE AMADO	Q5,142.00	Q0.00	Q3,400.00	Q8,542.00	2021-11130003-202-00-0101-0000 02-11-00-000-002-000-011-00002	1005	ASESOR ESPECIFICO VICEPRESIDEN	SIN ESPECIALIDAD	GINA BEATRÍZ ALFARO ACEVEDO DE AMADO	Q5,142.00	Q3,500.00	Q3,400.00	Q12,042.6
DIRECTOR TECNICO II	ADMINISTRACION	GINA IVONNE SERRANO CASTELLANOS	Q10,261.00	Q0.00	Q5,600.0n	Q15,861.00	2021-11130003-202-00-0101-0000 02-11-00-000-002-000-011-00020	1089186	DIRECTOR TECNICO II	ADMINISTRACION	GINA IVONNE SERRANO CASTELLANOS	Q10,261.00	Q5,000.00	Q5,600.00	Q20,861.
TOTAL			Q15,403.00	Q0.00	Q9,000.00	Q24,403.00			TOTAL			Q15,403.00	Q8,500.00	Q9,000.00	Q32,903.0

Vo.Bo.

Licda. Cristina Menifoca López Directora do RFINH Vicepresic Incia de la República

Gloria Verna Quillormo Lem Secretaria General



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.

Secretaría General

ESTUDIO DE VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD, PARA LA ASIGNACIÓN DE DOS COMPLEMENTOS SALARIALES (COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE), VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Con el objetivo de brindar el apoyo dentro de su estructura, la Vicepresidencia de la República, requiere incentivar y garantizar la calidad del desempeño laboral de dos servidores públicos: Asesor Específico Vicepresidencial y Director Técnico II; donde uno de los objetivos es que desarrollen sus actividades con viabilidad en compañía de los diferentes personeros de gobierno.

Además, uno de los objetivos del personal que ocupa los puestos arriba precitados es llevar a cabo de forma eficiente sus actividades, las que se desarrollan en apoyo a la Política General de Gobierno conjuntamente con el señor Vicepresidente de la República.

Por lo que se hace necesario asignar un complemento salarial bajo € renglón 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", en las plazas de Asesor Específico Vicepresidencia y Director Técnico II, esto con el objeto de incentivarlos a seguir realizando sus labores de conformidad a la responsabilidad.

Las asignaciones de los complementos salariales en términos económicos generan un incremento en el grupo de gasto 000 Servicios Personales. Sin embargo, debido al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2021, es factible la Viabilidad para cubrir de julio a diciembre del año en curso, ya que el monto total es de Cincuenta RIA GE

Página 1 de 2



VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.

Secretaria General

y un mil quetzales 00/100 (Q.51,000.00), en el renglón de gasto 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", según cuadro adjunto.

Así mismo realizando el análisis económico financiero de sostenibilidad para cubrir los subsiguientes cinco años, la asignación del complemento salarial, asciende a la cantidad de Ciento dos mil quetzales exactos (Q.102,000.00), en el renglón de gasto 012 "Complemento Personal al Salario del Personal Permanente", según cuadro adjunto. La Vicepresidencia de la República, para los subsiguientes cinco años propone debitar del renglón de gasto 132 "Viáticos de representación en el exterior", el que se encuentra dentro del presupuesto que será solicitado para el ejercicio fiscal 2021 y dentro de los techos presupuestarios aprobados (multianual 2021-2025). Además, se cuenta con el compromiso para las erogaciones, así como el aval de las autoridades de la Vicepresidencia de la República, para la asignación del complemento salarial mencionado.

Secretaria General





VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA GUATEMALA, C.A.

Secretaria General

COMPROMISO

La Vicepresidencia de la República se compromete a financiar la totalidad del incremento que genera la asignación de complemento personal al salario a favor de dos servidores con cargo al renglón de gasto 011 "personal permanente", para el presente ejercicio fiscal y para los años subsiguientes, tal como se menciona en la opinión y análisis de la Dirección Financiera de la Vicepresidencia de la República, que se adjunta a la presente.

En virtud de lo anterior se les ruega realizar los trámites correspondientes.

Atentamente,

Secretaria General

CODIGO	DENOMINACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO	FECH.	A DE IMPUT	ACION
1,130,016-000-0	0 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO		25	5	2,021
11,130,010-000-0	SECRETARIAS I OTRAS DEFENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO		DIA	MES	AÑO
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	DOCUMEN	NTO
1 A 10 A	RDO MINISTERIAL				254	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO POR APROBAR
11,130,016-63-01-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-60,000.00	0.00
1,130,016-63-01-000-002-000-029-0201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-160,000.00	-158,000.00
11,130,016-63-01-000-002-000-029-0801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-200,000.00	-200,000.00
	TOTAL ==>	-420,000.00	-358,000.00

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR MONTO POR APROBAR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO 11,130,016-63-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO 155,000.00 136,500.00 11,130,016-63-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM 111,500.00 155,000.00 11,130,016-63-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000 AGUINALDO 17,000.00 17,000.00 11,130,016-63-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 93,000.00 93,000.00

TOTAL ==>

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

DESCRIPCION:

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

358,000.00

420,000.00

CODIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			A DE IMPUT	ACION
11,130,016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					5	2,021						
SECRETARIAS I OTRAS DEL ESECUTIVO					MES	AÑO						
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	, DOCUMEN	NTO						

						=
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

DETALLE DE PARTIDAS CONSOLIDADAS

NT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO POR APROBAR
1,130,016-204-000-63-01-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-60,000.00	0,00
1,130,016-204-000-63-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	155,000.00	0.00
1,130,016-204-000-63-01-000-002-000-029-0201-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-160,000.00	0.00
,130,016-204-000-63-01-000-002-000-029-0801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-200,000.00	0.00
,130,016-204-000-63-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	155,000.00	0.00
,130,016-204-000-63-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	17,000.00	0.00
.130,016-204-000-63-00-000-001-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	93,000.00	0.00
	TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA ==>	0.00	0.00
	TOTAL ==>	0.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

FECHA DE APROBACION				
DIA	MES	AÑO		

	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					
1,130,016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					2,021	
					AÑO	
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO	
UERDO MINISTERIAL				254		
		TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO	

						<u> </u>
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

00	358,000.00	
Z55 N	358,000.00	
		358,000.00
_	-358,000.00 -358,000.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-358,000.00	358,000.00
DESARROLLO HUMANO	-358,000.00	358,000.00
TOTAL:	-358,000.00	358,000.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

FECHA DE APROBACION				
DIA	MES	AÑO		

CODIG	O	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					A DE IMPUT	ACION
1,130,016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					25	5	2,021	
. 1,120,010	SECRETARIAS I OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO
	TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC	C. RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1 ACUERDO MINISTERIAL		O MINISTERIAL					254	

				_		`
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
70000	URBANIZAC	CIÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS	-358,000.00	358,000.00
	7020	Desarrollo Comunitario	-358,000.00	358,000.00
		70201 Desarrollo comunitario	-358,000.00	358,000.00
TOTAL:			-358,000.00	358,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
63 - COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	-358,000.00	358,000.00
TOTAL:	-358,000.00	358,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

Licda. Olga Velásquez Guzmán

Especialista Presupuestario

Dirección Técnica del Presupuesto



CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC



No. Expediente: 2021-44947

Control interno: DTP_ES01_GESPRE - 10,127

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime: 75252406 Fecha Impresion:17/06/2021 8:08:24 am

Tipo Exp

DTP_ES01_GESPRE

Obs:

Destino : Despacho General Ministerial

Recibido De

Ing. Alvaro Leonel Diaz Velasquez/ Secretario Ejecutivo

Secretaria De Coordinacion Ejecutiva De La Presidencia (Scep) Origen:

Descripción:

Solicita autorizar modificación INTRA1 por un monto de

Q420,000.00

adjunta documentos de soporte.

DA	TOS ADICIONALES
Etiqueta	Valor
No de Acuerdo	
Numero de Documento	Ref DS-SCEP-538-2021/ALD/BV/RC
Fuente de Financiamiento	
No de Dictamen	
Fecha de Documento	16/06/2021
Tipo de Gestion	Disminucion
Monto Solicitado	420,000.00
Codigo de Entidad	1113-0016-204 Secretar _c a de Coordinaci _c n Ejecutiva de la Presidencia
Monto Recomendado	
Documento de Aprobacion No	

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIB!DO

17 JUN 2021

Hora: MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo: David Alejandro Contreras Girón

Fecha Grabación: 16-06-2021 12:45 pm

NACIÓN EJECA



Guatemala, 16 de junio de 2021 / Ref. DS-SCEP-538-2021/ALD/BV/RC

RESPETABLE SEÑOR MINISTRO:

De la manera más atenta, me dirijo a usted, solicitando su apoyo en el sentido de girar sus instrucciones a quien corresponda, con el fin de autorizar modificación INTRA 1, por un monto de Q. 420,000.00, misma que servirá para regularizar saldos en los renglones presupuestarios 012 "Complemento personal al salario del personal permanente", 015 "Complementos específicos al personal permanente", 071 "Aguinaldo" y 0,72 "Bonificación anual (bono 14)" en el subproducto 005-001-003 "Servicios Administrativos Financieros y de Apoyo" dentro de la misma estructura programática, debitando del subproducto 005-002-006 "Servicios Administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo" en los centros de costo 5211, 4133 y 5824 al renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal".

Así también se da a conocer que el presente movimiento de readecuación de saldos presupuestarios, no modifica las metas físicas planificadas para el presente ejercicio fiscal, adjuntando a la presente el comprobante de Modificación y Transferencia Presupuestaria forma Co2 No. 254 correspondiente.

No está demás manifestarle el compromiso de este Despacho para continuar con la misión y visión de esta Secretaría, en la dirección, coordinación y fortalecimiento interinstitucional relacionado con el desarrollo urbano y rural de nuestro país.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo de usted con muestras de consideración y alta estima.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

Atentamente,

Firma: Hora 00,0 MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICA:

Licenciado

Álvaro González Ricci

Ministro de Finanzas Públicas

Su Despacho

Ing. Álvaro Leonel Diaz Velásquez Secretario Ejecutivo

Secretario Ejecutato

Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

C.c. Archivo



C	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH	A DE IMPU	FACION
111300	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO			+:	25	5	2,021
			TO BE DECITED TO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RE	SPALDO	No	DOCUME	OTV
1	ACUERDO	O MINISTERIAL						254	
		· ·		DIA	MES	AÑO			

		\neg \neg	T			_
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1130016-63-01-000-002-000-029-0101-11-0000-0000 1130016-63-01-000-002-000-029-0201-11-0000-0000 1130016-63-01-000-002-000-029-0801-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-60,000.00 o -160,000.00 158,5 -200,000.00	0.00
	TOTAL ==>	-420,000:00 (35	8,000) 0.00

DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	155,000.00 136,500	0.00
COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	155,000.00 111,500	0.00
AGUINALDO	17,000.00	0.00
BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	93,000.00	0.00
TOTAL ==>	420,000.00	0.00
	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM AGUINALDO BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM AGUINALDO BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 155,000.00 17,000.00 93,000.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO	FECH	A DE IMPU	TACION
11130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO	25	5	2,021
1100010 000 00	BEGINALIS FORMS DEFENDENCIAS DEL ESECUTIVO	DIA	MES	AÑO

	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No. DOCUMENTO
1	ACUERDO MINISTERIAL					254
			DIA	MES	AÑO	

MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	1
	MODIFICA	MODIFICA EGRESOS	MODIFICA EGRESOS X	MODIFICA EGRESOS X INGRESOS

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD F	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
70000 L	JRBANIZAC	IÓN Y SERVICIOS COMUNITARIOS	<u>-420,000.00</u>	420,000.00
	70200	Desarrollo Comunitario	-420,000.00	420,000.00
		70201 Desarrollo comunitario	-420,000.00	420,000.00
TOTAL:			-420,000.00	420,000.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
63 - COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO	-420,000.00	420,000.00
TOTAL:	-420,000.00	420,000.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-OR

FF-ORGF-CORR DESCRIPCION

MONTO SOLICITADO

MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162040/32-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO	

SOLICITADO

Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia



MES

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

AÑO

Ejercicio Fiscal 2021 GRUPO DE GASTO "000" CREDITOS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
012	Comp. Personal al Salario del Personal Permanente	Para financiar los 94 complementos personales que ya goza el personal de la Secretaria, desde Despacho Superior hasta niveles operativos y de los 8 Coredures y 20 Codedes, desde la Dirección Técnica hasta niveles operativos. Los cual no cuentan con financiamiento previo derivado a la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el presente ejercicio fiscal; por ello es importante la aprobación de este proceso para garantizar y mantene las estructuras mínimas establecidas del personal y evitar atrasos innecesarios en el pago durante el proceso de su ejecución, esta modificación también permite cubrir la asignación de complemento adjunta y cubrir la nómina hasta diciembre 2021 y así poder evitar el desfinanciamiento previsto.
015	Comp. Específicos al Personal Permanente	Para financiar el pago a 133 puestos, por bonos específicos tales como el bono 66-2000 de Q.250.00, bono monetario por responsabilidad y bono nivelación al salario del personal de la Secretaria, desde Despacho Superior hasta niveles operativos y de los 8 Coredures y 20 Codedes desde la Dirección Técnica hasta niveles operativos. Los cual no cuentan con financiamiento previo, derivado a la no aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para e presente ejercicio fiscal; por ello es importante la aprobación de este proceso para garantizar y mantener las estructuras mínimas establecidas del personal y evitar atrasos innecesarios en e pago durante el proceso de su ejecución, esta modificación también permite cubrir la asignación en proceso adjunta y cubrir la nómina hasta diciembre 2021 y así poder evitar e desfinanciamiento previsto.
071	Aguinaldo	Para financiar la primera parte del aguinaldo 2021 de los 49 puestos ocupados de la partida de scep central y el aumento previsto por las asignaciones presentes, el cual será pagado el 15 de diciembre de 2021, como lo indica la ley y así evitar el desfinanciamiento previsto.
072	Bono 14	Para financiar el pago del Bono14 de 49 puestos ocupados en la partida de scep central, de Julio 2020 a Junio 2021; haciendo referencia que únicamente se hace el financiamiento con el traslado del saldo de la partida de consejos de desarrollo 005-002 del renglón presupuestario 029; es importante la aprobación de esta modificación para garantizar el pago.

GRUPO DE GASTO "029" DÉBITOS

a A. Carramo Duarte a de Gestión de Personal

RENGLON	DESCRIPCION	JUSTIFICACION
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	Se debita este renglón presupuestario bajo el subprograma 001 Actividad 002 partidis presupuestaria correspondiente a los Consejos de Desarrollo, con ubicaciones geográficas de Guatemala 0101, El Progreso 0201 y Totonicapán 0801, en las cuales se realizó proyección a diciembre 2021, reflejando un saldo competente para cubrir los compromisos ya adquiridos en las ubicaciones geográficas anteriormente descritas y un saldo disponible para cubrir las necesidades en los renglones de gasto 012, 015, 071 y 072 bajo el subprograma 000 Actividad 001 partida presupuestaria de SCEP central.

ARIA DE COOP

Mgtr. Karla Paoola Pérez Chacón
Directora de Recursos Humanos
Secretaría de Coordinación
Ejecutiva de la Presidencia

50.... 21 26

		PAGINA	:	1 DE 4
SISTEMA DE GESTION		FECHA	;	25/05/2021
SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	HORA	:	10:59.24
		REPORTE:	R008	17650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 204 - 000	SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
	A CONTROL OF THE PROPERTY OF T	32

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	DP-032-2021	REPROGRAMACIÓN: X

	AND THE			CREI	DITOS PR	ESUPUESTARIOS DISMINI	JIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRO	DUCTO								
	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-420,000.00	0.00
05-002-000	6 Servicio	os adm	ninistra	itivos del Si	stema Nacio	onal de Consejos de Desarrollo			
	63	01	000	002 000	0	11		-420.000.00	0.00

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO						
SUBPRODU	исто						
	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO			
		Total	420,000.00	0.00			
05-001-0003	Servicios administrativos, financieros y de apoyo						
	63 00 000 001 000 0 11		420,000.00	0,00			

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
005-001-0003	Servicios administrativos, financieros y de apoyo	0	420,000.00
005-002-0006	Servicios administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	-420,000.00	0
		-420,000.00	420,000.0

MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO No. DESCRIPCIÓN RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

		PAGINA	:	2	DE	4
SISTEMA DE GESTION		FECHA	:	25/	05/202	1
SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	HORA	:	10:	59.24	
		REPORTE	:R00	81765	0.rpt	

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 204 - 000	SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		32

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	DP-032-2021	REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE I	DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-420,000.00	420,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-420,000.00	420,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-420,000.00	420,000.00
	Total	-420,000.00	420,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAP.	ARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA				

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	ов	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA		

MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO No.

DESCRIPCIÓN
RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS
DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	l
DIA	MES	AÑO

SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	HORA : REPORTE:RO	10:59.24
SISTEMA DE GESTION		FECHA :	25/05/2021
		PAGINA :	3 DE 4

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 204 - 000	SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDÊNCIA	COMPROBANTE No.:
		32

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 25/05/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	DP-032-2021	REPROGRAMACIÓN: X

					J	USTIFICACIO	N DE METAS SIN MODIFICACIO	N		
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
204	63	00	000	001	000	005-001	Servicios administrativos financieros y de apoyo	MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON		
								OFICIO NO. RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL		
204	63	00	000	001	000	005-001-0003	Servicios administrativos, financieros y de apoyo	MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON		
								OFICIO NO. RRHH-388-MAMV-2021/1/0 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL		
204 63		01	01	01	000	002	000	005-002	Servicios administrativos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo	MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO NO. RRHH-388-MAMV-2021/76 DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS
								DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL		

MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO No. DESCRIPCIÓN RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	1
DIA	MES	AÑO

47 68 09

DF 4 PAGINA : 25/05/2021 FECHA SISTEMA DE GESTION 10:59.24 Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA SIGES REPORTE:R00817650.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA 11130016 - 204 - 000 25/05/2021 DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTRA1 DP-032-2021 Χ REPROGRAMACIÓN: CLASE MODIFICACIÓN: MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA 204 63 000 002 000 005-002-0006 Servicios administrativos del Sistema PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA Nacional de Consejos de Desarrollo DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO No. RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL Centros de Costo Consolidados

4133-4; 4708-15; 5211-3; 5824-7;

MODIFICACIÓN Y TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CON OFICIO No. DESCRIPCIÓN RRHH-388-MAMV-2021/rd DE FECHA 19 DE MAYO DE 2021 READECUANDO SALDOS EN RENGLONES PRESUPUESTARIOS DE LAS DIFERENTES UBICACIONES GEOGRÁFICAS SIN CAMBIOS EN LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Luz Mariana Béféz Contreras Directora de Manificación Secretaria de Coordinación Ejecutiva

de la Presidencia

SecretaFIRMACCUTOUS

RESOLUCIÓN DP-032-2021

Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, Dirección de Planificación. Guatemala, 20 de mayo de 2021.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, de fecha 30 de diciembre de 2020, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, y establece la modificación de metas físicas, conforme a lo estipulado en su artículo 6.

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo número 253-2020 inciso b) Por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en el artículo 6 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 en su parte conducente norma, que todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultado (PpR) del Sistema de Gestión (Siges).

POR TANTO: Con base en lo que establece el artículo 11 Decreto No. 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo No. 644-98 que contiene el Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia y con fundamento en lo que preceptúa el artículo 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo No. 253-2020.

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la modificación presupuestaria del Sub Producto "005-001-003" Servicios Administrativos Financieros y de apoyo; Sub Producto "005-002-006" Servicios Administrativos Financieros del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo, de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia, , solicitada por la Dirección Administrativa Financiera, según Ref. Oficio Int-Pres-Mod-No.32-2,021/RC/cr, haciendo referencia al oficio Ref./Oficio No. RRHH-388-MAMV-2021/rd, y su respectiva justificación, por readecuación del grupo 000 Servicios Personales, en diferentes renglones presupuestarios, el cual no implica cambios en las metas físicas, debido a que las mismas quedaran cubiertas con el presupuesto restante cumpliendo con el 100% de lo programado, como está contemplado en la programación de metas, productos y subproductos de esta secretaria, ingresadas al Sistema informático de Gestión —SIGES-.

SEGUNDO: Para controles correspondientes, remítase copia de la presente resolución al Módulo de Presupuesto de la Dirección Administrativa y Financiera de esta Secretaria a efecto de mantener un adecuado seguimiento a la ejecución.

Luz Mariana Pérez Contreras Directora de Planificación Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia :: Licenciado Gerezo Javos procedes a lo solintado. Mendoza Mendoza DIRECTOR Administrativa y Financiera

COORDINACIÓN EJECUTIVA Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

DE LA PRESIDENCIA GOBIERNO de

> Guatemala de la Asunción, 19 de mayo de 2021 Ref./Oficio No. RRHH-388- MAMV -2021/rd

Licenciada Luz Azucena Mendoza Cajbón de Alvarado Directora Administrativa y Financiera Presente

> Atte. Lic. Roberto Cerezo Coordinador de Módulo de Presupuesto

Estimada Licenciada Mendoza:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar su valiosa colaboración a efecto se sirva permitir girar sus instrucciones a donde corresponda a efecto se realice la INTRA1 solicitando la readecuación por ubicación geográfica y renglón No.RRHH-09-2021 adjunta con el fin de regularizar los renglones que cubren el monto programado del grupo 0 con las economías del 029 y poder evitar inconvenientes en el momento de su ejecución.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

le Personal ra de Gestión cutiva de la

Licda. Maria de los Ángeles Monroy Valle Directora de Recursos Humanos Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

1/05/2021



REA	READECUACIÓN POR UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y RENGLON 2021 NO. RRHH-09-2021															
	PARTIDA PRESUPUESTARIA						ESTARIA		PPR							
No. Corr	PRG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	DESCRIPCION	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	CENTRO DE COSTO		DEBITO (-)		CREDITO (+)
SUB-	SUB-PROGRAMA 01, ACTIVIDAD 02 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE DESARROLLO															
1	63	01	000	001	000	029	0101	11	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	005-002	005-002-006	5211	Q	60,000.00		
2	63	01	000	002	000	029	0201	11	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	005-002	005-002-006	4133	Q	160,000.00		
3	63	01	000	002	000	029	0801	11	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	005-002	005-002-006	5824	Q	200,000.00		
SUB-	PROC	RAM	A 00,	ACTI\	/IDAD	01 - 9	ERVIC	OS A	DMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE APOY	0						
1	63	00	000	001	000	012	0101	11	Comp. Personal al Salario del Personal Permanente	005-001	005-001-003	4708			Q	155,000.00
2	63	00	000	001	000	015	0101	11	Comp. Específicos al Personal Permanente	005-001	005-001-003	4708			Q	155,000.00
3	63	00	000	001	000	071	0101	11	Aguinaldo	005-001	005-001-003	4708			Q	17,000.00
4	63	00	000	001	000	072	0101	11	Bonificación Anual (Bono 14) 005-001 005-00		005-001-003	4708			Q	93,000.00
	TOTAL READECUACIÓN PRESUPUESTARIA							UPUESTARIA	Q	420,000.00	Q	420,000.00				

Licda. Sandra A. Carcano Duarte Coordinatora de Gestión de Personal

> Licda. Maria de los Ángeles Monroy Valle Directora de Recursos Humanos Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Ing. Alvano Leonel Diaz Velásquez Secretario Ejecutivo

44

Z

Z

SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

PROYECCION DE COMPROMISOS Y DEVENGADOS DE GRUPO CERO "O"PARA LA SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA -A DICICIEMBRE 2021-

RESUMEN DE PARTIDAS AL 01 DE MAYO 2021

No.	PRG	SPG	PY	ACT	OBR	REN	UBG	FTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICACIONES APROBADAS (SICOIN)	MODIFICACIONES EN CURS	0	VIGENTE	DEV	ENGADO-PAGADO	SALD	O X COMPROMETER	COM	IPROMISO MENSUAL	NO. MESES		PP	TOTALCON	PROMISO		CAVIT-DEFICIT OMETIDO REAL
0- S	ERVICI	OS AD	MINIST	RATIVO	OS FINA	NCIER	OS Y DE	APOY	0																		
1	63	00	000	001	000	012	0101	11	Comp. Personal al Salario del Personal Permanente	Q 837,600.00		Q 155,000.00	Q	992,600.00	Q	323,090.32	Q	669,509.68	Q	81,400.00	8	Q	14,000.00	Q 66	5,200.00	Q	4,309.6
2	63	00	000	001	000	015	0101	11	Comp. Específicos al Personal Permanente	Q 1,288,200.00		Q 155,000.00	Q	1,443,200.00	Q	459,933.87	Q	983,266.13	Q	122,550.00	8	Q	2,400.00	Q 98	2,800.00	Q	466.1
3	63	00	000	001	000	071	0101	11	Aguinaldo	Q 537,603.00		Q 17,000.00	0	554,603.00	0	259,087.06	0	295,515.94	Q	365,479.10	0.5	Q	1,150.00	Q 18	3,889.55		422.1
4												27,000.00		334,003.00	ď	233,067.00	4	293,313.94	Q	222,408.22	0.5	Q		Q 11	1,204.11	Q	422.2
4	63	00	000	001	000	072	0101	11	Bonificación Anual (Bono 14)	Q 537,603.00		Q 93,000.00	0	630,603.00	0	117,959.35	0	512,643.65	Q	328,624.79	1	Q	383.33	Q 32	9,008.12	_	
4			ra icon											030,003.00	~	117,339.33		312,043.03	Q	182,458.33	1	Q		Q 18	2,458.33	ų	1,177.2
		TOTA	AL SUBP	ROGRAN	1A 00 A	CTIVIDA	D 01			Q 3,201,006.00	Q -	Q 420,000.00	Q	3,621,006.00	Q	1,160,070.60	Q	2,460,935.40	Q	1,302,920.45		0	17,933.33	0 2.45	4,560.12	0	6,375.2

de Coordinación Ejecutiva de la

Tug. Álvano Leonel Díaz Velásquez Secretario Ejecutivo Secretaria de Goordinación Ejecutiva de la Presidencia

SECRETARIA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

DETALLE DE PARTIDAS 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO

AL 01/05/2021

			100						CONTRO	ASH 10		NAME OF	SISTEMA	A SICO	N SEES LEED				MOVIM	HENTOS	EN SISTEMA GUATEN	OMINA			
	RESUMEN DE PARTIDAS	PARTIDA		ASIGNADO	MODIFICACIONES APROBADAS		VIGENTE	TO	TAL COMPROMISO		SUPERAVIT-DEFICIT	SALDO	о сомряюметью		UPERAVIT-DEFICIT	Dil	FFRENCIAL REAL VS SICOIN		CONTRATOS A OMPROMETER DICIEMBRE	CONTI	RATOS EN TRAMITE (-)		ONTRATOS A DES OMPROMETER (+)		PERAVIT-DEFICIT DRE REAL - SICOIN
1	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL METROPOLITANA	2021-11130016-0204-63-01- 000-002-029-0101-11000	Q	1,002,000.00	Q -60,000.00	Q	942,000.00	Q	934,590.32	Q	7,409.68	Q	325,791.93	Q	616,208.07	Q	-608,798.39	Q	282,000.00	Q	326,798.39	Q		Q	7,409.68
2	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DEL PROGRESO	2021-11130016-0204-63-01- 000-002-029-0201-11000	Q	570,000.00	Q -160,000.00	Q	410,000.00	Q	403,612.90	Q	6,387.10	Q	199,612.89	Q	210,387.11	Q	204,000.01	Q	204,000.00	Q		Q		Q	6,387.11
	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN	2021-11130016-0204-63-01- 000-002-029-0801-11000	Q	798,000.00	Q -200,000.00	Q	598,000.00	Q	549,538.71	Q	48,461.29	Q	255,538.71	Q	342,461.29	Q	-294,000.00	Q	294,000.00	Q	2	Q		Q	48,461.29
		TOTALES	a	5,733,000.00	Q -420,000.00	Q	5,313,000.00	Q	5,231,242.20	Q	81,757.80	Q	2,290,343.72	Q	3,022,656.28	Q	-1,503,398.41	Q	2,347,500.00	Q	593,398.39	Q		Q	81,757.89

Licda Sandra A. Carcarho Duarte

iecutiva de la

Licda. Maria de los Ángeles Monroy Valle Directora de Recursos Humanos Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

Jug. Álvano Leonel Diaz Veláoquez Secretario Ejecutivo Secretaria de Condinación Ejecutiva de la Presidencia

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental Eiecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada Eiecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)

Expresado en Quetzales

PROGRAMA = 63, RENGLON <= 099 - ENTIDAD / UNIDAD EJECUTORA - RENGLON -DEL MES ENERO AL MES DE MAYO

PAGINA: 1 DE

HORA :

8:32.54

REPORTE: R00804768.rpt

EJERCICIO: 2,021

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11130016-0204	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS	DEL EJECUTIVO - SECR	ETARÍA DE COORDIN	ACIÓN EJECUTIVA	DE LA PRESIDENCIA		-					-
011	PERSONAL PERMANENTE	7,809,468.00	0.00	7,809,468.00	0.00	2,563,125.58	2,563,125.58	2,563,125.5	5.246,342.42	5.246.342.42	0.00	32.8
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	2,615,856.00	0.00	2,615,856.00	0.00	867,490.32	867,490.32	867,490.3	1,748,365.68	1,748,365.68	0.00	33.16
013	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PERMANENTE	20,820.00	0.00	20,820.00	0.00	8.975.00	8,975.00	8,975.00	11,845.00	11,645.00	0.00	43.11
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	180,000.00	0.00	180,000.00	0.00	77,951.61	77,951.61	77.951.6	102.048.39	102,848.39	0.00	43.31
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	5,078,400.00	0.00	5,078,400.00	0.00	1,664,733.87	1,664,733.87	1.664.733.87	3,413,665,13	3,413,666.13	0.00	32.78
022	PERSONAL POR CONTRATO	2,343,600.00	0.00	2,343,600.00	0.00	804,258.06	804,258.06	804,258.06	1,539,341,94	1,539,341.94	0.00	34.32
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	54,000.00	0.00	54,000.00	0.00	15,979.85	15,979.85	15,979.85	38,020.15	38,020.15	0.00	29.59
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	36,000.00	0.00	36,000.00	0.00	10,653.24	10,653.24	10,653.24	25,346.76	25,346.76	0.00	29.59
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	31,968,000.00	0.00	31,966,000.00	0.00	15,980,969.24	10,459,972.47	10,459,972.47	15,987,030.76	21,508,027.53	0.00	32.72
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	816,000.00	0.00	816,000.00	0.00	306,000.00	306.000.00	306,000.00	510,000.00	510,000.00	0.00	37.50
071	AGUINALDO	1,476,012.00	0.00	1,476,012.00	0.00	667,363.24	667,363.24	667,363.24	808.648.76	808,648.76	0.00	45.21
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	1,476,012.00	0.00	1,476,012.00	0.00	145,920.43	145,920.43	145.920.43	1,330,091.57	1,330,091.57	0.00	9.89
073	BONO VACACIONAL	28,400.00	0.00	28,400.00	0.00	595.06	595.06	595.06	27,804.94	27,804.94	0.00	2.10
	130016-0204 SECRETARÍAS Y OTRAS PENDENCIAS DEL EJECUTIVO - SECRETARÍA DE	53.902,568.00	0.00	53,902,568.00	0.00	23,114,015.50	17.593.018.73	17,593,018.73	30.788.552.50	36.309.549.27	0.00	

COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

1 0 JUN 2021



Guatemala 09 de junio de 2021 Ref. Oficio-Ext-025-2021-Pres/LAM/RFCV

Doctor Edwin Humberto Salazar Jeréz Contralor General de Cuentas <u>Su Despacho</u>

Apreciable Doctor Salazar:

REPROGRAMACIÓN DEL RENGLÓN 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporar para el Ejercicio Fiscal 2021, así como la Resolución Presupuestaria Número DS. 033-2021, por un monto de Q. 420,000.00 (cuatrocientos veinte mil quetzales exactos) de conformidad con lo establecido en el Artículo 35 del Decreto 25-2018 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, vigente para el ejercicio fiscal 2021.

Así también es necesario informar que el presente movimiento no disminuye ni incrementa el monto total aprobado para el presente ejercicio fiscal. Se adjuntan 39folios.

Sin otro particular, me suscribo de Usted con muestras de consideración y alta estima.

Deferentemente,

Iniciales Rubrica
LAMC (M)
ES FA

C.c. Dirección Técnica del Presupuesto –MINFIN-Archivo Anexo: Lo indicado Tug. Álvaro Leonel Díaz Velásquez Secretaris Ejecutivo Secretaris de Geodinación Ejecutiva de la Presidencia



Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

> SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA. RESOLUCIÓN PRESUPUESTARIA NÚMERO DS PUNTO CERO TREINTA Y TRES GUIÓN DOS MIL VEINTIUNO (DS.033-2021). GUATEMALA, NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. -ASUNTO: Se tiene a la vista para resolver la reprogramación de los servicios a contratar con cargo al rengión de gasto cero veintinueve (029) "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" presentada por la Dirección de Recursos Humanos de esta Secretaría. --CONSIDERANDO: Que los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella. CONSIDERANDO: Que las autoridades superiores de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución, la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al rengión de gasto cero veintinueve (029) "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", la cual debe contener como mínimo a nivel de estructura presupuestaria, la descripción de los servicios a contratar, el monto del contrato y el período de duración. La programación y la resolución de aprobación deben remitirse a la Contraloría General de Cuentas. Las reprogramaciones deben ser aprobadas y notificadas de la misma forma. Así mismo, las entidades deberán registrar la programación y reprogramaciones en el sistema correspondiente. -----CONSIDERANDO: Que la representación de la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia en sus actuaciones administrativas, la ejerce el Secretario de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia; quien en el ejercicio de la misma, debe cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República de Guatemala, así como el régimen jurídico vigente. -POR TANTO: EL SECRETARIO DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA, con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los

PRESIDENCIA, con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos: 154 y 202 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 11 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 35 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil Diecinueve, vigente para el ejercicio fiscal 2021; 1, 3, 4, 9 numeral 4.2 del Decreto Número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala,



Guatemala de la Asunción, 08 de junio 2021 Ref./Oficio No. RRHH-MAMV-454-2021/rd

Licenciada

Luz Azucena Mendoza Cajbón de Alvarado

Directora Administrativa y Financiera

Presente

Atte. Lic. Roberto Cerezo Coordinador de Módulo de Presupuesto

Estimada Licenciada Mendoza:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer entrega en original de la REPROGRAMACIÓN DEL RENGLON 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" solicitando realizar el procedimiento respectivo.

A su vez solicitando su colaboración para la elaboración de la resolución correspondiente y traslados a distintas instituciones que correspondan.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Licde. Sanda A. Carcamo Duarte Coordinadore de Gestión de Passonal Secretario de Coordinación Sueurius de la

_Presidencia

Licda Maria de los Ángeles Messey Valle Directora de Recursos Humanos

Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

5.ª Avenida 6-06, Zona 1, Edificio IPM, 3.ª y 4.º Nivel PBX: 2410-4141 www.scep.gob.gt

SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

RESUMEN DE LA REPROGRAMACION DEL 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" DEL INTRA RRHH-09-2021

NG, OPPARTAMENTO	PARTIDA		MONTO ASIGNADO	MONI	O PROGRAMADO	PEND	HENTE OF PROGRAMAN		INTRÄ AIHH-09-2021		saltio
SUBPROGRAMA 01 - CAPACIDADES TÉCNICAS DEL SI	STEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO)	er vere e sakonyer e etc.	((4))MAYS SHAW WINGS	e jaro essena estelli jaro este en excelerenco est	UNICONOMIC PROPERTY I	Apara Carral Albara, a ar a designation of	(Office Adjust Acquised in		A set abotes some some some	
ACTIVIDAD 02 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE	DESARROLLO	Militariyyy antingiis faye tabli ani, faces aya,	ud Marii Ambar (2011 An Andrea Nobel An An Andrea An	ntinealtearentisterabertelulei	ha mai y haybir sebamaka e liyek (ko novaki topik babu) ka k	Material desirence	Terroritans and the Secretary of the Sec	eli okurisi iyi e sara sayiri	op i let, averget vok de kir erhade de in jone pred efter av jone per de idas i er	(and a proof to provide the last	Marketin in Springer in an analysis was an about the approach
CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE GUATEMALA	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029- 0101-11000	Q	1,002,000.00	Q	883,340.32	Q	118,659.68	Ω	60,000.00	Q	58,659.68
2 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE EL PROGRESO	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029- 0201-11000	Q	570,000.00	Q	403,612.90	Q	166,387.10	Q	160,000.00	Q	6,387.10
3 CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029- 0801-11000	Q	798,000.00	Q	549,538.71	Q	248,461.29	Q	200,000,00	Q	48,461.29
The state of the s	TOTAUS	Q i	2,370,000,00	iQ (1,836,491,94	Q.	583,508.06	Q	420,000,00	Q	.113,508.06

Eicda, Sandya A. Carcamo Duarte Loordinadors de Gestión de Hersonal Secretaria de Coordinación Ejecujwa de la Bysjidencia

Licda. María de los Ángeles Monroy Valle Directora de Recursos Humanos Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia

MONTO ASIGNADO 2021 Q 2,370,000.00 MONTO REPROGRAMADO 2021 (SALDOS) Q 113,508.06 2,256,491.94 TOTAL REPROGRAMADO Q (-) MONTO PROGRAMADO Q 1,836,491.94 INTRA RRHH-09-2021 420,000.00



MAY BY A MANUSAN TAN BOOK A STANBOOK OF THE ST	The Control of the Spirit Spir	Once to a few participants of a second and a second a second and a second a second and a second		Angeliusiano negazione in i	MOTORINA	ndredd gynghlyn o cynnwyd gynnaw	and the second	unrocken er A.G. ber	Charles and a property of the Contract of the	HITCHWA	ESUPUESTAR	BANNING.	COLUMN SERVICE	-	-	~~	wathwater	w.e/hwegiere.eacht-each	period and an	nema di Asyani masayini	***	ene asolo estre i hasolori, he	ergraner	AND BUILDINGS AND	evertense	N/KEIN/KAN/MAN/MAN/MA	anaisten	-
sinviolos que Pieera 🕮 .	oo Custopatavida	MONTO MENSUAL	CONTRATOS	OUNZALON		TOTAL		1021-111 Noto	30016-0204-	63-0	-000-002-000 MARZO	0-07	0-0101-1100 AURIL	0	MAYO	inno :-		jilio		Agokto		keridiyibidi.		ocropia -		iovicMent.		iniyi
1 ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 10,000.00	1	1	Q	8,709.68	Q	8,709.68	Q	-	Q	- 1	٠ -	Q		Q .	Q		q		q		Q		Q		Q	
2 ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 10,000.00	1	7.5	α	78,709.68	Q	8,709.68	Q 10,000	.00	Q ·		1 -	Q	-	Q ·	a	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10
SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	3	12	Q	320,516.13	Q 2	3,516.13	Q 27,000	.00	Q 27,000.00	0	27,000.00	Q	27,000.00	Q 27,000.00	a	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,
SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	1	6	a	54,000.00	Q		α	-	q -	C	-	Q		α -	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,
TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	7.5	Q	30,919.35	Q :	3,919.35	Q	-	Q -	C	-	Q	-	Q -	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	a	4,500.00	Q	4,
TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q	53,274.19	Q 3	3,774.19	Q 4,500.	00	Q 4,500.00	a	4,500.00	q	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,
TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Ω 4,500.00	1	11	Q	53,419.35	Q 3	,919.35	Q 4,500.	00	Q 4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,
ASISTENTE EJECUTIVA	TÉCNICOS	Q 15,000.00	1	11.5	Q	160,161.29	Q 11	,612.90	Q 15,000.0	00 0	15,000.00	Q	**************	Q	13,548.39	Q 15,000.00	q	15,000.00	Q 1	15,000.00	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q	15,000.00	Q 1	15,
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TÉCNICOS	Q 6,250,00	3	1	Q	16,330.65	Q 16	,330.65	Q	- 1	à -	Q	-	Q	-	Q -	Q	-	Q	-	q	-	Q	-	Q	-	Q	
PROMOCION SOCIAL	PROFESIONALES	Q 6,250.00	1	6.5	Q	39,375.00	Q	-	Q	- (Q	1,875.00	Q	-	α -	Q	6,250.00	Q	6,250.00	q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,2
TECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TÉCNICOS	Q 4,750.00	1	9.5	Q	39,425.00	************		Q	- 0	ì -	Q	1,425.00	Q	4,750.00	Q 4,750.00	α	4,750.00	α	4,750.00	Q	4,750.00	q	4,750.00	a	4,750.00	α	4,7
FECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TÉCNICOS	Q 4,750.00	1	6	Q	28,500.00	eper en arbert anno 11		Q	- 0		Q	*	Q	-	Q -	Q	4,750.00	Q	4,750.00	Q	4,750.00	α	4,750.00	Ω	4,750.00	Q	4,7
L PARTIDA					Q.	883,340,32	Q 80,4	104,94	(4 e1,000,00	Q	83,000.00	Q	99,000,00	α 84	1,200,39	2 85,740.00	Q 9	0,280.00	ų pr	7250,00	ά, θ	0,280,00	α 9	0,280.00	Q 9	0,280.00	a 66	0/2
I CONTRATOS						10	free of the back of			A Torac	Reservation of the disease of	DEMO	A THE WOOD AND AND	attack le	C-CENTRAL AND	and the second second	na le sua	or the state of the said gar	Anna Par	e a medalisti dhe	instruction.	A PARTY MARKET LINE	and a		Service And Control		estation.	wh

Q 1,002,000.00 Q 883,340.32 Q 118,659.68 Q 58,659.68

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR



N

									CO	manio pe	:RFANK	RTAMENTAL				E TOTONIC	Why	N													
te ti yturi	INTERNACIONE MARCHINA									2021-111	9001	PARTIDA 16-0204-69-				0.0004.440	una.														
10	SERVICIOS QUÉ PRESTA	CASE OF SERVICIO	MON	TO MBNSUAL	NU CONTRATOS	PHANCION IN		THE				Wanta A	171-00	0-002-00		2-0001-110			Tayler Tayler												
DHUE						T Mess	7											MAYQ		unio		TILLO V	Aug (810	a bijerjambea		percent		OVIMURIE	0	CIAMBRE
1	TÉCNICO FINANCIERO	PROFESIONALES	Q	5,000.00	1	12	Q	59,354.84	Q	4,354.84	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	q	5,000.00	Q 5,	00.00	Q 5,000.0	0 0	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.
2 5	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	3	12	Q	320,516.13	Q 2	23,516.13	Q	27,000.00	Q 2	7,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	α:	27,000.00	Q	27,000.00	Q 27,0	00.000	Q 27,000.0	0 0	27,000.00	a	27,000.00	Q 2	7,000.
	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	33,200.00	Q	-	Q	***********	Q	-			-			- Andread Company					Q 4,000.0	-		-			~*****
	ÉCNICO EN MANEJO DE XPEDIENTES	PROFESIONALES	Q :	5,000.00	1	12	q	59,354,84	Q	4,354.84	Q	5,000.00	Q !	5,000.00	Q				1971 Marillo 4 & 4 & 4		*****	*******************			Ω 5,000.00					******	
	ÉCNICO EN MANEJO DE XPEDIENTES	PROFESIONALES	Q !	5,000.00	1	12	Q	41,500.00	To the second		Q	-	a												Q 5,000.00		**********		***************************************		
151	ÉCNICO EN SERVICIOS ENERALES	TECNICO	Q, 3	,000.00	1	12	Q	35,612.90	Q 2	2,612.90	Q	3,000.00	Q 3		-		and the property		****		-				Q 3,000.00			-			-
All	PARTIDA						Q	540,588.74		Concessor of the	E E	10,000,00	SECTION AND ADDRESS.	ATTRIBUTE OF	EST ZE	STATERNOON OF	THE SAME	STEER STEER STEERS	TEC. 2000	The same of the sa	TURNING!	THE PERSON NAMED IN	energe en			THE REAL PROPERTY.	49.000.00		accessor to		
AL C	ONTHATOS			our en order de															THE P						Calendaria de la caractería.		19,010,00		0,000.00		0,000,0
								8																							
34.5	ERVICIOS QUE PRESTA							16																							

Q 798,000.00 Q 549,538.71 Q 248,461.29 Q 48,461.29

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR



35

1											P	ARTIDA PE	TESU	PUESTARIA	4															
358			TOTAL SERVICE			第四回即中央的 代码	terminen seriente	THE REPORT OF THE PARTY OF THE	2	2021-111	130016-0	204-63-03	1-000	0-002-000-	029-	0201-11000)	Character Print Politics (Character)	manifest and all the Articles and	Novemberson as	Wildram Landschaft and Commission of Commiss		nations artification than	ATTENDAME.	transmira i marina de l'Anton	THE STATE OF THE PARTY AND THE	tiert to construct	and the state of t		
No.	A SERVICIOS CIUM INJESTA	CASE DE SERVIÉ S	Mo	nto mensual	No,CONTRATOS	DURACIÓN EN MUSES		ITTIAL		divindo		idiano		MARZO		ABIN.		MAYO	Julia		10.10		AGDITO		attendore.	остивие		OVEMBLE	DICIONI	U)
	1 TÉCNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q	4,500,00	1	12	Q	53,419,35	Q	3,919,35	5 Q	4,500.00	a	4,500.00	0	4,500.00	q	4,500.00	Q 4,50	00,00	Q 4,500.00	o a	4,500,00	Q	4,500.00	Q 4,500.0	0 Q	4,500.00	Q 4,50	0.00
2	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	2	12	Q	213,677.42	Q 1	5,677.42	q :	18,000.00	Q	18,000.00	Q	18,000.00	Q	18,000.00	Q 18,00	0,00	Q 18,000.00	0 0	18,000.00	q	18,000.00	Q 18,000.0	0 Ω	18,000.00	Q 18,00	0.00
3	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TÉCNICOS	a	3,000.00	1	12	Q	35,612.90	Q.	2,612.90	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000	0.00	Q 3,000.00	Q	3,000.00	a	3,000.00	Q 3,000,00	o a	3,000.00	Q 3,000).00
4	ASISTENTE DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TÉCNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	47,483.87	Q :	3,483.87	Q	4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000	0.00	Q 4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00	Ω 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000	
5	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q	4,500.00	1	12	Q	53,419.35	Q E	3,919.35	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500	0.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500	.00.
ron	AL PARTIDA						o v	104,612,90	Q 29,	612,90	0. 8	1,000,00	o,	84,000,00	q	94,000,00	Ω	34,000,00	О ЯА,000	00	1, 04,000:00	Q.	4,000.00	0.9	4,000,00	0.94,000,00	Q U	4,000,00	Ω 94,000,	00

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE EL PROGRESO

Q 166,387.10 Q 160,000.00 Q 6,387.10

Q 570,000.00

Q 403,612.90



TOTAL CONTRATOS

TOTAL SERVICIOS DUE PRESTA

MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO

PENDIENTE DE PROGRAMAR

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA

Guatemala de la Asunción, 27 de enero del 2021 Oficio No. Ref.: RRHH-SACD-74-2021/rd

Licenciada Luz Azucena Mendoza Cajbón de Alvarado Directora Administrativa y Financiera Presente



Atte. Lic. Roberto Cerezo Coordinador de Módulo de Presupuesto

Estimada Licenciada Mendoza:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer entrega en original de la PROGRAMACIÓN INDICATIVA ANUAL DEL RENGLÓN 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" por Q.29,184,400.00, la cual consta de 60 folios, para el procedimiento respectivo en relación a la elaboración de la Resolución respectiva y traslados a distintas instituciones

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted.

Atentamente,

Sandra A. Garcano Duarte cordinadora de Gestión de Personai

Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la

Presidencia

Алехо:

Programación indicativa Anual 029 de 60folios.

rigado de Nóminas y Presupuesto

Dirección do Recursos Humanos

Secretario de Coordinación Ejecutiva Do la Presidencia

SECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA DE LA PRESIDENCIA BIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

* * REPROGRAMACION INICIAL DEL 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" RESUMEN DE PARTIDAS

-1111

e	SUBPROGRAMA 00 - SIN STIERPROGRAMA	A SANDER OF THE PARTIDANT OF A SANDER OF THE	CONTRATOS		MONTOPROGRAMADOANE	SLISHNESS	PAR REPRESENT
	SUBPROGRAMA 00 - SIN SÜBPROGRAMA	2.000000000000000000000000000000000000	was realized		TO THE THE TRANSPORTER		MONTO (CTAL
1	I TIME TO ATT OS, FINANCIEROS	Y DE APOYO	1, 1, 1	A PART	The the chapter before the	E E	nagreterned
*	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE APOYO	2021-11130016-0204-63-00-000-001-000-	129	a	5 853 400 Or	T	
-	SUBPROGRAMA 01 - CAPAGIDADES TÉCNICAS DEL SI ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	STEMA DE CONSEJOS DE DESARROLL	nutrus se	27 (6 (h. 2.)	0,000,000	2 0	8,529,0
_	ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	The second second	J	15 194	Service of the Pro-	1171	. P. W.
1	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	2021-11130015-0204-53-01-000-001-000-					
	JOHANNOLLO	029-0101-11000	14	Q	1,740,000.00		
1	ACTIVIDAD 02 - SERVICIOS ADMINISTRATIVOS CONSEJOS DE I CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE	DESARROLLO			-11	Q	1,812,0
-	GUATEMALA	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-		1			
2	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE EL PROGRESO	029-0101-11000 2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-	13	Q	1,002,000.00	Q	1,002,00
	CONSELO REGIONAL DE DESARROLLO DE EL PROGRESO V. SACATERENTE	029-0201-11000	5	Q	414,000.00	1_	
3	V - SACATEPEQUEZ			-	7.7,000.00	Q	570,00
4	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SACATEPEQUEZ	2021-11150016-0204-53-01-000-002-000- 029-0301-11000	14	Q	909,000.00	a	975 A
5	CONSEIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CHIMALTENANGO	2021-11130015-0204-53-01-000-002-000-					975,00
4		029-0401-11000	10	Q	578,000.00	-	
6	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ESCUINTLA	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-		-	970,000.00	Q	678,00
7		029-0501-11000	9	Q	570,000.00	Q	570,00
	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SANTA ROSA	2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-	8				- Arraga-
8	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SOLOLA	029-0501-11000 2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-		Q	570,000.00	Q .	570,00
		029-0701-11000	8	Q	570,000.00	1	
9	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE TOTONICAPAN	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-			3/0,000.00	Q	570,00
0	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO LIBRANO VIDILA DE DESARROLLO DE DESARROLL	029-0801-11000	8	Q	588,000.00	Q	798,00
	LOCIZACIENANGO	2021-11130015-0204 53 05 000					
1	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO	029-0901-11000	. 22	a	1 590 000 00	_	
- 3					1,590,000.00	Q	1,590,00
2	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SUCHITEPEQUEZ	2021-11130016-0204-63-01-009-002-000-	.95				
		029-1001-11000	8	Q	570,000.00	Q	570,00
	CONSEIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE RETALHULEU	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-	9	1_	. !		-1-,
4	CONSEIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE SAN MARCOS	029-1101-11000 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-	×	Q	678,000.00	Q	578,00
- 1		029-1201-11000	11	Q	925,000,00		
5	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-		-	836,000.00	Q	846,00
5	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y PLIPAL DE REGIONAL	029-1301-11000	12	Q	954,000.00	Q	954.00
	- Goldie	2021-21130015-0204-53-01-000-002-000-				ч.	954,00
7	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUICHE	029-1401-11000	18	Q	1,259,000.00	Q	4 502 00
8	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE BAJA VERAPAZ	2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-				4	1,593,00
0	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO LIRBANO Y PLIBAL DE RECIONAL	029-1501-11000	8	Q	531,000.00	Q	774.00
1	II - ALTA VERAPAZ					۷.	534,00
0	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ALTA VERAPAZ	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-	14				
- 1		029-1601-11000	74	Q	978,000.00	Q	1,071,00
1	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE PETEN	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-					
- 1		029-1701-11000	17	Q	1,152,000.00	-	
2	CONSEIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-		1	4,202,000.00	Q	1,200,00
3	CONSEIO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RUBBIL DE REGIONAL	029-1801-11000	8	Q	570,000.00	Q	570.00
		2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-			1	<u> </u>	570,00
4 1	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE ZACAPA	029-1901-11000	13	Q	888,000.00	Q	200 00
5	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CHIQUIMULA	2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-		1		4	888,004
- 1		029-2001-11000	9	Q	E70 000 00		
6	CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE JALAPA	2021-11130015-0204-63-01-000-002-000-		~	570,000.00	Q	570,000
7 1	CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO LIRSANO Y BURAL DE DEGIONAL	029-2101-11000	8	Q	570,000.00	Q	570,000
	- SOUNTA	2021-11130015-0204-53-01-000-002-000-					3/0,00
- 4.	CONSEIO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE JUTIAPA	029-2201-11000	12	Q	845,000.00	Q	945.00
8 10	TO DE SOTIAPA	The state of the s			1	4	846,000
8 10	RETIVIDAD 03 - APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARRO	3:10		1			
8 10	RETIVIDAD 03 - APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARRO	OLTO					
8 10	APOYO TÉCNICO A CONSEJOS DE DESARROLO APOYO TÉCNICO A CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLO	0LLO 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000-	15	Q	1.745.000.00	^	1 745 000
8 0	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARRO APOYO TÉCNICO A CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES	0110 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 -	15	Q	1,745,000.00	Q	1,745,000
8 G	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO	0110 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - CARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000-		1		Q	1,745,00
8 G	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CUBPROGRAMA 02 - APOYO ALLA DESCENITARIA DE CONSEJOS DE DES	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - SARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000	5	Q Q		Q Q	
8 G	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARRO APOYO TÉCNICO A CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES	01LO 2021-11130016-0204-63-01-000-033-000- 028-0101-11000 - SARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000	5	1	660,000.00	Q	786,00
1	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEIOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEIOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEIOS DE DESARROLLO SUBPROGRAMA 02 - APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓ ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - CARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000	5	Q		Q	786,00
1	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO SUBPROGRAMA 02 - APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓ ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - CARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000 2021-11130016-0204-63-02-000-001-000-	5	Q	660,000.00	Q **: #5 A	786,00 16 15 1 - 1 - 1
8 0 A A A A A A A A A A A A A A A A A A	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 03 - APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO SUBPROGRAMA 02 - APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓ ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN ACTIVIDAD 02 - PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - CARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000	5	Q	660,000.00	Q	786,00
28 0 A A A P P	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO SUBPROGRAMA 02 - APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓ ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN ACTIVIDAD 02 - PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN LAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 028-0101-11000 - 029-0101-11000 029-0101-11000 019-0101-11000 2021-11130016-0204-63-02-000-001-000- 029-0101-11000	5	Q	660,000.00	Q **: #5 A	786,00 16 15 1 - 1 - 1
8 0 A A P P	APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 03 - APOYO TÉCNICO A LOS CONSEJOS DE DESARROLLO ACTIVIDAD 04 - FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DES CORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO SUBPROGRAMA 02 - APOYO A LA DESCENTRALIZACIÓ ACTIVIDAD 01 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN ACTIVIDAD 02 - PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN	0010 2021-11130016-0204-63-01-000-003-000- 029-0101-11000 - CARROLLO 2021-11130016-0204-63-01-000-004-000- 029-0101-11000 2021-11130016-0204-63-02-000-001-000-	1	Q Q	48,000.00	Q	786,00 48,00

Redy Heris De Lein Mosterios. Encarsado de Nóminas y Presupuesto Dirección de Recursos Humanos Secretaría de Coordinación Ejecutiva De la Presidencia MONTO ASIGNADO 2021 MONTO PROGRAMADO 2021 PENDENSES SEGERAMAR

31,968,000.00 49,184,400.00

/2,783,600.00

Coordinatora de Gestión/de Personal
Secretaria de Coordinación Ejecutiva de la
Presidencia

									2021-111300		TIDA PRESUPI			1.110	00														
27.7	Na. 12 11 Schvigos gili Piir 174 16 10 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11	a professional services	CASE DESIGN	TO T MOILTO MENSY	CONTINUE	DURACIÓN OS 17 Milista	N. Tola		Dr. S. Live	2030		2018	等的企业企业				MAYO		A King N	ta an in the		學 煤矿		objectoropesa Parentanni	A Trocio	Lincher the Jakes	CHOVEN		e Marcellac Pica Ment
	1 ASISTENYE EJECUYIVA	DESPACHO SUPERIOR	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 12,000.00	1	6	Q 72,0	00.00	The state of the state of	Justin	2012-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-12-1	T	ATTIMOM SANGE	00 0	12,000.0	00 Q	12,000.	.00	Q 12,000.	00 Ω ·	1000	T _o	-	0	- Lo		O CONTRACT		O CO
	2 ASESOR TÉCNICO	SUBSECRETARÍA PARA ASUNY EJECUTIVOS	OS SERVICIOS TÉCNICOS	Q 15,000.00	1	6	Q 90,0	00.00	Q 15,000	0.00	15,000.0	00	Q 15,000.0	00 0	15,000.0	00 0		-	Q 15,000.0	00 Q		a	+	a	- a		Q		α
-	3 TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS	SUBSECRETARÍA PARA ASUNT EJECUTIVOS	The same of the same of the same of	Q 6,500,00) 1	6	Q 39,0	00.00	Q 6,500	0,00	6,500.0	+	Q 6,500.0				6,500.0	-				α		a	la.		Q		3
	4 ASESORA PROFESIONAL	SUBSECRETARÍA DE COORDINACION EJECUTIVA	SERVICIOS PROFESIONALI	Q 15,000.00	1	6	Q 90,0	00.00	Q 15,000	.00 0	15,000.0	0 0	Ω 15,000.0	-	15,000.0				15,000.0			α		α .	a		α		
	S ASISTENTE EIECUTIVA	SUBSECRETARÍA PARA LA DESCENTRALIZACION	SERVICIOS PROFESIONALE	0 12 000 00	1	6	Q 78,00	00.00	Q 13,000.	-		+	13,000.0	-					13,000.0		-	a	-		-			. 0	
	G ASISTENTE - PROCURADOR	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS TECNICOS	Q 10,000.00	1	6	Q 60,00		Q 10,000.			+	10,000.0	-	10,000.00	-	10,000.0					**********	-	Q .	l q		α 	. 0	
	ASESORA EN LOGÍSTICA DE ASESORÍA JURÍDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS PROFESIONALE	Q 13,000.00	1	6	Q 78,00		Q 13,000.0			+	13,000.00	-		-	13,000.0				-	Q	-	a .	Q		Q	- a	
-	B ASESOR (A) JURÍDICA	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS	0. 12 000 00	5	6	Q 360,00		Ω 60,000.0			-	60,000,00	-	60,000.00	-					-	Q .	- (Q		α	- Q	
-	9 PROCURADOR	DIRECCIÓN DE ASESORÍA	PROFESTONALE: SERVICIOS	Q 9,500.00	2	6	Q 114,00		Q 19,000.0		19,000.00	-	19,000.00	-				-				q ·			Q		a .	- Q	
10	PROCURADOR	DIRECCIÓN DE ASESORÍA	SERVICIOS	Q 8,500.00	2	6	Ω 102,000		Q 17,000.0				17,000,00		19,000.00		19,000.00	-		-	-	Q -	- 0		Q	- 0	J .	- Q	
1:	ASISTENTE DE DIRECCION	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	SERVICIOS SERVICIOS	Q 8,000.00		6	Q 48,000	-		-		-		-	17,000.00	-	17,000.00	-				Q -	- 0		α	- 0		- a	
13	AUDITOR PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE AUDITORIA	SERVICIOS	Q 12,000.00	7			-	Q 8,000.0		8,000.00	-			B,000.00		8,000,00	Q	8,000.00	a	-	Q -	q	-	ď	- 0		- a	
	ASESTAN TECNICA PHOFESTURIAL EN LOGÍSTICA DE GESTIÓN	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	PROFESIONALES SERVICIOS			6	Q 504,000		Q 84,000.0						84,000.00		84,000.00	Q	84,000.00	Q	-	Q -	a		Q	- Q		a	-
	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	PROFESIONALES	Q 18,000.00	1	6	Q 108,000		Q 18,000.00		18,000.00	-		Q	18,000.00	G	18,000.00	Q	18,000.00	Q	1	Q	α	-	q	- Q		α	
1000		DIHECCIÓN DE COMUNICACIÓN	TÉCNICOS SERVICIOS	Q 8,000.00	1	6	Q 48,000		Q 8,000.00	α	8,000.00	a	8,000.00	Q	8,000.00	q	H,000.00	q	8,000.00	Q	-	Q -	Q		a	- Q		Q	
15	PROFESIONAL EN PROTOCOLO PROFESIONAL EN DISEÑO Y	SOCIAL Y PROTOCOLO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	PROFESIONALES SERVICIOS	Q 12,000.00	1	6	Q 72,000.	00 C	12,000.00	a	12,000.00	Q	12,000.00	Q	12,000.00	q	12,000.00	Q	12,000.00	Q	1	Q -	Q		Q	- a		Q	
16	FOYOGRAFÍA TÉCNICO EN PROTOCOLO Y	SOCIAL Y PROTOCOLO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	PROFESIONALES SERVICIOS	Q 12,000.00	1	6	Q 72,000.	00 0	12,000.00	α	12,000.00	α	12,000.00	Q	12,000.00	a	12,000.00	q	12,000.00	Q	. 0	ı .	Q		Q	- Q	-	Q	
17	MANEJO DE REDES SOCIALES	SOCIAL Y PROTOCOLO DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	TÉCNICOS SERVICIOS	Q 10,000.00 .	. 1.	6	Q 60,000.	00 Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	a	10,000.00	q -	- 0		Q		Q ·	- Q	-	Q	-
-	TÉCNICO EN DISEÑO Y PROTOCOLO	SOCIAL Y PROTOCOLO	TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	6	Q 60,000.0	00 0	10,000.00	a	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	q :	10,000.00	Q	10,000.00	q .	. 0		Q		α .	· Q		Q	
	TÉCNICO EN PRODUCCIÓN Y AUDIOVISUAL	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	SÉRVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	6	Q 60,000.0	0 0	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	0	10,000.00	Q	10,000.00	Q -	0	-	Q	-	Q -	a		q	
20	TÉCNICO EN PROTOCOLO	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 8,000.00	1	6	Q 48,000.0	o a	8,000.00	α	8,000.00	α	8,000,00	α	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q .	n		n		α -	a		cı.	-
	FÉCNICO EN MONITOREO DE MEDIOS	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PROTOCOLO	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 8,000.00	1	6 6	Q 48,000.0	o a	8,000.00	q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q -	Q	-	Q		q -	a	-	α	-
4	ASESOR EN LOGISTICA DE DESARROLLO DE SISTEMAS	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000.00	1	6 0	78,000.0	a	13,000.00	q	13,000.00	2 1	13,000.00	Q 1	13,000.00	1	3,000.00	Q	13,000.00	α .	q		α		1 -	a		α	
3 11	NERAESTRUCTURA DEL CENTRO	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000,00	1	6 0	78,000.00	q	13,000.00	Q	19,000.00	1 1	13,000.00	1 1	13,000.00	1 1	3,000.00	Q	13,000.00	α -	a		Q			a			
1	ÉCNICO EN INFORMATICA	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS	Q 8,000.00	2	6 (1	96,000.00	Q	16,000.00	Q	16,000.00	1	16,000.00	1	6,000.00	10	6,000.00		16,000.00		0		α					Q	
	SESOR TÉCNICO EN LANIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	SERVICIOS	12,000.00	1	6 Q	72,000.00	Q	12,000.00	*******			2,000.00		2,000.00 Q		2,000.00		12,000.00		a			- 0		q		q	
A	SESOR PROFESIONAL EN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN ,	SERVICIOS	12,000.00	1	6 Q	72,000.00				12,000.00 Q			*****									α	- 0		q		α	
	ANIFICACIÓN BESONAPANA LA COOPERACIÓN DENNACIONAL	DIDECCIÓN DE DIAMICICACIÓN	SERVICIOS	12,000.00	1	e 0					******		2,000.00 Q		2,000.00 Q		2,000.00		12,000.00 C		q	- 0	a 1	. 0		Q		α α	

000002

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE APOYO PARTIDA PRESUPUESTARIA

									2021-111300		04-63-00-000-0			1-11000												
P.C.	No. 3 FAVGOS CONTRESTAS	uncación 47	CIAST DE FOUN	in vincino minely	CONTINTO	Dunizción i Mesca					Majimad J				nun in	MAYO		i de julijo iza	a distribution	AFO		(vasterjevin)	1 1 2 1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	c de la como	viciolistic	i stania di Sunia Dichi Sunia
L	28 TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓ	N SERVICIOS TÉCNICOS	Q 6,500.0	0 1	6	Q :	99,000.0	Q 6,500	0.00	Q 6,500.	.00 C	6,500.0	00 Q	6,500.00	0 0 6,500	0.00	Q 6,500.0	00 Q	- Q		a	- Q	- Q	,	- Q
	29 PROFESIONAL EN PLANIFICACIO MACROECONOMÍA	ON Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓ	N SERVICIOS PROFESIONALI		1	6	Q 7	/2,000.00	Ω 12,000	0.00	α 12,000.	00 0	12,000.0	00 Q	12,000.00	Ω 12,000	0.00	Q 12,000.0	0 Q	- Q		a	- a	- Q		- Q
	30 ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 9,000,00	1	6	Q 5	4,000.00	Cf 3,000	.00	9,000.	00 0	9,000.0	00 Q	9,000,00	α 9,000	0.00	Q 9,000.0	0 Q	- Q		q	- Q	- Q		· Q
	TÉCNICO EN GESTIÓN Y APOYO	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 6,500.00	1	6	Q 3	9,000.00	Ω 6,500.	.00 0	6,500,0	00 a	6,500.0	00 Q	6,500.00	Q 6,500	0.00	Q 6,500.0	0 Q	- Q		a	- Q	- a		Q
	22 ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y	COORDINACIÓN DE GESTIÓN PERSONAI,	DE SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	6	Q 6	0,000.00	Q 10,000.	.00	10,000.0	ο α	10,000.0	10 Q	10,000.00	Q 10,000	.00	Q 10,000.00	Q	- a	,	a	- a	- Q		Q ·
3	ASISTENTE TÉCNICO EN GESTIÓN DE PERSONAL	COORDINACIÓN DE GESTIÓN I PEISONAL	DE SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	G	Q G	0,000.00	Ω 10,000.	00 C	10,000.0	o q	10,000.0	0 a	10,000.00	Q 10,000.	.00	Q 10,000.00	α	- Q	Ξ.	Q	- a	- Q		Q -
3	TÉCNICO AUXILIAR EN GESTION PERSONAL	DE COORDINACIÓN DE GESTIÓN E PERSONAL	DE SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	1	6	Q 42	00.00,5	Q 7,000,	00 0	7,000.0	00 Q	7,000.00	0 Q	7,000.00	Ω 7,000.	,00	7,000.00	Q	- a		a	- Q	- a		α -
3	S TÉCNICO EN GESTION DE NÓMIN	CONDOINACIÓN DE OCEVIÓN O	DE SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	1	G	Q 42	,000.00	Q 7,000.0	00 0	7,000.0	0 Q	7,000.00	q	7,000.00	Q 7,000.	.00 (7,000.00	Q	- a		Q	- Q	- a		α -
Э	TÉCNICO EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	COORDINACIÓN DE RECLUYAMIENTO Y SELECCIÓN	SERVICIOS	Q 7,000.00	1	G	Q 42	,00,000	Cl 7,000.0	00 Q	7,000.0	0 Q	7,000.00	Q	7,000.00	Q 7,000.0	00 0	7,000.00	α	- Q	-	q	- a	- Q	*********	q -
97	TÉCNICO EN MANEJO DE ARCHIV DE LA DIRECCIÓN	THE PERSON AND PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER.	SERVICIOS	Q 7,000.00	1	6	Q 42,	,00.000	Q 7,000.0	10 Q	7,000.00	0 Q	7,000.00	α	7,000.00	Ω 7,000.0	00 0	7,000.00	Q	- q		Q .	- α	- Q		α .
38	TÉCNICO AUXILIAR EN RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	SERVICIOS	Q 8,000.00	1	6	Q 48,	00,000	Q 8,000.0	0 a	B,000,00	Q	8,000,00	a	8,000.00	Q 8,000.0	00 0	8,000.00	Q	- q		Q ·	· Q	- a		a -
39	TÉCNICO EN MANEJO DE ARCHIVI GENERAL	COORDINACIÓN DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN	S ERIVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	1	6	Q 42,	00.00	Q 7,000.0	0 0	7,000.00	q	7,000.00	a	7,000.00	Ω 7,000.0	00 Q	7,000.00	q	- Q	-	α -	a	- a	-	a -
10	ASESOR EN LOGÍSTICA DE CAPACITACIÓN	COORDINACIÓN DE CAPACITACIÓN	SETVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	6	Q 72,	00,000	Q 12,000.0	0 0	12,000.00	a	12,000.00	Q I	2,000.00	Q 12,000.0	00 0	12,000.00	α	- a		Q -	q	- q	-	α -
41	TÉCNICO EN BIENESTAR LABORAL	COORDINACIÓN DE BIENESTAR	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 9,000.00	1	6	Q 54,0	00,000	Q 9,000.00	Q	9,000.00	a	9,000.00	Q S	0,000,00	Q 9,000.0	0 0	9,000.00	α	- a	-	q -	q	- a		α -
42	ASESDIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIEIXA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 20,000.00	1	6	Q 120,0	00,000	Q 20,000.00	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Q 20	0,000.00	Q 20,000.0	0 0	20,000,00	Q	- a	-	Q -	Q	- a		Q ·
43	ASESOR TÉCNICO FINANCIERO	DIRECCIÓN ADMINIS TILATIVA- FINANCIERA	SERVICIOS TÉCNICOS	Ω 11,000.00	1	6	Q 66,0	00,00	Cl 11,000.00	Q	11,000.00	Q	11,000.00	Q 11	,000.000	Q 11,000.00	0 Q	11,000,00	q ·	- q	-	α .	Q	- a		Q -
44	TÉCNICO EN GESTIONES	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	SERVICIOS TÉCNICOS	0 6,000.00	1	6	Q 96,0	00,00	Cl 6,000.00	a.	6,000,00	a	6,000.00	Q 6	,000.00	Q 6,000.00	0 0	6,000.00	q .	- a		q	α. , .	- a		q -
45	TÉCNICO EN GESTIONES ADMINISTIVATIVAS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 5,000.00	1	6 (30,0	00.00	Q 5,000.00	q	5,000.00	Q	5,000.00	Q 5	00,000,	Ω 5,000.00	q	5,000.00	q ·	- a	-	η .	α .	a	-	q -
46	TÉCNICO EN GESTIONES ADMINISTRATIVAS	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIERA	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 5,600.00	1	6 (33,6	00.00	Q 5,600.00	q	5,600.00	a	5,600.00	Ω 5,	600,00	Q 5,600.00	a	5,600.00	q .	a		η .	α .	η α		α -
47	ASESOR EN LOGÍSTICA DE SEGURIDAD	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA- FINANCIEIA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00	1	6 0	2 90,00	00.00	15,000.00	Q	15,000.00	α :	15,000.00	Q 15,	000.000	15,000.00	a	15,000.00	Q -	q	- (α .	α -	a		α -
48	ASESOR TÉCNICO EN COMPIUS Y	DEPARTAMENTO ADQUISICIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 12,000.00	1	6 0	72,00	00.00	12,000.00	Q	12,000.00	Q 1	12,000.00	Q 12,	000.00	12,000.00	a	12,000.00	q -	q	. (α -	Q -	a		α -
	TÉCNICO EN ADQUISICIONES	DEPARTAMENTO ADQUISICIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 5,000.00	1	6 0	30,00	00.00	5,000.00	Q	5,000.00	q	5,000.00	Q 5,0	000,000		-		α -	a		α -	α .	0		a -
	ÉCNICO EN ANÁUSIS DE RESUPUESTO	MÓDULO PRESUPUESTO	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	6 Q	60,00	0.00	10,000.00	Q	10,000.00	Q 1	0,000.00	Ω 10,0	000.00	10,000.00	q		α .	a		a .	α .	α		a -
7	SISTENTE TÉCNICO	MÓDULO CONTABILIDAD	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 6,000.00	3	6 Q	108,00	0.00	18,000,00	Q	18,000.00	Q 1	8,000.00	Q 18,0	00.00	18,000.00			α .	a	- 0		0 .	α		0 -
Z A	SISTENTE TÉCNICO	MÓDULO TESORERÍA	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 5,000.00	1	6 Q	30,000	0.00	5,000.00	Q					00.00			5,000.00	**********	a	- 0		0 -	a		n -
3 11	ÉCNICO EN ALMACÉN	SECCIÓN ALMACÉN	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	1	6 Q	42,000	0.00 Q	7,000.00	Q	7,000.00	α 7	7,000.00		00.00				α .	a	- 0	~~~~~	0 -	a		a -
4 1	SESOJIA PROFESIONAL EN	SECCIÓN INVENTANIOS	SERVICIOS	q 12,000.00	1	6 Q	72,000	0.00 Q	12,000,00	a			2,000.00		00.00		0) .	0	- 0		0	0	-	

.0003

-			***	1	-																									- WINING	MIC
·		υ.	ь		р.		υ -	υ		υ -	υ		υ	00'005'81)	00.002,8	ı	00.002,81	U	00.002,81	υ	74,000.00	b	V	1	00.0	105'8T t	HOLFZICHVEEZ C	VMHCVCIOM		sv Ite
[-		υ -	υ		ъ.		υ -	b		υ -	υ		υ	-	υ	00.000,15	7	24,000.00	р	00.000,65	υ	72,000.00	σ	ε	τ	00.0	00'vz t	BOFESIONALES	ESPACITO SUPERIOR	d JANORSHORA ARORSH	5V 08
		b -	υ		υ .	. 1	b -	υ		90,000,0E	υ	00.000,0£	υ	30,000,08	1	00.000,00	3 1	00.000,00	υ	00,000,08	υ	00.000,081	ъ	9	z	00.0	00'st t	SERVICIOS	SCUTIVOS SCUTIVOS	[AM0333066 tic2332	V GA
	1	υ -	б		υ -	1		ď	-	7,000.00 Q	υ	00.000,5	υ	00.000,7	ı	00,000,7	t	00.000,7	ь	00'000'Z	б	42,000.00	υ	9	1	00.00	00'/ 10	J.ECHICOS SEUNICIOS	INVACIENY INVACIENY		
-	1	0 .	υ		b .	ł) -	υ		D 00.000,a	υ	00.000,0	ь	00.000,0	υ	00.000,0	ι	00.000,8	р	00.000,0	b	36,000,00	υ	9	ĭ	00.00	00'9 D	TÉCNICOS SERVICIOS	ЕСПИОЗ НПИЧИОЗ	APACITACION Y RIENESTAR.	13 11
-	ı	- 0	υ	- 1	0 -	η		υ	-	D 00.002,8	b	00'005'8	b	00.002,8	υ	00,002,8	t	00,002,8	b	00.002,8	υ	00.000,12	υ	9	ī	00.00	os's b	TÉCNICOS	SENERALES Y THANSPORTES	UMENTOS	V a
-	t	-	υ	. 1	0 .	υ	-	σ	- 1	00.000,2	υ	00,000,2	υ	00'000'S	ď	00'000'S	υ	00,000,2	b	00.000,8	υ	00.000,0€	υ	9	τ	00.00	o's b	TÉCNICOS SERVICIOS	SENERALES Y TRANSPORTES		
	τ	-	υ	- t	0 -	р	-	υ	- 1	00.000,51	υ	12,000,00	υ	12,000.00	υ	00.000,51	υ	00.000,51	b	12,000.00	υ	72,000,00	υ	9	E	00,00	o'v 0	AĘCNICO2 ZEUNICIO2	BENEUVIEZ A LUVNZBOULEZ DELVILLYMENTO SERVICIOS	ECNICO EN SEINICIOS GENEUVIES	7 17
	b	-	ď	- t		b		υ	- 1	00.000,01	σ	00'000'07	ь	00,000,01	b	00,000,01	b	00,000,01	υ	00.000,01	υ	60,000.00	υ	9	z	00.00	o's u	LECHICOS SEINICIOS	DEIVULVMENTO SERVICIOS	CCATCO EN SERVICIOS GENERALES	TEY
*	υ	-	υ	· t		σ	1.	υ	. 1	O0.000,V	υ	00.000,7	b	00.000,7	υ	00,000,7	υ	00,000,7	b	7,000.00	б	00,000,5 λ	υ	9	ž	00.00	5'E V	TÉCNICOS	REPORTES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	LECNICO EN SEINICIOS GENEUVILE	127
-	υ	-	b	- u		b	-	υ	- · · · ·	00'009'5	·'n	00.000,2	υ	00'009'S	σ.	00.000,2	υ	00.009,2	ъ	00'009'S	b	00'009'66	σ	9	t	00.008	0'5 0	LĘCNICO2 . ZEBAJCIO2	GENERALES Y TIMASPORTES DEPARTMENTS Y TIMASPORTES	LÉCNICO EN SEINICIOS GENERVEES	17.
-	υ	-	σ	· b	-	р		υ	- v	00'005'01	σ	00.002,01	b	10,500.00	ъ	00'005'01	b	00'005'01	0	0'005'01	б	00.000,69	б	9	7	00.025	υ 2.	TECNICOS ZENAIGOS	REPRENDES Y TRANSPORTES DEPARTMENTO SERVICIOS	LÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	06
-	υ	*	b	· b	-	ъ		b	- b	00.000,ħ	υ	00,000,h	б	00.000,1	υ	00.000,1	b	00.000,6	b	0.000,6	ь	00.000,12	D	9	1	00,000	ט ע'י	LECNICOS	GENERALES Y TINASPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	ADMINISTRATIVO TECNICO EN APOYO	
	υ	-	υ.	ď	-	б	-	b	- b	00'000'S	ъ	00.000,2	ъ	00'000'5	ъ	00.000,2	b	00.000,2	bo	0.000,2	ь	00.000,08	ъ	9	r	00,000	's b	LECKICOS	DEPARTAMENTO SERVICIOS GENERALES Y TRANSPORTES	VOWINIZANAO LECNICO EN VIOAO	20
	υ	-	ъ.	σ	*	υ		υ.	- v	00'009'S	υ	00'009'5	ъ	00'009'S	υ	00'009'S	υ	00.003,8	0 0	0'009'\$	b	00.000,EE	б	9	r	00.009	's b	TÉCNICOS	GENERALES Y TINASPORTES DEFAITAMENTO SELVICIOS	VOMINIZUIVIJAO LECNICO EN VLOJO	-
-	b	1.	ъ.	b	-	D	-	υ .	. v	00.000,01	υ	00'000'01	ь	00'000'0T	ъ	00.000,01	b	00.000,01	0 0	0.000,01	υ	00.000,00	υ	9	τ	00,000	o 10'	SERVICOS	DENERVIES Y TIMASPORTES	GENERVIEZ VZEZOW LECNICO EN ZEMAICIOZ	99
100	υ	-	υ -	ф	-	υ	-	υ -	υ	00.000,2	ъ	00.000,2	ъ	20'000'S	b	00'009'S	σ	00'009'\$	0 0	0'009'S	0	00.000,EE	υ	9	τ	00,009,	's b	TÉCNICOS SERVICOS	DEPARTMENTS Y TRANSPORTES	VEHÍCULOS Y TÍCNICO EN	59
	b	-	υ -	δ	-	υ		υ -	υ	00.000,8	b	00'000'5	υ	00.000,2	ď	00,000,2	b	00'000'5	0	2,000,0	0	30,000,00	υ	9	Ţ	00.000,	s b	LECNICOS	DEPARTAMENTO SERVICIOS	JECHICO EN CONDOCCIONADE AGRICOROS JECNICO EN CONDOCCION DE	19
	υ	+	υ -	ď	-	υ	-	υ -	g	00,002,0	b	0.002,0	D	0.002,0	υ	00'005'9	υ	00.002,0	00	0,002,0	0 0	0.000,0E	ď	9	τ	00'005'	9 0	TÉCNICOS SERVICOS	DEPARTMENTS Y TRANSPORTES DEPARTMENTO SERVICIOS	VEHÍCULOS TÉCNICO EN CONDUCCIÓN DE	£9
*	b	-	υ -	υ		σ	- 1	0 -	ď	00.004,02	0 0	0.001,02	0 0	0.001,02	υ	00.001,02	b	00'001'05	00	'00P'0S	0 0	302,400.0	υ	9	6	00'009'	5 U	LECNICOS ZEIMAICIOS	GENERALES Y TRANSPORTES DEPARTMENTO SERVICIOS	AGHICATOZ LĘCNICO EN CONDACCIÓN DE	29
*	σ	-	υ -	υ		b	- 1	0 -	υ	00.000,7	0 0	10.000,7	0 0	0.000,7	υ	7,000.00	b	00.000,V	00	,000,7	0	0.000,57	b	9	τ	00.000,	0 2	1 ECNICOS SEVAJGIOS	GENERALES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	ASISTENTE TECNICO EN	10
*	υ	*	υ -	ď	-	ъ	. 1	0 -	ď	00.000,0	0 0	0.000,0	0 0	0.000,8	0	00'000'G	0	00'000'6	00	'000'6 l	0	0.000,12	b	9	τ	00.000,6	; 0	TÉCNICOS SERVICIOS	GENERALES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	ASESOR TECNICO EN LOGISTICA D)9
	υ		· 0	ď		б	- 1) -	ъ	00.000,2	0 0	0.000,2	0 0	0,000,2	0	0.000,2	0 0	00.000,2 p	00	000's t	0	0.000,08	b	9	ī	00'000'5	υ	TÉCNICOS	GENERALES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	PUBLICO 3" NIVEL	SS
	υ	. 1	b -	υ	•	υ	· t) -	σ	00.000,8) o	0.000,8	00).000,11	0 0	0.000,8 J) 0	0.000 <u>,</u> 8	00	000'8 b	00	0.000,87	0	9	ī	00.000,8	σ	LECHICOS SEILAICIOS	GENERALES Y TRANSPORTES DEPARTAMENTO SERVICIOS	PUBLICO A' MIVEL RÉCNICO EN ATENCIÓN AL	5
÷	ъ	- 1	υ -	σ	*	υ	- 10	-	σ	00.000,	D 00	0.000,6	00	0'000'b 1	0 0	0°000'v t	0	0.000,6	00.	000'4 000	00	24,000.0)	9	τ	00.000,0	b	TÉCNICOS SERVICIOS	SECCION INVENTARIOS	Y TÉCNICO EN INVENTARIOS	S
	o	- 1	0 -	σ	-	b	. 0		υ	00,000,7	D 00	0,000,7	00	1000'L 1	0	0.000,Y	0	0.000,Y D	00.	000'Z 1)	00	1 42,000.)	9	r	00.000,V	б	TÉCNICOS	SECCION INNENTARIOS	6 TÉCNICO EN INVENTABIOS	S
•	b	- t		υ	-	b .	. 0	-	υ	00.000,02	00	1 S0,000.	00	.000,000 J	00	o 20,000.c	0	0.000,0x D	00.0	oo'oz 0	00	120,000.		9	ν	00'000's	υ	TÉCNICOS	SECCION INVENTABLOS	Z LĘCNICO EN INAENLVUROZ	S
华斯斯特	Top by	ELEXIED E.C.	A SHOW	THE STATE	SEX RES	CALPAGENTARIA	THE BURNEY	Ties in	ANTON UNIX	SEASIBLE VALUE		Children view in		937790	2353	SEATION AND		Mile Mishel & Physical	detay.	73150 (20 N	SAME.	Part Street	DES.	da P. C. Wale	753 TO S	SCHOOL	Make S	AMERICAN TO	Carolin Sover Jeremania	STANSFORM WHICH THE PROPERTY OF THE PARTY OF	SE

SOST-TYTEORY COON-003-000-058-0107-11000

FVELIDLY FREEZINGS, FINANCIEROS Y DE APOYO

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE APOYO
PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-00-000-001-000-029-0101-11000

no a programme de la companya de la		GIASE DESCRIPTION	MOTTO MENSUA	กลางการเกาะ เป็นพฤษาณ์	punación e	N Yan Yankida Yanki		Change in		All Control			Alan Cal	MAYO	S X IV	7,0mg	er i filmige	il de Ngorio		nen sala octun		INCOME NO PERSONAL PROPERTY OF THE PERSONAL PR	A PROPERTY
82 PROCURADOR	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,600.00	1	6	Q 63,600	0.00 Q	10,600.0	0 Q 10	0,600.00	Q 10,600	.00 Q	10,600.0	Ω 10,600	00 0		O	- 0	10	- 10	- 0	EARLS TO	-10
83 ASISTENTE EJECUTIVA	SUBSECHEYARIA PARA ASUNTO EJECUTIVOS	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	6	Q 72,000	0.00 Q	12,000.00	O Q 12	0,000,00	Ω 12,000.	00 0	12,000,00					- 0			- 0	-	
84 ASESOR PROFESIONAL	SUBSECRETARI DE COORDINACION EJECUTIVA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00	1	6	Q 90,000	.00 Q	15,000.00	Q 15.	.000.000	Q 15,000.	00 0			-				- (- u			Q .
BS ASISTENTE EJECUTIVA	SUBSECRETARIA EJECUTIVA PARA LA DESCENTRALIZACION	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 12,000.00	1	6	Q 72,000.	.00 a	12,000.00	Q 12.	.000.00	Ω 12,000.	-		-				- Q	. 0	- 0	- a		Q
BG ASESOR TECNICO	PLANIFICACION	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.00	1	6	Q 60,000,	00 Q	10,000.00	-		Q 10,000.0	-			-			· a	- a	· Q	- Q		Q
87 ASESORA JURIDICA	RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00	1	6	Q 90,000,0	00 Q	15,000.00			Q 15,000.0	-			-			- Q	- 0	- Q	- Q		α
88 MEDICO INSTITUCIONAL	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	G	Q 72,000.0	00 Q	12,000,00			Q 12,000.0				-		Q	- Q	- Q	- Q	- Q		Q
ASESOR FINANCIERO RECURSOS HUMANOS	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000,00	1	6	Q 78,000.0	ο α	13,000,00			Q 13,000.0	-	13,000.00	Q 13,000.0	-		α	Q	- Q	- 0	- Q		Q
90 ASESOR COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCION COMUNICACIÓN SOCIAL	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00	1	6	Q 90,000.0	ο α	15,000.00			Q 15,000.0	-		Q 15,000.00			· · · ·	Q	- Q	- Q	- a	*	
ASESORA FINANCIERA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 15,000.00	1	6	Q 90,000.00	0 α	15,000,00	******		15,000.00	-	15,000.00				α -	Q	- q	- Q	- a		Q
Z ASESOR JURIDICO	DIRECCIÓN DE ASESORÍA JUNÍDICA	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 10,000.00	1	6	Q 60,000.00		10,000.00			10,000.00		10,000.00				α -	q	- Q	- q	- a		0
ASISTENTE TÉCNICO FINANCIERO	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SERVICIOS	0 5,000.00	1	6	Ω 30,000,00		5,000,00		00.00		-					Q -	Q	Q	- Q	- Q	-	Q .
TECHNICO EN SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y	SERVICIOS	Ω 4,000.00	1	6	24,000,00	-	4,000.00		00.00		a		Q 5,000.00	-		Q -	Q -	Q	- q	- Q		Q .
YECNICO EN INFORMATICA	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS	Q 5,000.00	1	6	30,000.00	-	5,000.00						Q 4,000.00		4,000.00	Q -	Q -	Q	· a	÷ Q		α .
TÉCNICO EN INFORMATICA Y	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS	Q 6,500.00	1	6		-	6,500.00				- u		Ω 5,000.00	Q		a -	Ω	Q	· Q	- Q	-	Q -
ASESOR EN LOGISTICA DE DISEÑO WEN	DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA	SERVICIOS	8,000.00	1	6		-						6,500.00	6,500.00	ď.	6,500,00		Q -	Q	Q	- Q		η -
AL PARTIDA O SERVICIO DE		PROFESIONALES			(種類語)	(2000.00 (2000.00	TINE	8,000.00	1 8,000	O.00 Q	8,000.00	Q A	8,000.00	1 8,000.00	Q 35.55	8,000.00		Q -	Q	Q	- Q		Q -
T GOVERNOOS SEE SEE	ing a samuran panggan da samuran samur Samuran samuran samura				Same of the co	The state of the s		60,400.00 C	138.1, 160,400	0.00	1,160,400.00	10,17	6,400,00	[47,117,900(dg	nti	11/300,00		d with	6 37 37	0,4	18		

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR Q 8,529,000.00 Q 6,853,400.00 Q 1,675,600.00



DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11190016-0204-63-01-000-001-000-029-0101-11000

value of the filter of a state of the annual	PART OF THE PART O		The second secon				2021-11130016	-0204-63-01-000	0-001-000-029-	0101-11000								
NJ SERVICIOS QUE PRESTA	Unicación	close on service	O MONTO MENSU	AL CONTINATO	SA DURACIÓN DE CEMBER	in Total	A VALUE V	TERRIDO I	Market B	THE ABOUT	May	(A) Wilhio (y Julia	Acosto 4	terjemby.	inish malawa cortinue	Water State of State	, окимо
1 ASISTENTE TÉCNICO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA D CONSEJOS DE DESARROLLO		Q 10,000.00	1	1.2	Q 120,000.00	7	0 Q 10,000.00	The second second				7		00 Q 10,000.0			0 Q 10,00
2 ASESORA TÉCNICA PARA LA DIRECCIÓN	DIRECCIÓN DEL SISTEMA D CONSEJOS DE DESARROLLO		Q 15,000.00	1	12	Q 180,000.00	Ω 15,000.00	0 Q 15,000.00	Q 15,000.0	0 Q 15,000.0	0 Q 15,000.0	Q 15,000.0	Q 15,000.0	0 Q 15,000.0	O Q 15,000.0	0 Q 15,000.0	00 Q 15,000.0	0 Q 15,000
ASESOR TÉCNICO EN SEGUIMIENTO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DI CONSEJOS DE DESARROLLO		Q 10,000.00	1	.12	Q 120,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.0	0 Q 10,000.0	0 Q 10,000.0	Q 10,000.0	00 Q 10,000.0	Q 10,000
ASESOR TÉCNICO	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARIJOLLO		Q 8,000.00	1	12	CQ 96,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000,00	Q 8,000.0	O Q 8,000.0	Q 8,000.0	Q 8,000.0	Q 8,000.0	O Cl 8,000
ASESORA TÉCNICA EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA	COORDINACIÓN DE ASESORIA Y SEGUIMIENTO	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 9,000.00	1	12	Q 108,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.0	0 0 0,000,0	Q 9,000.0	Q 9,000.0	0 Q 9,000.0	Q 9,000
ASISTENTE TÉCNICO EN SUPERVISIÓN	DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,000.00	2	12	Q 168,000,00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.0	Q 14,000,0	Q 14,000,0	0 Q 14,000.00	0 14,000
ASESOR EN PROCESOS TÉCNOLOGICOS DE VENTANILLA ÚNICA	DIRECCION TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	12	Q 144,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Ct 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	(12,000.00	Cl 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.
ASESOR PROFESIONAL EN GESTION DE NIESGO	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000.00	1	12	Q 156,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 19,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000.00	Q 13,000,00	Q 13,000.00	Q 13,000.
PROFESIONAL EN GESTION DE RIESGO	COORDINACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGO	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	12	Q 144,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000,0
TÉCNICO EN GESTIÓN DE RIESGO		SERVICIOS TÉCNICOS	Q 8,000.00	2	12	Q 192,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 15,000.00	Q 16,000.00	(1 16,000.00	Q 16,000.0
PROFESIONAL EN GESTION DE RIESGO	[1] [1] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2] [2	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	1	12	Q 144,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Ω 12,000,00	Q 12,000,0
LOGISTICA DE PARTICIPACIONI	COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 14,000.00	1	12	Q 168,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000.00	Q 14,000,00					************
A CANADA CARA DA ANTARA DA ANTARA DA ANTARA DA CARA DA						C 1,740,000.00	Q 345,000.00	20 145 000 00	BETANGUNAN.	Nathania di Na	Q 145,000,00	01.145,000.00	0.445,000.00	O : 145,000,00	(1) (45,000,00	0 5145 000 00	0.145,000.00	d 145,000.0

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 1,812,000.00 Q 1,740,000.00 Q 72,000.00



						CONS	SEJO REGIOI	VAL DE DES	ARROL	LO URBANO Y	RURAL DE GUA	TEMALA					and restablished the	100000777000					
			-	-			****	CAN-NO WHEN PROPERTY AND	****	ESUPUESTARI		****									-		
Later and the most of the recognitions	a Ser and Mer Langer of	STANDARD CO. PERSON	a was to a mention a	W6655555556		NAMES OF STREET	2021-111	30016-020/	-63-01	-000-002-000-	029-0101-1100)	-	Marine Marine Marine	had to be a second on the second place	northy on annies de autorité plage est	per cercular y hospita mon		er thanke the service method	Married State State Street		Manufactures.	17/2007
S. FAIR SERVICIOS QUE PRESTA SA	GLAST DE SERVICIO	L MENSUAL	CONTRATOS	L DURAGON	ΙΟΙΛΙ		Venetio V			MAIIZO	A PARILLY	MAYO		JUNIO	Julio 2	λοοςτο (i siri	EMORE IN	octuna	Novi	Mhrit Mhrit	ar blei	MIN
ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 10,000,00	2	9	Q 180,000.0	00 Q	20,000.00	Q 20,00	0.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,00	0.00	Q 20,000.00	Q 20,000.00	Q 20,000.0	O Q 20	00,000,0	q ·	Q	-	Q	1000000
SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	4	11	Q 396,000,0	00 Q	36,000.00	Q 36,00	0.00	Q 36,000.00	Q 36,000.00	Q 36,00	0,00	Q 36,000.00	Q 36,000.00	Q 36,000.0	0 Q 36	5,000.00	Q 36,000.00	Q 36	,000.00	Q	-
TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q 4,500.00	3	11	Q 148,500.0	0 Q	13,500.00	Q 13,50	0,00	Q 13,500.00	Q 13,500.00	Q 13,500	0,00	Q 13,500.00	Q 13,500.00	Ω 13,500.0	0 Q 13	,500.00	Q 13,500.00	Q 13,	500.00	Q	
ASISTENTE EJECUTIVA	TÉCNICOS	Q 15,000.00	1	6	Q 90,000.0	0 Q	15,000.00	Q 15,000	0,00	() 15,000.00	Q 15,000.00	Q 15,000	0,00	Q 15,000.00	α -	Q .	q	-	Q .	Ω	-	Q	
ECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TÉCNICOS	Q 6,250.00	3	1.0	Q 187,500,00	0 Q	18,750.00	Q 18,750	0.00	18,750.00	Q 18,750.00	Q 18,750	.00	Q 18,750.00	Ct18,750.00	Q 18,750.00	Q 18,	,750.00	Q 18,750.00	Q	-	Q	
					(1,002,000.00	Q:1	103,250,00	0.163/250	00 10	103,250.00	(103,250.00)	4) 10 1,250.	00	() 103,250.00.	0 188,250:00	Q 1 80,250.00	Q (88)	250,00	0 68,250,00	(Q ('A9)	00.00	Q.	
CONTRATOS							oner and delivery.	AUGA A CAME LEX.	aran (Ting	discourse L. L. 1984.	AMARIA PASA	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	22.00	West Processing I		Transcrate Chicago	S PURSUAL.	PER SOL	ALCOHOLD THE STATE OF	HP THE LAND	PARTICIEL	No. of Parties	

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 1,002,000.00 Q 1,002,000.00 Q -



							CONSEIC	DEPARTAME	NTAL DE DESA	ARROLLO DE EI	. PROGRESO	PERSONAL PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PERSONAL PROPERTY OF THE PERSO			harite de benever manter e re	***********************	HALL BURNESS AND ASSESSMENT OF THE PARTY OF	Publication of the Control of the Co	*************
								PART	TDA PRESUPU	IESTARIA									
Contract of the Contract of th				AMILE - BASIC			2021-	11130016-020	4-63-01-000-0	02-000-029-02	01-11000								
SFRVICIOS TOU PRIESTA	CLASE DE SERVICIO	Mo	NTO MENSUAL	No CONTRATO	DURACIÓN EN		OFAL E	i incia	i dinino.	MARZO 31	a Alinic L	МАУО	y yiunio o	i vivio e	AGOSTO	SETT JEMENT	ocjustie -	Novi Malit	Diciembre
1 TÉCNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q	5,000.00	1	12	q	60,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.0
SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	2	12	Q	216,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00
TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	TÉCNICOS	Q	3,000.00	1	12	Q	36,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00
ASISTENTE DE DIRECCIÓN DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TÉCNICOS	Q	4,000.00	1	12	a		PROPERTY OF THE PARTY.	erro and the B. Pour on an application	Q 4,000.00				****					

Q 54,000.00 Q 4,500.00 Q 4,500.00

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 4,500.00

5 TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Q 570,000.00 Q 414,000.00 Q 156,000.00



			******	*****	antie in electricitate in clabricate in	d and the territory of the party and the second of				CONSEJO	DEPAR			DESARRO		DE SACATE	EQU	EZ	*****	~	- fartys per	**************************************			*******		***************************************	1 and 10 distribution to	and the same of	u ykaningo irranina na jaj y a Prin	W1108-04	AF-V-EWN, EXPENSE
	and the state of the control of the state of		M.FilpmapPi		Thorness America Assessment		w. /w.w.coo.			2021-1	11300	116-0204-6	3-01-	000-002-0	00-0	29-0301-11	000	and the same and t	distribution in the second second				arana.		21 UA F11625.		t and country		may any		many tradition	The Secretary Secretary Secretary
No.	SERVICIOS DINCHIESTA	CIASE DE SERVICIO	AND MO	HTO MENSULY PERSONAL TRANSPORT	No. CONTIATO	DUIACIÓN EN MESES		Total S		Ureno		reineno le		MARZO S		Annit 1		Production of the second of th		Junio		Juun 1940		Acosto		POEMON.		Caratis Octumbri Antistic		NOVIEM) III.		DICIEMORE PVARIER
1	TÉCNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q	4,500.00	1	12	Q	54,000.0	10 0	Q 4,500.0	o a	4,500.00	Q	4,500.00	0 0	4,500.00	Q	4,500.0	o a	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	a	4,500.0	00 0	4,500.0	0 0	4,500.
2	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q	4,500.00	3	12	q	162,000.0	0 0	13,500.0	0 0	13,500.00	Q	13,500.00	q	13,500.00	Q	13,500.00	Q	13,500.00	Q	13,500.00	Q	13,500.00	Q	13,500.00	q	13,500.0	00 0	13,500.0	o a	13,500.
3	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	a	9,000.00	2	12	Q	216,000.00	0 0	18,000.00	q	18,000.00	a	18,000.00	q	18,000.00	q	18,000.00	Q	18,000.00	Q	18,000.00	a	18,000.00	q	18,000.00	Q	18,000.0	0 0	18,000.0	a	18,000.
4	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TÉCNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	48,000.00	0 0	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00	a	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.0	0 0	4,000.00	Q	4,000.
5	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TÉCNICOS	Q	3,000.00	1	12	Q	36,000.00	0	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	9,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	q	3,000.00	Q	3,000.0	o a	3,000.00	Q	3,000.0
	ALPARUDA (1922) PARUMAN ALCONTRATOS (1922) PARUMAN						CONTRACTOR OF THE	Sec. Land William Address of the	a taile	43,000,00	OF	43,000,00	a l	(43,000,00	Q.	, 43,000.00	Q	43,000.00	Įą,	43,000,00	n	13,000.00	克達	43,000.00	a w	13,000,00	Q'M	13,000.00	9	243,000,000	, (ii)	43,000.0
	L SERVICIOS QUE PRESTA																															
				F				CONSE	O RE	EGIONAL DE		RROLLO U PARTIDA				REGION V	SAC	ATEPEQUI	ΞZ								, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,					
										2021-111						-0301-1100	0															
No.	et or it is to the second of t	elase ne stavicio	MONI	(たが終文の)。 TO MENSUAL 手製法 ATER	No. CONTRACO	10 Ujincion en d		Joint		CHLAN, CHLAN THUNKRO AN TASTA THE		entino Entino		MARZO THE		X.10.70		MAYO ::	記録			Juur		edsto (1)	AN APPLICATION OF THE PERSON O	iEMilgs		ruoni, a		oviemdni		iciembre
1	ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 1	0,000.00	1	12	Q	120,000.00	Q	10,000.00	α :	10,000.00	Q :	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000.00	Q :	10,000.00	q :	10,000.00	Q 1	0,000.00	Q 1	0,000.00	Q	10,000.00	Q	10,000,00
2 1	PROMOTOR(A) SOCIAL	PROFESIONALES	Q	6,250.00	1	12	q	75,000.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00	q	6,250.00	Q (5,250.00	Q f	5,250.00	Q	6,250.00	Q	6,250.00
	TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	nEcnicos	Q	3,000.00	1	12	Q	36,000.00	α	3,000.00	Ω	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000,00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3	3,000.00	Q 3	,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00
	ÉCNICO EN PROMOCIÓN OCIAL	récnicos	Q	4,750.00	2.	12	q	114,000.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00	α	9,500.00	Q	9,500.00	a	9,500.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00	Q 9	,500.00	Q 9	,500.00	Q	9,500.00	Q	9,500.00
	SISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO REGIONAL	ÉCNICOS	Q ·	4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00	Q 4	,000.000	Q 1	,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00
	PARTIDA SERVICE TOTAL				医性阴阳 原性			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	鐵	0.12,750,00	-10	12,750,00	i a	12,750:00	Wil C	32,750:00	q	32,250.00	W. 0	37,750.00	Fill	12,750,00	$\rho_{i,N}$	32,250,66	11(13)	2,750.00	1,403	2,750.00	320	32,750,00	, LEO	32,750.00
200	CONTRATOS: \$198.44 \$200 SERVICIOS QUE PRESTA \$2.20			about transcent Province province his				3 G A. 37 35 345 A. 38 44																								
ESII	MEN			*****																												
	CONTRATOS	······································						1013																								
TAI.	SERVICIOS QUE PRESTA	***************************************						110																								
		MONTO ASIGNAD	0				Q s	75,000.00																								

Q 909,000.00

Q 66,000.00



MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

			ertentistricities entirel april ac	TOP A PERSON NAMED IN COLUMN NAMED IN	**************		C	ONSER	O DEPAI	RTAMENTA	DED	ESARROLLO	DEC	HIMALTEN	ANGO					aliana managaran na		e i prilitare aj approbinistra i su	dealer-katte	romanisti maria di Paradoni, pinga		11 To 2000 To 10 To	-	AND DESCRIPTION OF THE PERSON
1												SUPUESTAR	502															
Salar.	Level and the Level and the Artist and	of a like the design of the light life	seedlane no	and I make the section of	h. West by Child Shell	Nachara Nachara	D2311325111000131	202	1-11130	016-0204-6	3-01-	000-002-000	-029	0401-1100	00		and described to the	-		a marija sa ka		our open courts the benefit			-			
No.	and the servicios that english a servicios	CIASE DE SERVICIO	MONTO MENSU	AC No COMMENTOS	MESIS DE MESIS DE		FOTAL		Meno e Meno e Meno e	e encerc		MARZO		CAOUD 1	MAY		d junio		Civilo	I IAGO	160 (1) 510 (4) 7(1)	A SEPTIMO		ociume		IOVIE (ABRE		ICHMUHE
1	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q	54,000,00	q /	1,500.00	Q 4,500	0.00	Q 4,500.0	0 Q	4,500.00	Q 4,50	00.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,	500.00	Q 4,500	,00	Q 4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00
2	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	5	10	q	450,000.00	Q 45	,000.00	Q 45,000	.00	Q 45,000.00	Q	45,000.00	Q 45,00	0.00	Q 45,000.00	a	45,000.00	Q 45,0	00,00	Q 45,000	.00	15,000.00	Q		Q	
- 1	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Q 4	,000.00	Q 4,000	.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,00	0.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,0	00.00	Q 4,000	.00 (4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00
- 6	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q	54,000.00	Q 4,	,500.00	Q 4,500	.00	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500	0.00	Q 4,500.00	q	4,500.00	Q 4,5	00.00	Q 4,500.	00 0	4,500.00	a	4,500.00	q	4,500.00
- 51	TÉCNICO EN MANEIO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	1	10	Q	45,000.00	Q 4,	,500.00	Q 4,500.	00 0	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500	0,00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,5	00.00	Q 4,500.	00 0	4,500.00	q		Q	
15	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q 3,000.00	1	9	Q	27,000.00	Q 3,	00,000	Q 3,000.	00 0	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000	0.00	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,0	00,00	Q 3,000.	00 0		Q	-	Q	
STA	PARTIDA					q.	678,000.00	0.65	500.00	O 5 65,500.	0 0	65,500.00	3	65,500.00	Q 65,500	100	1 65,500.00		01:010:016 05,500.00	2) 16/20/20 O-165/50	0.00	Ω 165,500.0	o d	62,500.00	o l	3,000,00	o fi	3,000,00
ίλτα	CONTRATOS SA CAMBRAGAS						210	2240000	The same of	Wasser Coll. Library Co.	au.	the period of the	Lastre		SENSONALIA	South J. Fr	CHEST 1900 C 2019	TIMES.	GEARGERANG .	400000000000000000000000000000000000000	Essay.	Leading Control		4548162147851	,44,50		2914	Rate alega!
TAL	SERVICIOS QUE PRESTA		personal and the second				6.6																					
(A. 11.72)		PROPERTY AND DESCRIPTION OF THE PERSON OF TH	And alternative or many way	THE PERSON NAMED IN	CHARLES A CA	Nega S	esastexes selli (ili																					
		MONTO ASIGNADO				Q	578,000.00																		*			

MONTO PROGRAMADO

PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 678,000.00



-	and the second s	and and the first of the first		PRESIDENT BUILDS AND	AN COMPANY OF CHARLES AND COMPANY		denant, propri		CONSEJO D	EPAR	TAMENTAL	DE DESARRO	LLO	DE ESCUINT	LA	05-00-0 A-1-4-00 PC-044-0	**********************			that do mande to the book have an		··· # ···	- 10 ton + 4.0+ warm and 100	****************	on the par	
												ESUPUESTAR														
570	abetäälissen saanaista Ten siiv	bat Alverta processor	DAC V	ESCALABORAÇÃO S	or Michael Window Greek	Large description of the	SPA E	II PATON A VINESA G	2021-1113	30016	-0204-63-0:	-000-002-000	-025	-0501-1100	0		-	- Starte Sant St		Magnet - April 1990 April 1990			*	THE THEORY CASE FROM THE	1.75 M. A.	Carrier and a second second second
No)	Carlotte Comments of the Comme	CASE DE SERVICIO	MC	INTO MENSUA	by Ho, CONTRACTO	DIJINGIONE MESES	N. S	loiat	STANSON T		EEGMONO (*)	(M) (MAIZO		Augut Augut		MAYO	JUNIO		Julio - 1		SEPTEMBE		dia Continue	NOVEMBE		D'CIEMBRE S
]	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	Q	4,500.00	1	12	Q	54,000.00	Q 4,500.	00 0	4,500.00	Q 4,500.0	0	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.	.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	00 0	1,500.00
2	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q	4,500.00	2	10	Q	90,000.00	Q 9,000.0	00 0	9,000.00	Q 9,000.0	0 0	9,000.00	q	9,000.00	Q 9,000.00	Q	9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.	00	Q. 9,000.00	Q	- 0	1 -
3	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q	4,500.00	1	12	Q	54,000.00	Q 4,500.0	00 0	4,500.00	Q 4,500.00	0 0	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	0 0	4,500.00
4	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	2	12	Q	216,000.00	Q 18,000.0	0 Q	18,000.00	Q 18,000.00	0	18,000.00	q	18,000.00	Q 18,000.00	q	18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.0	00	Q 18,000.00	Q 18,000.0	o a	18,000.00
5	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	a	9,000.00	1	8	Q	72,000.00	Q 9,000.0	0 0	9,000.00	Q 9,000.00	C	9,000.00	Q	9,000.00	Q 9,000.00	q	9,000.00	Q 9,000.00	Q	-	Q -	Q ·	a	
6	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q	3,000.00	1	12	Q	36,000.00	Q 3,000.0	0 Q	3,000.00	Q 3,000.00	q	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.0	0 0	3,000.00	Q 3,000.00	a	3,000.00
/1	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Ω 4,000.00	q	4,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.0	0 0	1,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00
OTA	LPARTIDA EL TERRETA DE LA CONTRACTOR DE						6	570,000,00	() 52,000,00	16	52,000.00	C 52,000,00	e A	52,000.00	0.3	2,000.00	0 (52,000,00	Q.	2,000.00	Q 52,000.00	Ω (43,000.50		43,000.00	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	Q.	34,000.00
OTAL	CONTRATOS								or provide a Book of the Ann	met elektrisch i	nero et a provincia de la colonia de la colo	***************************************	Autoria	The state of the s	-		the same same same same same same same sam	wints:	1	No. Article and Article and	And the Control of th	1400	NATURE NO.	and Alexander Co	LENG	and book \$15]
OIA	SERVICIOS QUE PRESTA																									

Q 570,000.00 Q 570,000.00 Q -



MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

									CONSEJO	DEPA			E DESARRO		ESANTA	ROS	1	**********	***************************************				****	and the second of	dan participation		Projection (1)	*************		
													SUPUESTA																	
PROFILE STATE OF THE STATE OF T	TORNAL AND THE STATE OF THE STA	Salar Sa	Distriction is	MARKET STATES	are of old and a second	ALIVE DEVELOP	ordene do extore	tangered age	2021-11	13001	16-0204-6	1-01-0	000-002-00	0-029-	0601-110	000	-	and have	Property and Associated			ebenii paraze necovern				12 1 14 WO TO 11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1				
	tyclos qui pites (n. 1774) - Linx (d. 1774)	LASI DE SERVICIO	EMONTO MENTO CONTRACTOR	No. CONTRATOS	MUSES A		roiki		ENERO		ERNRENO:		Wylizo,		Wilding.		MAYO		JUNIO.		Duo des	'AGOSTO		SUTTLE MARK		oc rubriz		ovismine		icii Mbri
1 TÉCNICO F	INANCIERO	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q	54,000.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500,00	Transfer under the	7	4,500.00		4,500.00			1	
2 SUPERVISO	DR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000,00	3	12	Q :	324,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q 2	7,000.00	Q	27,000.00	q	27,000.00	Q:	27,000.00	Q 27,000.0	0 0	27,000.00	a	27,000.00	q	27,000.00	0 7	27,000
3 EXPEDIENT	n manejo de Es	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	12	1			4,500.00	1	************	-				-	4,500.00			*****	4.500.00	Q 4.500.00	+-	4.500.00	-			4,500.00		4,500
4 TÉCNICO EN EXPEDIENTE	MANEJO DE ES	PROFESIONALES	Q 5,000.00	- 1	12	Q	60,000.00	q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q :	5,000.00	a	5,000.00	Ω	5,000.00	0	5,000,00	Ω 5.000.00		4.4		5,000.00		5,000.00		5,000.
	DE DIRECCION DEL EPARTAMENTAL	récnicos	Q 4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Q	4,000.00	q	4,000.00	Q	4,000.00	Ω /	1,000,00		*****	w-+	4,000.00				-			4,000.00				
GENERALES	A DECORPORATION OF THE PARTY OF	recnicos	Q 3,000.00	1	10	Q :	30,000.00	q	-	Q	938 tota 8.00 000 days						3,000.00				9,000.00		-	3.000.00	-				-	4,000.
ALPARTIDA						0.757	0,000,00	n Park	15,000.00	0 3	0,000,00	n Sa	14,000.00	- Table 1	To Constitute	7677.0			POPULATION .	Colero.	SCHOOL STATE	0.1748,000.00	7998	Backstown;	ly at	3,000.00	Territo	Merchania.	q Sign	W. T.
AL CONTRAT	os as a visit in the					ALCOHOL:	TANKS IN	4.70.5	12/37/01/3		"特别的"	本學	**************************************	福度等	(注:342)	通過	\$25,649F-9F		ME TEST	Mary.	TAMES !	· 连接。		148,000.00	当趣	18,000.00	9.34	8,000.00		,000:0
	OUF PRESTA																													
VI PERONCHOS	ON BRESTA	in samual																												

Q 570,000.00 Q 570,000.00 Q -



MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

70.00

				A TOTAL NAME OF THE PARTY OF TH			******************	CONSE	O DEP	ARTAMENTAL	DE DESARRO	LLO DE S	OLOLA			emplated transferred to the second	- nga mangganangan kanan		organi i Propinski programa po se		* THE R. P. LEWIS CO., LANSING, THE P. LEWIS CO.
										PARTIDA PRE	SUPUESTARI/	١									
Listin	A THE COME SECTION ASSESSMENT OF THE PARTY O	Average de la Contraction de	C. Cookly Section 2		The state of the state of the	ind representation	or an experience and a second	2021-11	130010	6-0204-63-01-	000-002-000-0	029-0701	-11000								
100	servicius (que effest &	Clase de senvicio	MONTO MERSUA	No. CONTRAYOS	opuláción a Meses		TOTAL	i jiyo	RO (FEURERO	MAIZO I			MAYO	JUNIO 1 JUNIO	1000	Self AGOSTO	seriemeki.	a octumen	NOVIEMBRE	Company Subclement
1	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICO	Q 4,500.00	1	12	a	54,000.00	Q 4,5	00.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	0 0 1	,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500,00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0
2	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONAL	Q 9,000.00	3	12	Q	324,000.00	Q 27,0	00.00	Q 27,000.00	Q 27,000.0	0 Q 27	,000:00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.0
3	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICO	Q 4,500.00	2	12	Q	108,000.00	Q 9,00	00.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	ο α 9,	00.000	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	0, 9,000.00
	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICO	Q 4,000.00	1	12	Q										Q 4,000.00					-
5	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICO	Q 3,000.00	1	12	Q	36,000.00	Q 3,00	0.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,0	00.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00
TA ATA	L PARTIDA						70,000.00	(13.0 Ω : Δ7,50	0.00	0, 17,500,00	Q 47,500.00	0.47	500,00	Q 47,500.00	0. 47,500.00	0.47,600.00	ι (t. Α7,500.00	0 17,500.00	0=47,500.00	0.347,500,00	0. 47,500,00
χίλι	I CONTRATOS							ever-etty d'a river synthia	rangaisolis	Simo Salishina in M	ecoto, vinciale in a const	Toron Service			alesso of the fall	Carried and Car	- outpass to the actual property.	Sales Making Sta	THE PARTY OF THE P	Section Control	Sacra September 1
DIAL	SERVICIOS QUE PRESTA MANUEL																				

Q 570,000.00 Q 570,000.00 Q -

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR



000013

				***************************************	Fortification to the particular of the	or might of the first particular and the	****	CONSEJO D	EPARTAMEN	TAL DI	E DESARROL	LO DE T	OTONIC	APAN	and a proper was	***************************************	*************	-		n rince the later decreases a part of the second	- Marine Marine - 1984 at	****		
											ESUPUESTAI													
1	Electric en anticolor	Penghe Actorian	na dhei warane	Charge to be a few and a f				2021-111	30016-0204-	63-01	-000-002-00	0-029-0	801-110	000										
Nov	SERVICION QUE FILESTA	CLASE DE SERVICIO	Mont a MERSIN	-No CONTRATOS	EN PARTIES		TOTAL	ENUTION OF	Пр г енцено		MAIIZO				MAYO		MIO"	± jjuo	Agosto	E T. SEPTILMUSE	a 12 OCT UNIQ		NOVIEMBRE	OCHMIRE
1	TÉCNICO FINANCIERO	PROFESIONALES	Q 5,000.00	1	12	q	60,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.	00 0	2 5,000.00	Q S	5,000.00			Transfer of the	the manager of the	The state of the s	Q 5,000.00	The state of the s	and seith and a print of a second		And the American Control of the Cont	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
2.	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	3	12			3.510		-			***********	**********					Q 27,000.00					Q 27,000,00
3	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	12								*****			************			Q 4,000.00					
	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	PROFESIONALES	Q 5,000.00	2.	12					-		*********	****						Q 10,000,00					******
3	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICO	Q 3,000.00	1	12			Q 3,000.00		-									Q 3,000.00					Q 10,000.00
TOTAL	PARTIDA					Q 758	8,000,00	07-147 CL (49,000.00)	Q 49,000.0	K 30	F 49,000.00	Q 4949	.000.00	23/25/5	No controlled	F158234	10.00.00	THE PROPERTY OF	TEMPORAL PROPERTY AND PROPERTY	S2465293248 250	DUNING THE NAME	1956 17525	at the series	900 Milymystyca
TOTAL	CONTRATOS 4					W.S		Water United	SOM SOMESTICAL	到到	CS24406E2F	201		至初的	10000	NAME OF			Q 49,000,00	THE SECTION	220.000.000.000.000.000.000.000.000.000	問題	349,000.00	(1) 49,000,00 (4) 49
TOTAL	SERVICIOS QUE PRESTA SESSOR	e de la companya de l																						
speny of Re	CANCELL TELEVISION CONTROLLED TO THE STATE OF THE STATE O	A THE WAR ARE A SECOND	成中10年数章企业	Tacker de-Carlo	ereathy 31	417,740	建 海子第																	
		MONTO ASIGNAD				Q 798	8,000.00																	
		MONTO PROGRAI PENDIENTE DE PR			-	Annual Engineering	0,000.00																	

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUETZALTENANGO
PARTIDA PRESUPUESTARIA
2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-0901-11000

No.	Structos que presta	CLASE DE SERVICIO	MONTO MENSU	U. No, CONTRATOS	ELOURACIÓN EN 1782 - MESES Á	Tally Tally	ioral,		ENERGY		rrugeno		MARZO		Ahrut		MAYO		linio		iiin.		A60510		riyilkalı ile Cir		TUbrer		OVIEMBRE .		DICIEMBLE
1	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICO5	Q 4,500.00	1	11	Q	49,500.00	Q	174	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	a	4,500.0
2.	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	5	12	q	540,000.00	Q	45,000.00	a	45,000.00	Q	45,000.00	Q	45,000.00	Q	45,000.00	a	45,000.00	Q	45,000.00	Q	45,000.00	Q	45,000.00	Q /	15,000.00	Cl	45,000.00	Q	45,000.0
- 3	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	2	12	q	108,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.0
4	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q 3,000.00	1	12	Q	36,000.00	Q	3,000,00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	a	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.0
51	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	12		48,000.00		*****		********			-						-											
ATC.	LPARTIDA (2534) #375 F2W-12V L'CONTRATOS, 19, 1941, F39 (2525)			Albertansk of s Term Little		(Q)(A) (A)(A)	61500.00 40 460	9#0	61,000,00	自連	65,500,00	0.12	65,500,007	ià b	£65)500.00	.07	65,500.00	Q.S	65,500:00	nã	65,500,00	λ'n	65,500,00	o o	65[500,00]	0.06	\$00.00	q無	65,500.005	0.1	65,50010

CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE REGION VI - QUETZALTENANGO

PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-0901-11000

Úp.	# Stiving over Piesra 1993	CLASC DE SERVICIO	MUNTO MENSUAL	No. CONTRATOS	DUINCIÓN EN	引題	TOTAL COL	PARTIE OF		PERMENS AN	100	MAIIZO		AUILLE	-	MAYO		JUNIO		Julio	護	A60510		TEMBE 1		e jiran runge a	18	oyiEMBRI		CAST THE
1	ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 10,000.00		12		360,000.00	Q 30,000.	00 0	30,000.00	Q	30,000.00	q	30,000.00	Q	30,000.00	Q	30,000.00	q	30,000.00	Q	30,000.00	Q B	0,000.00	Q 30	0,000.00	Q	30,000.00	Q	30,000.0
- 3	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	11	Q	44,000.00	***********		4,000.00	-		-			***************************************				***							-	4,000.00		
3	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q 3,000.00	2	12	Q	72,000.00	Q 6,000.0	0 0	6,000.00	q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	6,000.00	Q	5,000.00	Q C	,000.00	q	6,000.00	Q	6,000.0
4	TECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TECNICOS	Q 4,750.00	5	12	Q	285,000.00	Q 23,750.0	0 0	23,750.00	Q	23,750.00	Q	23,750.00	Q	23,750.00	Q	23,750.00	Q 2	23,750.00	Q :	23,750.00	Q 2	3,750.00	Q 23	,750.00	Q	23,750.00	Q	23,750.0
5	TECNICO EN PROMOCION SOCIAL	TECNICOS	Q 4,750.00	1	10	Q	47,500.00	Q	- q	4,750.00	Q	4,750.00	q	4,750.00	Q	4,750.00	Q	4,750.00	Q	4,750.00	q	4,750.00	Q A	,750.00	Q 4	750.00	Q	4,750.00	Q	
OTA	L PAR(IDA (1888), in the second of the secon				网络沙漠沙漠 (1000年)	Q.A.	808,500,00 91275 9570 537).657,756.6																						53,750.00

RESUMEN

TOTAL CONTRATOS

TOTAL SERVICIOS QUE PRESTA

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO

PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 1,590,000,00

Q 1,590,000.00

22.50 4.10.548



1		**********		The same of the sa		ti fina filtingan		CO	NSEIO DE	PARTA	MENTAL	DEC	DESARROLL	O DE	SUCHITED	EOI	HEN.	erator, princip	***************************************			M-128/		-			entra entra mario en entra				····
1													SUPUESTA		JOCHITEP	rete	31;2,														
SWE	And the complete the same that the same	The second second							2021-111	30016	-0204-63	-01-0	000-002-00	0-02	-1001-110	000															
No	SHANGES OIL PRESTAULT	CLASE DESERVICIO	MONTO MENSON	Ma conmard	BUILAGIÓN EN		TOTAL SEL		емелоті В В	erzene aug e	roheno.		MARZO		Abiu 177		- MAYO - 24		JUNIO		Julio **	AGO	0 0 7	Shill Shisterin Table	Mirt		TOHAL	NOV	IIIMARE A	10 D	KII IV SIGN
1	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q	54,000.00	q	4,500.00			1		1000			4,500.00	1	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,5				I				1	
2	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	3	12	Q	324,000.00	Q :	27,000.00	Q 2	7,000.00	q.	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q	27,000.00	Q.	27,000.00	Q 27,0	00.00	Q 27,0	00.00	Q 2	7,000.00	Q 27	,000.00	0.2	27,000.0
11000	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	2	12	q :	108,000.00	Q	9,000.00	Q :	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	q	9,000.00	Q 9,0	00.00	Q 9,0	00.00	Q !	0,000,00	Q 9,	00.000	Q	9,000.00
	TIÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q 3,000.00	1	12	Q	36,000.00	Q	3,000.00	Q :	3,000.00	q	3,000.00	Q	3,000.00	q	3,000.00	q	3,000.00	Q	3,000.00	Cl 3,00	00.00	Q 3,0	00.00	Q 3	,000.00	Q 3,	000.00	Q	3,000.00
2	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	12	q	48,000.00	Q	4,000.00	Q 1	1,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,00	00.00	Q 4,00	00.00	Q 4	,000.00	Q 4.0	000.00	0	1,000.00
101	PARTION PROPERTY					0.35	70,000.00	Q y	7,500.00	Q M	7,500.00	of se	17,500.00		7,500.00	0	17: 00:00	8	W5.500.00	点。 Q	7,500.00	Q 47,50	0,00	a (77.5	00.00	01847	500.00	- T	500.00	Print,	7.500.00
	L CONTINTOS P. L. Phys. (C. 1981)						28 47 48 E		Colored Same		(A STATE	Oracle in	CONTRACTOR	No.	5-380-34-54	2.549		4797	THE PERSON NAMED IN	A STATE OF	指示是被次h		医验		经制	an artic	a cestara	ALITY.			Parkets.
NTOTA	SERVICIOS QUE PRESTA					1000	15 X 25 5 X 25																								
**************************************	The state of the s	Profession designation	hangementer (e. fe	FERNMAN	6.000000000000000000000000000000000000	Person	WAS TOWNS OF																								
		MONTO ASIGNAD					70,000.00																								
		MONTO PROGRAN PENDIENTE DE PR			160	Q 57	0,000.00														1										

1						······································	Specific States	CONSEJO DI	PART	AMENTAL	ne ni	LIOGRA2:) DE	DETAILUIU	CI I		**************************************				SALTE FARE		***	10 f h, -10 f h , -10 f h h d d	******	*****		
1										ARTIDA PI				NG171LITUL	EU				(1)									
100	of the Part Andrews College College	Construction of the Constr	A distance of the same	Control water	7-161-19-1-19-1	Crear Constraint		2021-1113	30016-	0204-63-01	1-000	-002-000-0	29-1	1101-11000														
No.	Senincips (UE PRIS)	CIASE DE SERVICIO	MONTO MUSU	AL No CONTRATO	PURACIÓN IN MERMERES IN		otal Ent	ENERO S		Salania Telephone Salania		MARZO!!		Abhil		MAYO	JUNIO "		1000	A Lines		SEPTIEMBEG)		octorine.		VIEWBRE	i dici	LAMBAE
	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	Q 4,500.0	0 1	12	Q 5	64,000.00	Q 4,500.0			1.00		1				Contract Con	-1-		Q 4,500.0	and there	and the second second second	- dina	- Personal and the second	- American	A STATE OF THE PARTY AND ADDRESS OF THE	Assessment of the Party of the	THE RESERVE
2.	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	4	12	Q 43	2,000.00	Q 36,000.0	o a	36,000.00	q	36,000.00	Q	36,000.00	Q	36,000.00	Q 36,000.0	10 Q	36,000.00	Q 36,000.0	0 0	36,000.00	q	36,000.00	Q 3	16,000.00	Q 36	,000,0
3	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	2	12	Q 10	8,000.00	Q 9,000.0	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q 9,000.0	0 Q	9,000.00	Q 9,000.0	o a	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	Q 9,	,000.00
4	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q 3,000.00	1	12	Q 3	6,000.00	Q 3,000.00	q	3,000.00	q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000,0	Q	3,000.00	Q 3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,	000.00
	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEIO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q 4,000.00	1	12	Q 48	3,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000,00	Q	1,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000.00	q	4,000.00	0	4,000.00	0			
OTA PCE	DPARTIDA (E					0 4 678	000.00	G 56,500,00	0.1	建设建筑	3000	新加速混成的	190525	55,500.00e	19.326	SPHOOD SHOW	0.0050.500.00	1200	56,500.00	Ω 56,500,00	a	56,500.00		56,500,00	0.55	5,500:00	6858	500.00
Οίν	LCONIIMIOS					1976		ENCANTERED	Teran	Carried Lauren	VAH213.	reconstruction of	4-197	SARTEZUL.	ron	ta znaksaya.	Particular Ser	e keep	grodfaistfall	E-SERVICE SERVICE	1.76	Not Kalin	320	ING TELES			数影点	4935
ALC	SERVICIOS QUI PRESTA					100																						
Visite 196	MALE WAS A TO A STATE OF THE ST	recognismost the actual	marticus, cultible	NAMES OF THE PERSON OF THE PER	SEPREMENT.		ord and and																					
		MONTO ASIGNAD					00.00																					
****		MONTO PROGRAM PENDIENTE DE PR		•		Q 678,0	000.000																					



							CONSEJO DEI	PARTAMEN	NTAL D	DE DESARROLLO	DE SAN IV	ARC	OS	Anyone to one observe a superior of	- maritime as his			******************			rantonnak azorus ada	-	North Mary Tolkholm
						60																	
ditric salabistica	Legictor.	the seed a seat		POTENCIA A CONTRACTOR DE LA CONTRACTOR D	TATIES	Michigan Company	2021-11130	0016-0204	-63-01	-000-002-000-)29-1201-1	1000											
CLASE DE SENVICIO	MON	TO MENSUA	E No ZONTIATO	STOURNCION IN		101011	News 1	1 4 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	no di	MARZO	Anul Anul		MAYU	JUNIO X		ijuoo V	TV AGGSTO T	SEPTEMONE		ucrunke.	NOVIEMBA		OtcieMane
TECNICOS	Q	4,500,00	1	12	Q	54,000.00	Q 4,500.00	Q 4,5	00,00	Q 4,500.00	Q 4,50	0.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	o q	4,500.00	Q 4.500	00 0	4 500
PROFESIONALES	Q	9,000.00	5	12	Q	540,000.00	Q 45,000.00	Q 45,00	00.00	Q 45,000.00	Q 45,000	0.00	Q 45,000.00	Q 45,000.00	10	45 000 00	0. 45 000 00	0. 45 000 00	-			-	
TECNICOS	Q	4,000.00	1	11	q	14,000.00	Q -	Q 4,00	00.00	Q 4,000,00	Q 4,000	0.00			-	***********			-			+-	45,000.
TECNICOS	q	4,500.00	3	12	Q	162,000.00	Q 13,500.00	Q 13,50	0.00										120	1.0000000000000000000000000000000000000		-	4,000.
TECNICOS	Q :	3,000.00	1	12	Q									************	-		************************					Q	13,500.0
						836,000,00	() : 66,000.00	0.320,000	544	E Edition of Sec.	of Alexandra Laboratoria	388	3,000,00	C(3,000.00)	趣業	3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q DMS	3,000.00	Q 3,000.0	Q	3,000.0
									學記述	均能的986日	HER KRIST	建制造	的時代學科學		藝術		1 241,000,00,	Q (70,000,00)	Q.E.	70,000.00 11,125.02	C(1970,000,00	[93	70,000,00
	PROFESIONALES TECNICOS YECNICOS	PROFESIONALES Q TECNICOS Q YECNICOS Q	TECNICOS Q 4,500,00 PROFESIONALES Q 9,000,00 TECNICOS Q 4,000,00 YECNICOS Q 4,500,00	PROFESIONALES Q 9,000,00 5 TECNICOS Q 4,000,00 1 TECNICOS Q 4,500,00 3	TECNICOS Q. 4,500,00 1 12 PROFESIONALES Q. 9,000,00 5 12 TECNICOS Q. 4,000,00 1 11 YECNICOS Q. 4,500,00 3 12	TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q PROFESIONALES Q 9,000,00 5 12 Q TECNICOS Q 4,000,00 1 11 Q YECNICOS Q 4,500,00 3 12 Q	TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q 54,000,00 PROFESIONALES Q 9,000,00 5 12 Q 540,000,00 TECNICOS Q 4,000,00 1 11 Q 44,000,00 YECNICOS Q 4,500,00 3 12 Q 162,000,00 TECNICOS Q 8,000,00 4 12 Q 162,000,00	TECNICOS Q 4,500.00 1 11 Q 162,000.00 Q 13,500.00 TECNICOS Q 4,500.00 3 12 Q 162,000.00 Q 13,500.00 TECNICOS Q 4,500.00 3 12 Q 162,000.00 Q 13,500.00	PART 2021-11130016-0204 COSE DE RÍNVERT SADNIO MEDITAL RESENVERTOS MASO PROFESIONALES Q 9,000,00 1 12 Q 540,000,00 Q 45,000,00 Q 45,000,0	PARTIDA PR 2021-11130016-0204-63-01 COLO DE ENOCIO MONIQUENCIAL NA 2001ACIOS DURAGION PR TECNICOS Q 4,500,000 1 12 Q 540,000,000 Q 4,500,000 Q 45,000,000 TECNICOS Q 4,000,000 1 11 Q 44,000,000 Q - Q 4,000,000 TECNICOS Q 4,000,000 3 12 Q 162,000,000 Q 13,500,000 Q 13,500,000 TECNICOS Q 4,500,000 3 12 Q 162,000,000 Q 13,500,000 Q 13,500,000 TECNICOS Q 3,000,000 1 12 Q 36,000,000 Q 3,000,000 Q 3,000,000	PARTIDA PRESUPUESTARI/ 2021-11130016-0204-63-01-000-002-0004 COST DE SINVEGI	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-12 OAL DE SINGCO SIGNAL A. CONTAGO SINGS MEST TOTAL S. THERTY HEBBO ST. MILEO SIGNAL TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q 54,000,00 Q 4,500,00 Q 4,5	TECNICOS Q 4,500.00 1 11 Q 44,000.00 Q 13,500.00 Q 13,	TECNICOS Q 4,000.00 1 11 Q 44,000.00 Q - Q 4,000.00 Q 4,500.00 Q 4,500.00 Q 4,500.00 Q 4,000.00 Q 4	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q 540,000,00 Q 45,000,00 Q 4,500,00 Q 4,500,00 Q 45,000,00 Q	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TOTAL S. INSTANCE SUBJECT	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 COLL DE RIVERTO PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q 54,000,00 Q 4,500,00 Q 45,000,00 Q 45,000,00 Q 45,000,00 Q 45,000,00 Q 45,000,00 Q 4,000,00 Q 4,000	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TOTAL S. INSERT. SERIOLO DEL MATO	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TOTAL PROPERTY P	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 TOTAL S. PRESUPUESTARIA TECNICOS Q 4,500,00 1 12 Q 54,000,00 Q 45,000,00	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1201-11000 CALE DE INVICIO SUMMAN AND SUMMAN	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-029-1201-11000 CASE DE RINGO MONTO MIRITAL 2-01140 0 MEST TIME REDUCTOR MARCO MULT. MARCO MULT. MAYO DE UNIO 1000 MARCO MEST TIME REDUCTOR MARCO MULT. MAYO DE UNIO 1000 MARCO MEST TIME REDUCTOR MARCO MULT. MAYO DE UNIO 1000 MARCO MEST MAYO MEST MAYO DE UNIO 1000 MARCO MEST MAYO MEST MA	PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-022-1201-11000 102-000-022-1201-11000

Q 846,000.00 Q 836,000.00 Q 10,000.00



MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE HUEHUETENANGO
PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1301-11000

	Q 4,500,00	1	12							01.		The state of the s	the same of the same of	Charles Services Advantage	S. S. Tanas	A SAME LANGE AND THE	上の中学 というこう (大多) (大利等)	STORES SECUREDADA	SHIP CITE	深层市的高级是重	MEDITIES.	BZEDE AND F	ANDRES	1000 PER 1000
0.0000000000000000000000000000000000000			3.6	Q	54,000.00	Q 4,500.0	00 0	4,500.00	Q 4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.	00 Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q 4,500.0	0 Q 4,500	.00 0	4,500.00	a	4.500.00	0	4.500
FESIONALES	Q 9,000,00	6	12	Q		1	- 1						******			order or national and the								
ESIONALES	Q 5,000.00	1	12											THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY.		or below her deliverage or an			200				9.55	
icos	Q 4,500.00	2	12																					
cos (Ω 4,000,00	1	12																					
			7.2	-	48,000.00	Q 4,000.00	o q	4,000.00	Q 4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000.0	O Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.0	00 a	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.0
COS	Q 3,000.00	1	12	q	36,000.00	Q 3,000.00	q	3,000.00	Q 3,000.00	Q	3,000.00	Q 3,000.0	o a	3,000.00	Q P	3,000.00	Q 3,000.00	Q 3.000.0	0 0	3.000.00	0	3 000 00	0	1 000 0
																				SP Supergrad	ar distances of	STATE OF THE PARTY	Legation 2	2000.0
IC C	005	COS Q 4,500.00	COS Q 4,500.00 2 COS Q 4,000.00 1	COS Q 4,500.00 2 12 COS Q 4,000.00 1 12	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q COS Q 4,500.00 2 12 Q COS Q 4,000.00 1 12 Q COS Q 3,000.00 1 12 Q	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 COS Q 4,500.00 2 12 Q 108,000.00 COS Q 4,000.00 1 12 Q 48,000.00 COS Q 3,000.00 1 12 Q 36,000.00	SSONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 COS Q 4,500.00 2 12 Q 108,000.00 Q 9,000.00 COS Q 4,000.00 1 12 Q 48,000.00 Q 4,000.00 COS Q 3,000.00 1 12 Q 36,000.00 Q 3,000.00	12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 60,000.00 Q 60,000	12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00	SSONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SSIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,00	SSONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SSIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,00	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000.00 Q 0,000.00 Q 0,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIGNALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	SIONALES Q 5,000.00 1 12 Q 60,000.00 Q 5,000.00 Q 5,000	2 12 Q 108,000,00 Q 5,000,00 Q 5,

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 954,000.00 Q 954,000.00 Q -



000019

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE QUICHE

PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1401-11000

And the services our pres	COSE DE SOLVICIO	MONTO MINSTA	Ne CONTINUES	DÜNACIÓN III	N NOTE STORY		2021-111	30016-0204-69	-01-000-002-0	00-029-1401-11	000 (1917)			SREAL MOCK	生成了新发展的企图	CHECK CONTRACT	I GENESE PERSONAL PE	de vante dates
1 TÉCNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	12	Q 54,0	00.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	D Q 4,500.00	Ω 4.500.0	Q 4,500.00	4 500 00	A FOO DO	ST SEPTEMBER	即於建設的規則	MOVIEMBLE (CONTRACTOR OF A STATE
2 SUPERVISOR (A) DE PROY		Q 9,000.00	5	12								Q 45,000.00	- I read to the south and a second	Acres de constitución de la cons		1		
3 TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q 4,500.00	3	12								Q 13,500.00						
A SISTENTE DE DIRECCION CONSEJO DEPARTAMENTA		Q 4,000.00	1	12								Q 4,000.00						
5 GENERALES	TÉCNICOS	Q 3,000.00	1	12								Q 3,000.00						
FAL PARTIDA MARAGASTA TAL CONTRATOS SA SASS TAL SERVICIOS QUE PREST			Comments (Sec.	lider (Sid. Sichling (M.)	Ω % 840,00 (Usi a 11)	0.00	Ö 170,000,00	Q. 970,000.00	0.470,000.00	03870,000,00	0.270,000,00	.C(**70,000,00	Q 1570,000,00	Q (70,000.00)	Q 3,000.00	Q 4/0,000,00	Q 3,000.00 Q 410,000.00	Q 3,000.00 Q (70,000.00

CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE REGION VII - QUICHE

PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1401-11000

No.	SERVICIOS QUE PRESTA	LE CLASE DE SERVICIO	MONTO MENSU/	u. No. contratos	DUNACIÓN LA MESES			1 Practically Processed 4.	FIGURE 10	MARZO, C	Abjut 53.6	MAYO	JUNIO (j.	Section 1	A CAGOSTO	OPTO A TRUMPING T V AUSTRIJEMBING T	VAGE V	175°21138°455	
1	ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q 10,000.00	1	12	Q	120,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	0 10,000,00	0 10 000 00	PARECE BERLEVIN (1988) (1987) (1985)	医医疗性的复数形式的现在分词	The street of the street of the street	对公共选为《农园图》的用的印象	建筑和农业和企业工作的
2.	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TÉCNICOS	Q 3,000.00	1.	12	Q	36,000.00												
3	YECNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q 4,500.00	1	12	0	54.000.00					Q 3,000.00							
4	PROMOTOR(A) SOCIAL	TECNICO	Q 4,750.00	3	12		474 000 04	0.44.000		C(4,500,00	Q 4,500,00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00
	ASISTENTE DE DIRECCION				12	-	171,000,00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00	Q 14,250.00
OTA	LIPARTIDA NASALASTAS	TÉCNICOS	*(-4,000.00	1	112	Q.	48,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 1,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00
017	CONTRATOS NA SECURE O					N. Chia	429,000.00	\$35,750.00	95 Q35,750.00	A 0.15,750.00	7 Q35,750.00	(035,750.00	:(,035,750.00	€2 (35,750.00		£ (035,750,00	035,750,00	£035,750.00	V 035,750.00
OIV OIV	L CONTRATOS PIA SELECIPADO L SERVICIOS QUE PRESTA PAS	ari perittak Karatanan	etila otet rojektest			NAME OF STREET	10535 550		2-3-3-3-4-3-4-1	300000 3000 V	F-2C(12/1201/00)	26(35,750.00]	4:EQ35,750.00	SZ 035,750.00	(C) Q35,750.00	# (035,750,00	035,750.00	£035,750.00	¥ 035,

RESUMEN TOTAL CONTRATOS

TOTAL SERVICIOS QUE PRESTA

MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR Q 1,593,000.00

Q 1,269,000.00 Q 324,000.00

(A) 40 (A) 12 (A) (A) 12 (A) 2 (A)



							CC	INSE	O DEPARTAN	TENTAL DE	DESARI	ROLLO DE E	BAJA VERAPAZ	Z			ATTO POST MAKE PROVIDE			***	****
n .									PA	RTIDA PRES	SUPUES	STARIA		š0.							
21	Transfer and the second	Example y way worth	ald to	I dovident and a state of	ADMINISTRATION AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF THE PAR	Charles And Marie L		2021-	-11130016-0	204-63-01-0	00-002	-000-029-1	501-11000								
No	IVICIOS QUI PRESTA I	CLASE OF SERVICE	Mo	NTO MENSIDAL	No CONTRATO	DURACIÓN (N MESES	Y A William Trond III		inclo	Front Po		Манго	AURI	LIMAYO	к. Трийно	illuo e	Agosto	station (остови	NOVI MU	Dicil Mar
	TÉCNICO FINANCIERO	PROFESIONALES	Q	5,000.00	1	12	Q 60,00	0.00	Q 5,000.00	Q 5,000	0.00 Q	5,000.00				Q 5,000.0	Q 5,000.0	00 Q 5,000.0	O Q 5,000.0	0 0 5000	0 5000
2	SUPERVISOR (A) TE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	1	12										0 Q 9,000.0					
	SUPERVISOR (A) TE PROYECTOS	PROFESIONALES	a	9,000,00	1	11	Q 99,000									Q 9,000.00				-	
	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q 48,000	0.00	Q 4,000.00		****	THE RESIDENCE OF THE PARTY OF				Q 4,000.00			Q 9,000.00		
	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	a	4,500.00	4	12										Q 18,000.00					
ΝĪ	(PARTIDA)						0.5 1.5 1.000	1 P	Share SHESSIAN	The White State of the	10.4 0.5 0.0	delle transproperation	100 V 30V 23 CO COMPANY	THE RESIDENCE AND THE	Q 18,000,00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.00	Q 18,000.0
TAI	CONTRATOS		101 (A) 101 (A)					給 [3	建筑海滨	Australians		5,000,000	0.45,000.00	Ω 45,000.00	Q 45,000.00	0.45,000,00	0.45,000.00	0.45,000,00	0.45,000.00	O 45,000.00	0.45,000,00
TA1	SERVICIOS QUE PRESTA						200	CATALON TO A											T T T T T T T T T T T T T T T T T T T	A troop to companie com to it call the balance	According to the second
1			NO.	的物料	en magnitud	是外别的	建制数数	翻													

Q 534,000.00

Q 531,000.00 Q 3,000.00



MONTO ASIGNADO

MONTO PROGRAMADO

PENDIENTE DE PROGRAMAR

	and the second seco		PRINTER AND A	*****************				CC	ONSEJO DEPART	FAMENTAL DE	DESARROLLO	DE ALTA VERA	PAZ			turio de la composition della			~	
										PARTIDA PRE		er yn yn willyn	CCMG							
147	n acts in the group recommend and the second	essenta neventa.	F 207 0 m	- Wilder					2021-1113001	6-0204-63-01-0	000-002-000-0	29-1601-11000)							
No.	SERVICIOS QUE PIÈSTA LE SECURIOS DE SERVICIONES DE LA COMPANIONE DE LA COM	CEASE DE SERVIC	IO M	ONTO MENSI	CONTRATO	DURACIÓN MESES	The second second	TOTAL		Thursday	MAIIZO	ABRILL ABRILL	MAYO	JUNIO	i lulio	AGOSTO	ng Kabuda (12) Sepisepti Mahat	octubije	NÖVIEMBI	E Civ (DICHA
1	TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	0	4,500.0	0 1	12	Q	54,000.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	0 Q 4,500.0	0 Q 4,500,0	00 Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4,500.0	Q 4,500.0	Q 4,500.0	00 Q 4,500.	1
	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.0	0 3	13.	Q	324,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.0	0 Ct 27,000.0	Q 27,000.0	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.00	Q 27,000.0	0 Q 27,000.0	0 Q	- Q
3	TECNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q	4,500.0	2	12	Q	108,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.0	Q 9,000.0	0 Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.0	Q 9,000.0	Q 9,00
	TECNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	PROFESIONALES	Q	5,000.00	1	1.2	Q	60,000.00	Q 5,000.00	Q 5,000.00			Q 5,000.00	***************					-	
3	ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	q			12	q	48,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.0	Q 4,000
QT/	ALPARTIDA MARANES ANTANAS ALCONTRATOS SUPERA ANTANAS AUSERVICIOS QUE PRESTA MARANES		第三人称		中国主要的主要设计	State of the	251 - GE 7-E-10	594,000.00 位第二章	Q 49;500:00 ⁰	Q 49,500.00	:Q 49,500.00	0.49,500.00	Q 49,500,00°	(0.49,500,00	(0,09)500.00	(Q. n9,500,00)	(0.09,5.00,00	°C(49,500.00	Q 22,500.00	0.22,50
-	The state of the s	大学を中央は一大学の大学の大学の	No. of Contrast	Art Halfridge		Contain tellin		计写成熟版	MAL DE OVOLO	meteodyla samulania and and a		property and a second second second second		*************************						
							COP	AZETO REGIO	NAL DE DESARI	ROLLO URBAN ARTIDA PRESU		REGION II - AL	TA VERAPAZ						***************	
								20	21-11130016-0			1601-11000								
1000	Servicios que enesya de la como	CIASE DE SELVICIO	MON	TOMENSUAL	No. COMINATOS	DUNGIÓN EN	135	YOTAL	Things of the	Strengto W	MARIO 2	Abail,	CE MAYOUR	JUMIO 1915	julio (Acostovi	Strilemone	FOCTUBRE 1	NOVIEMBRE	Colcii Mhi
+	SESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q	10,000.00	1	12	q :	120,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000,00		Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000
T	ÉCNICO EN PROMOCIÓN SOCIAL	TECNICOS	α	4,750.00	4	12	Q 3	228,000,00	Q 19,000,00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000.00	Q 19,000
1		TECNICOS	200	3,000.00	1	12		36,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000,00	Q 3,000.00	Q 3,000
	PARTIDA SERVICIOS OU PRESTATA DE SERVICIOS CUIT PRESTATADOS CONTRACTOR DE CONTRACTOR D						Chickens, and	0 5045 (in 0 5045 (in 0 1065	32,000.00	1 332,000.00.	Q 1312,000,00 [Q 592,000.00	00,000,56	0.432,000.001	0 /32,000.00	1 / 32,000,00	0 732,000,00	0 92,000.00	Q 32,000,00	Q /312,000
			2000		CANADA AND AND AND AND AND AND AND AND AN	2949 18 10 FEB 1201	Charmen 2	AN ANDROPORT												
	MEN	*****	-									*								
-	CONTRATOS SERVICIOS QUE PRESTA							(4) (5) (6) (6) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7) (7												
	A	MONTO ASIGNADO)				Q 1,07	1,000.00												
		AONTO PROGRAM. ENDIENTE DE PRO	170	1AR		tree	the there is known to	8,000.00												



CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE PETEN PARTIDA PRESUPUESTARIA Z021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1701-11000

				(a) b) Chieses (i)	認為強	THE WAY	AN ACTION OF	ASSESSEDANCES	MARZO Y	North April 1	MAYO	Tourio 4	(10 Julio 10	Fally Agostoig		i∈ δαίσοιε :	NOVIEMBRE	DICHMONE
1 TÉCNICO FINANCIERO	TÉCNICOS	Q 4,500.00	2.	12	Q 10	00.000,80	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.0						0 Q 9,000.00			
2 ASESOR (A) JURIDICO REGIONAL	PROFESIONALES	Q 10,000.00	1	12			The second second second								Q 10,000.00			
9 SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q 9,000.00	4	12						************			***************************************		Q 36,000.00			
4 TECNICO EN SERVICIOS GENERALES	TÉCNICOS	Q 3,000.00	2	12											Q 6,000.00			
5 TÉCNICO EN PROMOCION SOCIAL	TÉCNICOS	Q 4,750.00	2	1.2		111-111-111-11									Q 9,500.00	arms with the second name of the second		La Nicola Warning
6 TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TÉCNICOS	Q 4,500.00	5							***********					Q 22,500.00			
7 TECNICO EN ATENCION AL PUBLICO	TÉCNICOS	Q 3,000.00	1	12						***********************					Q 3,000.00			
A PARIDA				1217 STANIS 1217 STANIS 1217 STANIS	Q 1,152,	000.00	06,000,00 06,000,00		10 96,000,00		0.896,000.00	Q12,96,000.00	0.296,000:00	q 196,000.00	Q 596,000,00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR Q 1,200,000.00 Q 1,152,000.00 Q 48,000.00

SOLDE GONTOS

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE IZABAL PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1801-11000

National Lebelts, he assessed when distributed	CLASE DE SERVICIO		MO MENSUAL	No CONTRATO	DURACIÓN E MESER		TOTAL	Learning Co.	STATE AND THE	MARCO		Aparta y	MAYO	TIONO I	Part Saltino	La Agostol V	Margaret Agric	of thing		
ASISTENTE DE DIRECCION DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL	TECNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000	.00 Q	4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	Q 4,000.00	0 4,000.00	0 4 000 00	0 4000.00	0 4000
TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	q	4,500.00	1	12	Q			Q 4,500.00	A London Strategics		***************************************				-			A language of the control of	Lab Market Laboratory
SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	q	9,000.00	3	12	Q		1	Q 27,000.00							Committee of the commit				1
TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	Q	4,500.00	2	12	1			Q 9,000.00				The second second second	THE RESIDENCE AND ADDRESS OF THE RESIDENCE AN						
TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q	3,000.00	1	12	10000	CIVED WILLIAM	medican formation and	Q 3,000.00	And the second second second second				THE RESERVE AND PERSONS ASSESSMENT AND PARTY AND PARTY.	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE	the second secon	Company of the Compan	when the milk manager with	Annual Control of the	
APPARTIDA INTERNACIONALISTA DE LA CONTRACTOR DE LA CONTRA							570,000:00	Q 47,500,00	Q47/500,00	0,47,500,0	8 647	500.00	0.47.500.003	O SPECIAL DAME	Q.17,500:00	澳大阪部 海南部	O 47,600.00	Q47,500,00	Q 47,500.00°	0.47,500.0

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 570,000,00 Q 570,000,00



			(CONSEJO	DEP	ARTAMEN	TAL	DE DESARR	OLLC	DE ZACAI	PA	***************			-		****	** -****	*****	-	-		-		and the same of the same of	
						PARTIDA	PRES	UPUESTAR	IIA																	
rinings			2.0	021-1113	1001	6-0204-63-	01-0	00-002-000	029	-1901-110	00															
N	TOTAL	Property of the Property of th		Nano H		tehnenori Sangara		MARZO		Applit		Μλγόν		Vilinio II		juuo .		AGOSTO 1		PERMITE	がいい	DCTUNNE (1)	Novill	ADRE	Dici	Mulie
	Q 45,000	0.00	Q /	1,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	q	4,500.00	q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q	4,500.00	Q		Q	PLACE DIRECT
100	Q 90,000	0.00	Q 9	00.000	q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000.00	q	9,000.00	Q	9,000.00	Q	9,000,00	Q	9,000.00	q		Q	
	Q 50,000	.00	Q 5	,000.000	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	Q	5,000.00	q	5,000.00	Q		Ω	
	Q 40,000	.00	Q 4,	,000,00	q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Q	4,000.00	Ω	4.000.00	0	4.000.00	0		0	

Q 3,000,00 Q

 $0.352,500.00 \quad \Omega^{+}_{-}52,500.00 \quad \Omega^{+}_{-}52,5$

Q 297,000.00 Q 27,000.00 Q 27,

CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE REGION III - ZACAPA

PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-1901-11000

1	ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONAL	0	10,000.00	1	11	10	110,000,00	0 40 000 00		CALIFORNIA SANDAGA KAN	CONTRACTOR SACING	CHRISTIANA NO SECTION PAR	meyz entendeden	The state of the s	建筑建筑	流過到UMWINE	octubre.	A SALLWEIGH	GICLEM
-			-				-	220,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q
-	PROMOTOR(A) SOCIAL	TECNICO	q	4,750.00	4	10							Q 19,000.00							0
	FECNICO EN SERVICIOS GENERALES		Q	3,000.00	1	11	Q	33,000.00	Q 3,000,00	Q 3,000,00	Q 3.000.00	0 3 000 00	0 3,000,00	0 3 000 00	0 200000					
0	AC PARTIDA ESPECIACIONES PART		HE C		a Processi	and the second	Q.A	333,000,000	Q 432,000,00	Ö 532.000.00'	0.582.000.003	D. 237 000 00	95 See mation	South Sandard Court	N. condition of the	0,000.00	5,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q

CLASE DE SERVICIO MONTO MAIO EN MA EN EDUTACION EN ESCASA MENSUAL CONTINTOS MESES MENSUAL CONTINTOS MESES MESES MENSUAL CONTINTOS MESES ME

1

1

3

10

10

10

1.0

11

11

Q 33,000.00

Q 4,500.00

Q 4,500.00

Q 5,000.00

Q 4,000.00

Q 9,000.00

Q 3,000.00

TOTAL PARTIDA. A SANAR A SANAR S

SOLA DE GLASCA D

1 TÉCNICO FINANCIERO

EXPEDIENTES

EXPEDIENTES

TÉCNICO EN MANEJO DE

TÉCNICO EN MANEJO DE

4 ASISTENTE DE DIRECCION

5 SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS

6 TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES TECNICO

TECNICO

TECNICO

PROFESIONAL

TECNICO

PROFESIONAL

002025

00

CONSEIQ DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE CHIQUIMULA
PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-2001-11000

TOTAL:

Q 45,000.00 Q 4,500.00 Q 4,500

1 TECNICO FINANCIERO	100000000000000000000000000000000000000	T	100 100 100	The state of the s	TEN MESES	5414	1.372.2710	NAME OF STREET					MAYON	JUNIO	Constitution and the constitut	AGOSTO	SEPTIEMENE	COCTUBRE	ENOVIEMBRE	DICHMB
1 TÉCNICO FINANCIERO	TECNICOS	Q	4,500.00	1	10	a									Q 4,500.00	Q 4,500.00	Q 4.500.00	O 4500.0	O O	Serged Parties
2 SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	3	11	Q		Property of the second							Topological Company	Anna Carlotte Commence	Carrier of the same of the		Q 27,000.00	
3 ASISTENTE DE DIRECCION	TECNICOS	Q	4,000.00	1	9	Q													Q 27,000.00	Q
4 TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	a	4,500.00	3	12	0					Section and print			termination and the second	Q 4,000.00	중시 (7.10	Q -	Q
5 TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS			************															Q 13,500.00	Q 13,500
ESCAPANCAGAMINANCAMANAS	TECHNOS	G Street	3,000.00	1	.10	Q	30,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000,00	Q 3,00	00.00	3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000,00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q 3,000.00	Q -	0
						02	activity of the second	PARTITION OF THE PARTY OF	PREPARE STATE STATE OF THE PROPERTY OF	Production of	STOCKER STO	Acceptation of the Atlanta	for owners or the Williams	The only a say to make property		white a second	1		Q. 40,500,00	TO PROPERTY.
TAL CONTRATOS							120	American State of the State of	- Carrie The Marine	The Parity	sena et a	The collection with the	Secretary of A	新加加斯拉拉斯	1905年第28年	2首的金属物的	力的使用效益的	Sale Garage	10000000	(L13,500.0
THE STATE OF	Construction of	le ny	4 2 Sept	Service Service		·斯尔克克 萨克里克	25 Vale 1.415													

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

Q 570,000,00 Q 570,000,00

SECULATION OF TABLES

									CONS	EIO DEI	PARTAMENTA	LDED	ESARROL	O DE	IALAPA		recording to artify a	*********				******				S NAME AND ADDRESS OF	
											PARTIDA PR	ESUPL	JESTARIA														
je.	TOTAL STATE OF THE	PERSONAL PROPERTY.	Inomia			NIWE WITH THE		THE PROPERTY OF THE PARTY OF TH	2021-1	113003	.6-0204-63-01	-000-0	02-000-02	9-210:	1-11000												
lo.	astrikicros que enesta april.	CLASE DE SERVICIO	Mi	NTOMENSUAL NEW YORK	No. CONTRATOS	DURACIÓN		PIOTAL			A Company of the Comp		MAILZO		Aonii 1	MAYO II		JUNIO A	Juli		Agosto	VSEP IIIA	ione in	octunical	NGVII MINI		Olchembia
1	TÉCNICO FINANCIERO	PROFESIONALES	a	5,000.00	1	12	Q	60,000.00	Q 5,	000.00	Q 5,000.0	0 0	5,000.00	q	5,000.00	Q 5,000.0	0 Q	5,000.00	Q 5,00	00,00	Q 5,000.00	Q 5,0		Q 5,000,0	Q 5,000.	00 Q	5,000
2	SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS	PROFESIONALES	Q	9,000.00	3	12	Q	324,000.00	Q 27,	00.00	Q 27,000.00	Q	27,000.00	Q Z	7,000.00	Q 2:7,000.00	0 Q 2	27,000.00	Q 27,00	0,00	Q 27,000.00	Q 27,00	00.00	Q 27,000.00	Q 27,000.	00 Q	27,000
3	TÉCNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES	TECNICOS	q	4,500.00	2	12	q				Q 9,000.00	1			************	44.0 miles p. A. 14.0 f. 1.0 miles	-	-									
4	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES	TECNICOS	Q	3,000.00	1	10	Q	30,000.00								Q 3,000.00	-						-			- 0	
5/	ASISTENTE DE DIRECCION	TECNICOS	Q	4,000.00	1	12	Q	48,000.00	Q 4,0	00.00		1		-		Q 4,000.00	********					Q 4,00			Q 4,000.0		4,000.
STANS.	ALPARTIDA 4.5						Q.	370,000,00	Ω 48,0	00.00	Q 48,000,00	200-000	KIND STATE	Mar.	CANADA E	SERVICE STATE OF THE SERVICE S	5 4 6 K Sec	SWALOWERS !	ans a magazin	0500 F2	18,000,00	930500000	2		W 57 160		**,000.
N. A. A.	L CONTIATOS L SERVICIOS (OUE PRESTA 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18 18								ATRIC SHEET	MEANUTE.	TEM LA 1941 - ASSAULT	101535		or and his	No. of Sec.			是可能對於		19215			i a li				650

Q 570,000.00 Q 570,000.00 Q -



MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO DE JUTIAPA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-2201-11000 1 TÉCNICO FINANCIERO TECNICOS Q 4,500.00 Q 54,000.00 Q 4,500.00 2 SUPERVISOR (A) DE PROYECTOS PROFESIONALES Q 9,000.00 Q 324,000.00 Q 27,000.00 3 12 3 TECNICO EN MANEJO DE EXPEDIENTES TECNICOS Q 4,500.00 12 0.000.00 | Q 9,000.00 | Q 9,000. 4 ASISTENTE DE DIRECCION TECNICOS Q 4,000.00 1 12 Q 48,000.00 Q 4,000.00 Q 5 TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES TECNICOS Q 3,000.00 12 Q 36,000.00 Q 3,000.00 Q TOTAL PARTIDATE SEE SEE SEES [Q 3 570,000,00] Q 37,500,00; Q THE PARTY CONSEJO REGIONAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL DE REGION IV - JUTIAPA PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11130016-0204-63-01-000-002-000-029-2201-11000

No	Exervices out Trespy (Steel)	CLASE DE SERVICIO	MC	NTO MENSUAL	No CONTRATOS	DURNCION EN		TOTAL ET		PNIPO		reuponta de		nga Na		ARRA - Fig.	30°;	MAYO SA	tunio j		Palle 1		Viinzio 🔐	Carrent State	W. FRICKES	IF 2 of	(PENT SK	No.	orealist Vitamini et	o burjemine
	TECNICO EN PROMOCION SOCIAL			4,750.00	A CONTRACTOR MANAGEMENT	12	q	57,000.00	Q	4,750.00	Q	4,750.00	Q 4	1,750.00									A second	1000	The Party of the same	A Complete	The second second	The state of	100	Q 4,750.00
2.	PROMOTOR(A) SOCIAL	PROFESIONALES	q	6,250.00	1	12			-																					Q 6,250.00
3	ASESOR (A) JURIDICO	PROFESIONALES	Q.	10,000.00	1	12	q	120,000.00	Q:	10,000.00	Q 1	10,000.00	Q 10,	000,000	Q :	10,000.00	Q.	10,000.00	Q 10,000.0	10 Q	10,000.00	Q:	10,000.00	Q	10,000.00	Q 10	,000.000	Q 10	0,000,00	Q 10,000.00
100.00	TÉCNICO EN SERVICIOS GENERALES			3,000.00	1	8	Q	24,000.00	Q	540.00	Q	3,000.00	Q 3,	,000,000	q	3,000.00	a -	3,000,00	Ω 3.000.0	00 0	3.000.00	0	3 000 00	0			e 30 - 344 e com			
	M. PAJUIDA SV. G. 33 SV. 33 SV	elle kantalanda Makabatan kantalan Makabatan kantalan	ed Salar ed Salar ed Salar	enstead of the sold one disposit		Garantin (Elkin) Salah Paratah Salah Paratah	038	776,000.00 j	\$ 0 0	121,540,00	i i i g	24,000.00	(5024	,000,00	ere d	24,000,00	W.C	124,000,00	1. Q24,000 (10 34	024,000,00	OF O	00.000,657	W.Y	(21,000,00	Militar Militar	000,000	V(qz	1,000.00	2021,000,00

TOTAL CONTRATOS	***************************************	Table	28612 Veta
TOTAL SERVICIOS QUE PRESTA			解析9 对抗药
	MONTO ASIGNADO	Q	846,000.00
	MONTO PROGRAMADO	Q	846,000.00
	PENDIENTE DE PROGRAMAR	Q	-



APOYO TÉCNICO A CONSEJOS DEPARTAMENTALES DE DESARROLLO PARTIDA PRESUPUESTARIA 2021-11.130016-0204-63-01-000-003-000-029-0101-11000

為性	Securities out the on the	ud sign (unicycleh)	e CLASE DE SE NVIÇIC	D MONTO MENS	AL CONTRA	artijinėjoni gs. Mests	N TO		THE THEN			A MAI		Annie II	MAYO 1		UNIO			Arbir Sales	· 大	SEPTENDEN.		ocjular.		Virmone	Se bielenii.
11	ASESOR TÉCNICO EN SEGUIMIENTO	DIRECCION DEL SISTEMA DE CONSEIOS DE DESARROLLO	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.	00 1	11	Q 110	,000.00	Q 10,000.00	0 Q	10,000.00	Q 10,0	000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.0	10 a	10,000.00	Q 10,0	00,00	Q 10,000.	00 Q	10,000.00	Q	10,000.00	q	10,000.00	Q 10,000.0
2 /	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	COORDINACION DE ASESOIUA Y SEGUIMIENTO	SERVICIOS TECNICOS	Q 7,500.0	00 1	10	Q 75,	000.00	Q 7,500.00	0 Q	7,500.00	Q 7,5	500,00	Q 7,500.00	Q 7,500,0	0 0	7,500.00	Q 7,5	00.00	Q 7,500.	00 Q	7,500.00	q	7,500.00	a	7,500.00	Q 7,500.00
3 ^	SISTENTE DE DIRECCION	DIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 7,500.0	00 1	10	α 75,	00.00	Q 7,500.00	ο α	7,500.00	Q 7,5	00.00	Q 7,500.00	Q 7,500.00	0 Q	7,500.00	Q 7,5	00.00	Q 7,500.0	00 Q	7,500.00	Q	7,500.00	Q	7,500.00	Q 7,500.00
0.1	ÉCNICO EN GESTIÓN DE JESGO	DIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 8,000.0	0 1	1,2	Q 96,0	00.00	Q 8,000,00	α	8,000.00	Q 8,0	00.00	Q 8,000.00	Q 8,000,00	o a	8,000.00	Q 8,0	00.00	Q 8,000.0	00 Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q	8,000.00	Q 8,000,00
5 50	UPERVISOR PROFESIONAL TO	DIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.0	0 6	10	Q 720,0	00.00	Q 72,000.00	Q :	72,000.00	Q 72,00	00,00	Q 72,000.00	Q 72,000.00	0 0 7	72,000.00	Q 72,00	00.00	Q 72,000.0	10 Q	72,000.00	Q	72,000.00	Q 7	72,000.00	Q 72,000.00
E	SISTENTE TÉCNICO EN JPERVISIÓN	DIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS TÉCNICOS	Q 10,000.0	0 1	10	Q 100,0	00,00	Q 10,000.00	Q ;	10,000.00	Q 10,00	00,00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 1	10,000.00	Cl 10,00	00.00	Q 10,000.0	0 Q	10,000.00	a	10,000,00	Q 1	0,000.00	Q 10,000.00
7	SESOR PROFESIONAL DE IPERVISIÓN	DIRECCIÓN TECNICA DE OPERACIONES	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 13,000.0	0 1	10	Q 130,0	00.00	Q 13,000.00	Q f	13,000.00	Q 13,00	00,00	Q 13,000.00	Q 19,000.00	Q 1	.9,000.00	Q 13,00	0.00	Q 13,000.0	0 a	13,000.00	Q	13,000.00	Q 1	3,000.00	Q 19,000,00
81	The Contract of the Contract o	COORDINACION DE GESTION DE RIESGO	SERVICIOS PROFESIONALES	Q 12,000.00	2	10	Q 240,0	00.00	Q 24,000.00	Q 2	24,000.00	Q 24,00	00.00	Q 24,000.00	Q 24,000.00	0 2	4,000.00	Q 24,00	0,00	Q 24,000.00	o q	24,000.00	Q	24,000.00	Q 2	1,000.00	Q 24,000.00
01			SERVICIOS PROFESIONALES	Ct 20,000.00	1	10	Q 200,0	00,00	Q 20,000.00	Q 2	0,000,00	Q 20,00	00.00	C) 20,000,00	Q 20,000.00	Q 20	0,000.00	Q 20,00	0.00	Q 20,000.00	Q	20,000.00	Q	20,000.00	Cl 20	0,000.00	Q 20,000.00
IAL P/	TUIDA (S. Marilla, a. A.						0. 1,746.0	00.00	(1 172,000,00	0.197	2,000.00	Q -172,00	0.00	0 172,000 do	ή 1/2,000.00			0 172,00		Q 4.72,000.00	α	772,000.00	d 1	72,000,00	11 17	2,000 00	1 172,000.00

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR Q 1,746,000.00 Q 1,746,000.00



. (

 \bigcirc

			1 0111111111						5550								
					PARTIDA	PRESUPUESTA	RIA										
			2021-111	1300	16-0204-63	-01-000-004-00	0-02	9-0101-110	00					name and an annual state of	han em emprekaj ma em empera		de proposite a constant a constant
OMPRATOS	DUNACION ON		IUTAL 3		INERO ITA	remeno.		MARZO S	Annu III	млүо .	LUNIO 2	Liujo Liujo	Acosio (P)	SECTION OF STREET	O'TURRE,	NOVIÈMBRE	Cochena I
1	12	a	144,000.00	Q	12,000.00	Q 12,000.00	Q	12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q .
1	1.2	Q	144,000.00	Q	12,000.00	Q 12,000.00	Q	12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00
1	12	Q	144,000.00	q	12,000.00	Q 12,000.00	Q	12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00
				-					THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY.	1 THE R. P. LEWIS CO., LANSING MICH. 400 LANSING	******	1					

84,000.00 Q 7,000.00 Q 7,000.00

Q 12,000.00 Q 12,000.00

FORMACIÓN AL SISTEMA DE CONSEJOS DE DESARROLLO

MONTO ASIGNADO	Q	786,000.0
MONTO PROGRAMADO	Q	660,000.0
DENDURATE DE PROGRAMAR	0	126,000.00

12

12

144,000.00

Q 12,000.00

Q 12,000.00

Q 12,000.00

Q 7,000.00

Q 12,000.00

PROFESIONALES

PROFESIO NALES

SERVICIOS

SERVICIOS

TÉCNICOS

SERVICIOS

TÉCNICOS

SERVICIOS

PROFESIONALES



ASESOR PROFESIONAL EN

ASESOR PROFESIONAL EN

ASESOR TÉCNICO EN

ASISTENTE TÉCNICO EN

ASESOR PROFESIONAL EN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

COORDINACIÓN DE

COORDINACIÓN DE

COORDINACIÓN DE

COORDINACIÓN DE

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASESORIA Y SEGUIMIENTO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASESORIA Y SEGUIMIENTO

PARTICIPACIÓN CIUDADANA ASESORIA Y SEGUIMIENTO

ASESORIA Y SEGUIMIENTO

000030

N 6

							DIRECCIO				HÓN								
									PRESUPUESTA		arman m								
ww.			arione ocreteres		CONTROL SU		2021-111.	30016-0204-63	-02-000-001-0	00-029-0101-1	1.000	PROTECT CONTROL	de de Calverio d		WINGER WILL	O System Sea Prop	50000000000000000	1450599141614664	NOTES CHIEF TO ALL
No	Sinvicios que presi	A TUST UDICACION	CLASEDE A	MENSUAL	CONTRAT	DURACION TEN MESES	TO AU	il iniro (r	renteiro	MAINO	Antor	MAYO	JUNIO E	101.10	AGOSTO	SEPTIEMORI	OCTUBRE	NOVIEMBRI	DICHMOR
1	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	TECNICO	Q 8,000,00	1	6	Q 48,000,00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000.00	Q 8,000,00	α -	α -	Q -	Q -	Q -	a
27/	PARTIDA						Ω (48,000:00	Q 8,000.00	Q 8,000,00	0 8,000.00	0.8,000.00	0,8,000,00	0 8,000,00		Ğ.	h-in-	gy line		Q
TAL	LCONTRATOS																		
λίΔi	sekvicios our Più sty				det opposit														
			-10000000000000000000000000000000000000	Mos				G											
			MONTO ASIGNAL MONTO PROGRA				Q 48,000.00 Q 48,000.00												
			PENDIENTE DE P				Q -												



PLAN ANUAL DE DESCENTRALIZACIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA

2021-11130016-0204-63-02-000-002-000-029-0101-11000

NAME OF THE OWNER O	SERVICIO :	MENSUAL	CONTRAC	INMESES	TOW	A PRINCIPOLI	E BRERO	MARZO	ABIUE	MAYO	JUNIO						
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS PROFI	Q 12,000.00	1	7	Q 84,000.0	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS PROFI	Q 12,000.00	1	7	Ct 84,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000,00	Q -	q
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS PILOFI	Q 12,000.00	Л	7	Q 336,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000,00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	q -	q
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS TÉCNI	Q 8,000.00	2	7	Q 112,000.00	Q 16,000.00	Ct 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000,00	Q 16,000.00	Q 1,6,000.00	Q 16,000.00	Q 16,000.00	α
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS TECNI	Q 10,000.00	1	7	Q 70,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000,00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q 10,000.00	Q
DIRECCIÓN GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS TECNI	Q 9,500.00	1.	8	Q 76,000.00	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q 9,500,00	Q 9,500.00	Ω 9,500,00	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q 9,500.00	Q 9,500,00	q
DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	SERVICIOS TÉCNI	Q 9,000.00	1	8	Q 72,000.00	Ω 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000.00	Q 9,000,00	Q 9,000,00	Q 9,000.00	CQ 9,000.00	Q 9,000,00	Q 9,000,00	0,000,00	Q 9,000,00	Q .
	ALCOHOL:				00,000,000	£116,500,00	0 16,500.00	Q416,500,00	i deputation de la constitución de	Q 116,500.00	Thin billianthi	Tankin hilini	hanan Malaha	dan diponda	Shin bindhi	n 56,500,00	0.14
	LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS TÉCNI Q 9,500.00 1	DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7	DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00	DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 0	DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q 12,00	IA DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q 12,000.00	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN SERVICIOS PROFI Q 12,000.00 1 7 Q 84,000.00 Q 12,000.00 Q	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PAR	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PARA SERVICIOS TÉCNI Q 8,000.00 2 7 Q 112,000.00 Q 12,000.00 Q 12,000.00	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PAR	DIRECCION GENERAL PARA LA DESCENTRALIZACIÓN DIRECCION GENERAL PAR

MONTO ASIGNADO MONTO PROGRAMADO PENDIENTE DE PROGRAMAR Q 834,000.00 Q 834,000.00 Q -



No. Expediente: 2021-45188

Control interno DTP ES01 GESPRE - 10.131

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime 75252406

Тіро Ехр

DTP_ES01_GESPRE

Fecha Impresion 17/06/2021 2:51:08 pm

Origen: Secretaria De Comunicacion Social De La Presidencia (Scsp)

Destino: Despacho General Ministerial

Recibido De Descripcion: Lic. Dary Ronaldo Maeda Peña/ Director General

Remite modificación presupuestaria por un monto de Q.

Obs:

Adjunta documentos de soporte.

748,708.00.

	OS ADICIONALES	
Etiqueta	Valor	
io de Acuerdo		
lumero de Documento	OFICIO NO. SCSP-DG-0202-2021	
uente de Financiamiento		
lo de Dictamen		
echa de Documento	14/06/2021	
ipo de Gestion	Modificacion Intra l	
tonto Solicitado	748,708.00	
odigo de Entidad	1113-0016-211 Secretar _c a de Comunicaci _c n Social de la Presidencia	- WASCION PRESUPUESTARIA
Ionto Recomendado		DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION DE LA REPUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE LA RE
Occumento de Aprobación No		DE LA PRESIDENCIAS DEPENDENCIAS DEL ESCA
e e		DIRECCION PROCEDE PRESURUESTAS Hora:
		DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO 1 7 JUN 2021

Usuario Grabo: Valesca Yomila Gudiño Sic

Fecha Grabación: 17-06-2021 11:01 am

F. Lie. PEDRO Monton

Ventanilla DTP

p1 p

VAF



GOBIERNO de GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

PHEODE ATENCIONAL USUARIO CAGUATEMAIA, 14 de junio de 2021 SECRETARIA GENERAL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICA Oficio No. SCSP-DG-0202-2021



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

17 JUN 2021

POR: HORA:

AREA ADMINISTRACION FINANCIERA

SEÑOR MINISTRO:

Por este medio remitimos a su despacho copia de la Resolución Número 036-2021, de fecha 4 de junio de 2021, por medio de la cual se autoriza que se realicen las acciones correspondientes para la transferencia de asignaciones presupuestarias, por un monto de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.748,708.00).

Asimismo, se adjunta copia del Comprobante de Modificación Presupuestaria (Estado: Solicitado), identificado con el Documento Número 277, generado a través del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, el Comprobante de Reprogramación Subproductos (Estado: Solicitado), con el Documento Número 4, así como el Comprobante de Reprogramación de Consolidación (Estado: Enviado Presupuesto) con el Documento Número 4, generados a través del Sistema de Gestión –SIGES-.

Agradeciendo la colaboración y apoyo brindado para la buena marcha de las funciones y

operaciones de esta Secretaría.

Lic. Dary Ronaldo Maeda Reña

Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia

LICENCIADO
ALVARO GONZALEZ RICCI
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS
SU DESPACHO

c.c. archivo Adjunto lo indicado

DRMP/mfg

Vo.Bo.

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 036-2021 Guatemala, 04 de junio de 2021

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 12 del Decreto 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo, que establece: "La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República...";

CONSIDERANDO

Que la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia, con base en la literal "b" del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo 207-2011, Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, debe: "Impulsar y ejecutar de acuerdo a la disponibilidad de los recursos financieros que se le asignen, toda acción o programa que tienda a informar públicamente respecto a las actividades del Gobierno, dentro y fuera de la República...";

CONSIDERANDO

Que, el artículo 32 del Decreto 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, en el último párrafo establece: "... Todas las transferencias deberán ser remitidas a la Dirección Técnica del Presupuesto, dentro de los diez (10) días siguientes de su aprobación, quien deberá notificarlas de inmediato al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas...";

CONSIDERANDO

Que mediante oficio SCSPR/UP/016-2021/RMS de fecha 3 de junio de 2021, la Unidad de Planificación, remite el Dictamen Técnico No. 05-2021/RMS, en estado favorable en el cual indica que la modificación presupuestaria no tiene efecto de disminuciones/aumentos en el presupuesto físico, por lo que es procedente realizar el registro en el Sistema de Gestión -SIGES- las gestiones correspondientes;

CONSIDERANDO

Que el Director General de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, mediante Oficio No. SCSP-DG-0190-2021, de fecha 4 de junio de 2021, informa al Despacho Superior, sobre la situación de disponibilidad presupuestaria de los renglones del Presupuesto de la Secretaría y que considera conveniente reclasificar a través de transferencia interna de recursos, emitiéndose para tal efecto el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 4, generado por medio del Sistema de Gestión -SIGES-, se demuestra que no hay modificación de metas físicas; los renglones a los cuales se le está aumentando su disponibilidad presupuestaria; y, los renglones a los cuales se les está disminuyendo dicha disponibilidad;

POR TANTO:

Con base en los considerandos, leyes citadas, y lo que establece el artículo 32 numeral 2, literal "a" del Decreto 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, *Ley Orgánica del Presupuesto, el Despacho Superior de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia*;

RESUELVE:

<u>PRIMERO</u>: APROBAR la Transferencia de Asignaciones Presupuestarias por un monto de SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.748,708.00) no afectando metas físicas, a favor de las actividades 000-001 <u>Dirección y Coordinación y 000-002 Información y Divulgación Gubernamental</u> correspondiente al presupuesto de egresos vigente, para lo cual la Unidad de Administración Financiera deberá generar el formulario Comprobante de Modificación Presupuestaria correspondiente.

SEGUNDO: Pase a la Unidad de Administración Financiera de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, para que registre en el Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN- la presente transferencia y solicite a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas las reprogramaciones de cuotas de compromiso, devengado, pago, metas y ejecuciones físicas correspondientes.

<u>TERCERO</u>: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas así como a la Contraloría General de Cuentas, acompañando copia del Comprobante de Modificación Presupuestaria, formas CO2, debidamente firmados y sellados, y envíese copia de ambos documentos al responsable de ejecución programática indicada.

CUARTO: La presente resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

RETARIA DE COMUNI



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

Guatemala, 04 de junio de 2021 Oficio No. SCSP-DG-0190-2021

Señora Secretaria:

Considerando que esta Secretaría ejecuta bajo la Gestión por Resultados y de acuerdo con la revisión y análisis de la distribución de la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Ejercicio Fiscal 2021, esta Dirección General conjuntamente con la Unidad de Administración Financiera, consideran conveniente un reordenamiento de la disponibilidad presupuestaria en los renglones de las actividades y subproductos que componen el presupuesto de la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, tomando en cuenta los requerimientos presentados por la Unidad de Recursos Humanos, con el objeto de financiar el pago de nóminas durante el año 2021; con el personal contratado a la fecha por esta Secretaría, para el desarrollo de sus funciones y en cumplimiento con su mandato legal.

En las páginas 1, 2 y 3 del Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 4 generado a través del Sistema de Gestión –SIGES-, se presentan los créditos presupuestarios disminuidos y aumentados, por subproducto, y en la página 4 de dicho comprobante, se muestra que las metas físicas no presentan ninguna modificación, como resultado de la transferencia presupuestaria operada en el sistema.

Asimismo, pueden observarse los renglones a los cuales se le estará disminuyendo la disponibilidad presupuestaria, así como los renglones a los cuales se les estará aumentando dicha disponibilidad. El monto total del reordenamiento asciende a SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q.748,708.00).

Con base en lo anterior, se solicita la autorización del Despacho Superior para realizar la transferencia interna emitiendo la Resolución correspondiente por medio de la cual se sirva aprobar la solicitud planteada por la Dirección General y la Unidad de Administración Financiera, y poder así enviar la documentación a la Dirección Técnica del Presupuesto, del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me suscribo de usted, deferentemente.

Lic. Dary Ronaldo Maeda Reña
Director General

Secretaria de Comunicación Social de la Presidenci

MSc.

Patricia Letona de Díaz

Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia

Su despacho

c.c. archivo

08 JUN 2021

Oficio SCSP/UDAF/347-2021/EN-jv

Guatemala, 4 de junio de 2021

Licenciado Dary Ronaldo Maeda Peña Director General Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia Su Despacho



Licenciado Maeda:

Por este medio, me dirijo a usted para remitir Comprobante de Modificación Presupuestaria -CO2- No. 277 en estado SOLICITADO, Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 4 en estado SOLICITADO y Comprobante de Reprogramación Consolidación No. 4 en estado ENVIADO PRESUPUESTO; todos correspondientes a una modificación presupuestaria de clase INTRA 1; según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Por lo anterior, agradeceré revisar dichos documentos y remitirlos con las autoridades correspondientes.

Atentamente,

Lic. Emilio Enrique Noguera Cardonia Colegiado No. 5,302 Jefe de Unidad de Administración Financiera Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia



COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	ODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	TACION
111300	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				4	6	2,021
			- CINO DEL ESECCTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME!	NTO
1	ACUERDO	O MINISTERIAL						277	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-22-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	-68,600.00	0.00
11130016-22-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-92,200.00	0.00
1130016-22-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	-35,000.00	0.00
1130016-22-00-000-001-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-337,908.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	-14,000.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	-1,000.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	-100,000.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	-100,000.00	0.00
	TOTAL =>	-748,708.00	0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-22-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	272,409,00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	37,058.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	12,000.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	304,210.00	0.00
1130016-22-00-000-002-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	123,031.00	0.00
	TOTAL ==>	748,708.00	0.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH.	A DE IMPUT	FACION
SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				4	6	2,021
					DIA	MES	AÑO
PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA	DOC. RES	PALDO	No	DOCUMEN	NTO
OO MINISTERIAL						277	
	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEI	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO PO DE DOCUMENTO RESPALDO No DOCUMENTO RESPALDO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO PO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO PO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RES	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO PO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO 4 DIA PO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO 4 6 DIA MES PO DE DOCUMENTO RESPALDO Nº DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO Nº. DOCUMENTO

				Т Т		=
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	0	CREDIT	o
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-748,708.00</u> -748,708.00	-748,708.00	748,708.00 748,708.00	748,708.00
TOTAL		-748,708.00		748,708.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-748,708.00	748,708.00
DESARROLLO HUMANO TOTAL:	-748,708.00 - 748,708.00	748,708.00 748,708.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIG	GO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		FECH.	A DE IMPUT	CACION
1130016-0	00-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	ICIAS DEL EJECUTIVO			4	6	2,021
1130010-0	00-00	SECRETARIAS I OTRAS DEFENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO			DIA	MES	AÑO
	TIPO	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC.	RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
I ACUERDO MINISTERIAL		MINISTERIAL					277	

						,
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD	FUNCIÓN	DIVISIÓN	Débitos	Créditos
90000	ACTIVIDAD RELIGIÓN	ES DEPORTIVAS, RECREATIVAS, CULTURA Y	<u>-748,708.00</u>	748,708.00
	9030	0 Servicios de Radio, Televisión y Servicios Editoriales	-748,708.00	748,708.00
		90301 Servicios de radio y televisión y servicios editoriales (SC)	-748,708.00	748,708.00
TOTAL:			-748,708.00	748,708.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
22 - INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL	-748,708.00	748,708.00
TOTAL:	-748,708.00	748,708.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO

TOTAL ==>

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162110/4-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

		COMPROBANTE DE	MODIFICACIO	N PRESUPUEST	BANKS THAT	
	SECRETARÍAS Y O O DE DOCUMENTO R O MINISTERIAL	DENOMINACION ENTIDAD- U PRAS DEPENDENCIAS DEL EJE RESPALDO Nº DOCI		FECHA DOC.	DIA	
CLASE DE MODIFI	CACION:	INTRAI	M	ODIFICA EGI	RESOS X	INGRESOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR	CREDITOS PRES	UPUESTARIOS INCREME REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR	NTADOS EN DETA		0.0000000000000000000000000000000000000	OLICITADO MONTO APROBADO
	RESUMEN	POR DETALLE DE	REFERENCI	A DE CONTI	RAPARTIDA	
FUENTE			DEB	то	CREI	ОІТО
TOTAL						
DESCRIPCION:	Consolidacion: 11130	0162110/4-				
DISPONGASE LA E SOLICITADO	EMISION Y EL REGIST	TRO DE ESTA OPERACION:		Autoria	FECH	HA DE APROBACION MES AÑO

Lic. Emitio Enrique Noguera Cardona

Colegiado No. 5.302

Jete de Unidad de Administración Financiera
Secretaria de Bomunicación Social de la Presidencia

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

8

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos PAGINA: 1 DE 4 FECHA: 4/06/2021 HORA: 12:09.26 REPORTE: R00817403.rpt

		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	CODIGO
OBANTE No.:	COMPROBA	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	11130016 - 211 - 11716
		SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	11130016 - 211 - 11716

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN:	х

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
211	22	00	000	001	000	0101	011	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-68,600.00	0.00
211	22	00	000	001	000	0101	012	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-92,200.00	0.00
211	22	00	000	001	000	0101	015	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-35,000.00	0.00
211	22	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	-337,908.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	012	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	-14,000.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	013	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	-1,000.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-002-0002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales	-34,100.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-002-0003	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales	-30,000.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	071	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	-100,000.00	0.00
211	22	00	000	002	000	0101	072	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	-100,000.00	0.00
												Tota	812,808.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta
	Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión	ı y	el	registro	de	esta	gestión	
-----------------------	-----	----	----------	----	------	---------	--

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos PAGINA: 2 DE 4 FECHA: 4/06/2021 HORA: 12:09.26 REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 211 - 11716	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN:	х

					CR	ÉDITO	S PRI	ESUP	UEST	ARIO	S AUMEN	TADOS POR SUBPRODUCTO		
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
11	22	00	000	001	000	0101	022	11	0000	0000	000-001-0001	Dirección y coordinación	272,409.00	
?11	22	00	000	002	000	0101	011	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	37,058.00	
11	22	00	000	002	000	0101	015	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	12,000.00	
11	22	00	000	002	000	0101	022	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	304,210.00	
11	22	00	000	002	000	0101	029	11	0000	0000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	187,131.00	

812,808.00 **RESUMEN POR SUBPRODUCTO SUBPRODUCTO** CODIGO **CREDITO DEBITO** 000-001-0001 Dirección y coordinación -533,708.00 272,409.00 000-002-0001 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios -215,000.00 540,399.00 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios 000-002-0002 -34,100.00 0 escritos gubernamentales 000-002-0003 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios -30,000.00 0 radiales gubernamentales Total -812,808.00 812,808.00

DESCRIPCIÓNTransferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta Secretaria, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO	11130016 - 211 - 11716 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENC DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL NO. DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 036-2021 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUB	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021 REPROGRAMACIÓN: X IENTO DÉBITO CRÉDIT -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808 ONTRAPARTIDA
A	DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL NO. DOC. RESPALDO: CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1 036-2021 RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMI FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUB	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021 REPROGRAMACIÓN: X IENTO DÉBITO CRÉDIT -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMI FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO	RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	DÉBITO CRÉDIT -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808 ONTRAPARTIDA
SUBSTITUTE DE FINANCIAMIENTO DÉBITO CRÉDITO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	DÉBITO CRÉDIT -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808 ONTRAPARTIDA -812,808.00 812,808
11-INGRESOS CORRIENTES .812,808.00 .81	11-INGRESOS CORRIENTES 0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	-812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808
11-INGRESOS CORRIENTES .812.808.00 .812.80 .812.	0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	-812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 -812,808.00 812,808 Total -812,808.00 812,808
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA FUENTE DE FINANCIAMIENTO METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDADIVALOR UNIDAD MEDII METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	Total -812,808.00 812,808 ONTRAPARTIDA
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIO METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUE	
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO		
UE DO OD DV ACT OD OURDED		
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MED	METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SU	UBPRODUCTO
	UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDID

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

DESCRIPCIÓN

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

PAGINA : DE 4 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 4/06/2021 SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos HORA 12:09.26 R00817403.rpt REPORTE:

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 211 - 11716	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:	04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN:	Х

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0003	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas

DESCRIPCIÓN	Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta
	Secretaria, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN DIA MES AÑO

Lic. Emilio Enrique Noguera Cardona Colegiado NBMS, 302

Jete de Unidas de Administración Financiera Secretaria de Gomunicación Social de la Presidencia

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 4/06/2021 HORA : 12:10.53 REPORTE:R00817650.rpt

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN: X

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

SUBPRO	DUCTO								
	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-812,808.00	0.0
00-001-0001	Direcci	ón y c	oordina	ación					
	22	00	000	001 000	0	11		-533,708.00	0.0
00-002-0001	Difusió	n de a	ccione	s de Gobierr	no para info	rmar a la población a través de			
	medios	televi	sivos g	ubernament	tales				
	22	00	000	002 000	0	11		-215,000.00	0.0
000-002-0002	Difusió	n de a	ccione	s de Gobierr	no para info	rmar a la población a través de			
				ernamentale					
	22	00	000	002 000	0	11		-34,100.00	0.0
000-002-0003						rmar a la población a través de			
	medios	radial	es gub	ernamentale	es				
	22	00	000	002 000	0	11		-30,000.00	0.0

		CRÉDITO	S PRESUPUESTARIOS AUME	ENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPROD						
	PG SP	PY ACT OB	GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
				Total	812,808.00	0.00
000-001-0001	Dirección y co	oordinación				
	22 00 00	0 001 000	0 11		272,409.00	0.00
000-002-0001		cciones de Gobieri	no para informar a la población a travé ales	ès de		
	22 00 00		0 11		540,399.00	0.00

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos DESCRIPCIÓN de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

11130016 - 211 - 000

	FECHA DE APROBACIÓN	ı	
DIA	MES	AÑO	

COMPROBANTE No.:

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación PAGINA: 2 DE 5 FECHA: 4/06/2021 HORA: 12:10.53 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 211 - 000	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN: X

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-001-0001	Dirección y coordinación	-533,708.00	272,409.00
000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	-215,000.00	540,399.00
000-002-0002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales	-34,100.00	0
000-002-0003	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales	-30,000.00	0
		-812,808,00	812,808.0

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO		
11-INGRESOS CORRIENTES		-812,808.00	812,808.00		
0000-SIN ORGANISMO		-812,808.00	812,808.00		
0000-SIN CORRELATIVO		-812,808.00	812,808.00		
	Total	-812,808.00	812,808.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO			

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos DESCRIPCIÓN de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	I
DIA	MES	AÑO

PAGINA : DE 5 SISTEMA DE GESTION **FECHA** 4/06/2021 SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 12:10.53 : REPORTE:R00817650.rpt CODIGO **ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO** COMPROBANTE No.: 11130016 - 211 - 000 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA 4 ACUERDO MINISTERIAL DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021

			C. Ball	METAS	INCR	EMENTADA	S POR PRODUCTO Y S	UBPRODUCTO	
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

036-2021

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos DESCRIPCIÓN de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA1

	FECHA DE APROBACIÓN	l
DIA	MES	AÑO

REPROGRAMACIÓN:

X

PAGINA : 4 DE 5 SISTEMA DE GESTION 4/06/2021 FECHA SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación HORA 12:10.53 REPORTE:R00817650.rpt CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO COMPROBANTE No.: 11130016 - 211 - 000 SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
211	22	00	000	001	000	000-001	Dirección y coordinación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	001	000	000-001-0001	Dirección y coordinación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0001	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0002	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas
211	22	00	000	002	000	000-002-0003	Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales	La transferencia presupuestaria, no modifica metas

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos DESCRIPCIÓN de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	I
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA :

5 DE 5 4/06/2021

FECHA HORA

12:10.53

		REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 211 - 000	SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		4

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 04/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	036-2021	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados	
11716-4;	

Transferencia de disponibilidad presupuestaria, según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos DESCRIPCIÓN de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de personal de julio a diciembre del presente año.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA MES AÑO

Lic. Emilio Enrique Noguera Cardona

Jefe de Unidad de Ádministración Financiera Secretaria de Gomunicación Social de la Presidencia

SECRETARIA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

1 de 3

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS Y DÉBITOS MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1

CRÉDITOS ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Rengión 022: Personal por contrato

Se aumenta el monto de Q.272,409.00 para financiar el pago de salario al personal por contrato (nómina de personal 022) de los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. (según proyección, pagarán Q.130,350.00 mensuales de julio a diciembre).

CRÉDITOS ACTIVIDAD 002 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL

Rengión 011: Personal permanente

Se aumenta el monto de Q.37,058.00 para financiar el pago de salario al personal permanente (nómina de personal 011) de los meses de noviembre y diciembre del presente año. (según proyección, pagarán Q.28,025.00 mensuales de julio a diciembre).

Renglón 015: Complementos específicos al personal permanente

Se aumenta el monto de Q.12,000.00 para financiar el pago de complementos específicos al personal permanente (nómina de personal 011) del mes de diciembre del presente año. (según proyección, pagarán Q.13,630.00 mensuales de julio a diciembre).

Rengión 022: Personal por contrato

Se aumenta el monto de Q.304,210.00 para financiar el pago de salario al personal por contrato (nómina de personal 022) de los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente año. (según proyección, pagarán Q.130,839.00 mensuales de julio a diciembre).





2 de 3



Se aumenta el monto de Q.123,031.00 para financiar el pago de honorarios al personal temporal (nómina de personal 029) del mes de diciembre del presente año. (seaún proyección, pagarán Q.304,000.00 mensuales de julio a diciembre).

DÉBITOS ACTIVIDAD 001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Rengión 011: Personal permanente

Se disminuye el monto de Q.68,600.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.68,687.50).

Rengión 012: Complemento personal al salario del personal permanente

Se disminuye el monto de Q.92,200.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.92,226.20).

Renglón 015: Complementos específicos al personal permanente

Se disminuye el monto de Q.35,000.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renalón es de Q.49,051.59).

Renglón 029: Otras remuneraciones de personal temporal

Se disminuye el monto de Q.337,908.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.651,717.74).

Este renglón presenta economías generadas de los movimientos de personal que se han dado en el presente ejercicio fiscal.







3 de 3

DÉBITOS ACTIVIDAD 002 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL

Renglón 012: Complemento personal al salario del personal permanente

Se disminuye el monto de Q.14,000.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.37,048.39).

Renglón 013: Complemento por antigüedad al personal permanente

Se disminuye el monto de Q.1,000.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.1,511.13).

Renglón 071: Aguinaldo

Se disminuye el monto de Q.100,000.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.178,623.62).

Este renglón presenta economías generadas de los movimientos de personal que se han dado en el presente ejercicio fiscal.

Renglón 072: Bonificación anual (Bono 14)

Se disminuye el monto de Q.100,000.00 el cual ya no será utilizado según programación de pagos de nóminas para los meses de julio a diciembre del presente año. (según proyección, la economía que presenta este renglón es de Q.171,860.57).

Este renglón presenta economías generadas de los movimientos de personal que se han dado en el presente ejercicio fiscal.



SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA PROYECCIÓN DE NÓMINAS DE JUNIO A DICIEMBRE AÑO 2021

						Αİ	NO 2021							
	289		ASIG	NADO	EJECUTADO	O ENE-MAY	A EJECUTA	R JUN-DIC	TRANSFER	ENCIA +	TRANSFER	ENCIA -	DISPONI	BILIDAD
Activida	d Renglón	Descripción	Compromiso	Devengado	Compromiso	Devengado	Compromiso	Devengado	Compromiso	Devengado	Compromiso	Devengado	Compromiso	Devengado
	1	OTAL GRUPO 000	19,258,894.00	19,258,894.00	10,634,894.98	6,495,742.35	7,372,581.43	11,508,642.00	812,808.00	812,808.00	-812,808.00	-812,808.00	1,251,417.59	1,254,509.66
001	DIRECC	CIÓN Y COORDINACIÓN							/					
001		SERVICIOS PERSONALES	8,387,110.00	8,387,110.00	4,366,728.39	2,689,424.12	3,224,250.81	4,898,463.02	272,409.00	272,409.00	-533,708.00	-533,708.00	534,831.80	537,923.86
001	011	Personal permanente	1,108,404.00	1,108,404.00	419,122.50	419,122.50	620,594.00	620,594.00	0.00	0.00	-68,600.00	-68,600.00	87.50	87.50
001	012	Complemento personal al sale	477,504.00	477,504.00	172,078.80	172,078.80	213,199.00	213,199.00	0.00	0.00	-92,200.00	-92,200.00	26.20	26.20
001	013	Complemento por antigüeda	7,800.00	7,800.00	2,408.54	2,408.54	1,540.00	1,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,851.46	3,851.46
001	014	Complemento por calidad pro	13,500.00	13,500.00	5,588.71	5,588.71	7,875.00	7,875.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.29	36.29
001	015	Complementos específicos al	362,352.00	362,352.00	123,228.41	123,228.41	190,072.00	190,072.00	0.00	0.00	-35,000.00	-35,000.00	14,051.59	14,051.59
001	021	Personal supernumerario	960,000.00	960,000.00	383,974.19	311,974.19	467,000.00	539,000.00	/ 0.00	0.00	0.00	0.00	109,025.81	109,025.81
001	022	Personal por contrato	1,204,200.00	1,204,200.00	564,158.38	564,158.38	912,450.00	912,450.00	272,409.00	272,409.00	0.00	0.00	0.62	0.62
001	026	Complemento por calidad pre	18,000.00	18,000.00	7,232.14	7,232.14	10,500.00	10,500.00	/ 0.00	0.00	0.00	0.00	267.86	267.86
001	027	Complementos específicos al	81,000.00	81,000.00	30,569.33	27,069.33	42,000.00	45,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,430.67	8,430.67
001	029	Otras remuneraciones de pers	2,712,000.00	2,712,000.00	1,813,532.26	578,032.26	246,750.00	1,482,250.00	0.00	0.00	-337,908.00	-337,908.00	313,809.74	313,809.74
001	031	Jornales	285,613.00	285,613.00	280,612.00	116,088.80	0.00	162,381.20	0.00	0.00	0.00	0.00	5,001.00	7,143.00
001	033	Complementos específicos al	129,000.00	129,000.00	126,000.06	52,500.00	0.00	72,550.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,999.94	3,950.00
001	063	Gastos de representación en	288,000.00	288,000.00	120,000.00	120,000.00	168,000.00	168,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
001	071	Aguinaldo	363,705.00	363,705.00	189,719.65	127,455.49	134,008.07	196,272.23	4 0.00	0.00	0.00	0.00	39,977.28	39,977.28
001	072	Bonificación anual (Bono 14)	364,032.00	364,032.00	124,897.44	62,098.62	204,150.91	266,949.73	0.00	0.00	0.00	0.00	34,983.65	34,983.65
001	073	Bono vacacional	12,000.00	12,000.00	3,605.98	387.95	6,111.83	9,329.86	0.00	0.00	0.00	0.00	2,282.19	2,282.19
002		AACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBE												
002		SERVICIOS PERSONALES		10,871,784.00		3,806,318.23		6,610,178.98	The second second second	540,399.00	-279,100.00	-279,100.00	716,585.79	716,585.80
002	011	Personal permanente	265,200.00	265,200.00	114,721.97	114,721.97	187,536.00	187,536.00	37,058.00	37,058.00	0.00	0.00	0.03	0.03
002	012	Complemento personal al salo	201,972.00	201,972.00	68,806.61	68,806.61	96,117.00	96,117.00	-	0.00	-14,000.00	-14,000.00	23,048.39	23,048.39
002	013	Complemento por antigüeda	5,040.00	5,040.00	1,778.87	1,778.87	1,750.00	1,750.00		0.00	-1,000.00	-1,000.00	511.13	511.13
002	014	Complemento por calidad pre	4,500.00	4,500.00	1,875.00	1,875.00	2,625.00	2,625.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
002	015	Complementos específicos al	138,960.00	138,960.00	58,714.52	58,714.52	91,660.00	91,660.00	12,000.00	12,000.00	0.00	0.00	585.48	585.48
002	021	Personal supernumerario	4,500,000.00	4,500,000.00	2,177,080.77	1,816,080.76	2,221,999.99	2,583,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,919.24	100,919.24
002	022	Personal por contrato	1,152,000.00	1,152,000.00	563,370.97	563,370.97	892,838.71	892,838.71	304,210.00	304,210.00	0.00	0.00	0.32	0.32
002	026	Complemento por calidad pre	54,000.00	54,000.00	18,790.80	16,915.80	24,459.68	26,334.68	0.00	0.00	0.00	0.00	10,749.52	10,749.52
002	027	Complementos específicos al	198,000.00	198,000.00	94,206.54	80,206.53	98,056.44	112,056.45	0.00	0.00	0.00	0.00	5,737.02	5,737.02
002	029	Otras remuneraciones de pers	1,302,000.00	1,302,000.00	1,165,130.10	384,630.10	324,000.00	1,104,500.00	/ 187,131.00	187,131.00	0.00	0.00	0.90	0.90
002	029	Otras remuneraciones de pers	1,236,000.00	1,236,000.00	1,008,096.77	353,596.77	0.00	654,500.00	0.00	0.00	-34,100.00	-34,100.00	193,803.23	193,803.23
002	029	Otras remuneraciones de pers	360,000.00	360,000.00	330,000.00	120,000.00	0.00	210,000.00	0.00	0.00	-30,000.00	-30,000.00	0.00	0.00
002	029	Otras remuneraciones de pers	390,000.00	390,000.00	165,000.00	60,000.00	0.00	105,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	225,000.00
002		Aguinaldo	524,556.00	524,556.00	267,726.45	103,464.69	78,205.93	242,467.69	0.00	0.00	-100,000.00	-100,000.00	78,623.62	78,623.63
000	070	D 10 110 110				102 102 201 202			4					

002

002

072 Bonificación anual (Bono 14)

073 Bono vacacional

524,556.00

15,000.00

524,556.00

15,000.00

226,982.54

5,884.68

61,439.52

716.12

125,712.89

3,368.98

291,255.91

8,537.54

0.00

0.00

0.00

0.00

-100,000.00

0.00

-100,000.00

0.00

71,860.57

5,746.34

71,860.57

5,746.34



SCSPR/UP/016-2021/RMS Guatemala, 3 de junio de 2021

Licenciado Emilio Enrique Noguera Unidad de Administración Financiera Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia

Licenciado Noguera

Al desearle éxitos en sus diarias labores, por el presente me permito dar respuesta a su oficio SCSP/UDAF/343-2021/EN-jv con fecha 3 de junio de 2021, en el cual se solicita un dictamen de la Unidad de Planificación, en relación con una modificación presupuestaria de clase INTRA 1, por la cantidad de ochocientos doce mil ochocientos ocho quetzales exactos (Q 812,808.00).

El dictamen adjunto es favorable para la realización de la transferencia, pues no ocasiona modificación de metas físicas.

Atentamente,

Herbert Rolando Molina Sandoval, M.Sc.

Asesor de Planificación

Adjunto: Dictamen

Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia de la Rapublica UMBAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DICTAMEN TÉCNICO No 05-2021/RMS

I. ANTECEDENTES

A) El Congreso de la República de Guatemala, a través del Decreto 25-2018, publicado en el Diario de Centro América el 27 de diciembre de 2018, aprobó la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con vigencia para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno de conformidad con el Acuerdo Gubernativo 253-2020 del Presidente de la República, publicado en el Diario de Centro América el 5 de enero de 2021, en los cuales se establece que el presupuesto aprobado para la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República, por un monto de CUARENTA MILLONES DE QUETZALES (Q40,000,000.00).



De acuerdo con el primer párrafo del Artículo 12 del Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo, la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia "tiene la función de servir como vínculo de información con los medios de comunicación social, y de formular, coordinar y ejecutar la política de comunicación del Gobierno de la República." Con base en el párrafo citado, el presupuesto de la Secretaría se formuló, de acuerdo con los lineamientos establecidos como parte del Programa con Énfasis en Resultados, considerando dos productos: /

1. Producto 000-001 Dirección y Coordinación, con un presupuesto inicial para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por un monto de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES (Q18,992,262.00). Este Producto, se encuentra subdividido en un subproducto, a saber:

Subproducto 000-001-0001 Dirección y coordinación

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS QUETZALES (Q18,992,262.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "documento", DOCE (12) unidades (documentos)

2. Producto 000-002 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación, con un presupuesto inicial para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno, por un monto de VEINTIUN **MILLONES** SIETE MIL **SETECIENTOS** TREINTA Y OCHO QUETZALES (Q21,007,738.00). Este Producto, se encuentra sub dividido en seis subproductos, a saber:

Subproducto 000-002-0001 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de ONCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS QUETZALES (Q11,539,646.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (363) unidades (eventos)

Subproducto 000-002-0002 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de DOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA QUETZALES (Q2,747,490.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", QUINIENTOS VEINTE (520) unidades (eventos)

Subproducto 000-002-0003 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de SEISCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUARENTA Y DOS QUETZALES (Q615,142.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", TRESCIENTOS SESENTA Y TRES (363) unidades (eventos)



Subproducto 000-002-0004 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios de comunicación no gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de DOS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA QUETZALES (Q2,345,580.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", DOCE (12) unidades (eventos)

Subproducto 000-002-0006 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios digitales gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUATRO QUETZALES (Q644,704.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (1541) unidades (eventos)

Subproducto 000-002-0007 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios digitales no gubernamentales

- a) Con respecto al presupuesto financiero, este subproducto tiene asignado un presupuesto inicial de TRES MILLONES CIENTO QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS QUETZALES (Q3,115,176.00); y,
- b) Con respecto al presupuesto físico, a este subproducto se le asignó un presupuesto físico inicial, definiendo como unidad de medida "eventos", DOCE (12) unidades (eventos)
- B) La Unidad de Administración Financiera, por medio de Oficio número SCSP/UDAF/343-2021/EN-jv, de fecha 3 de junio de 2021, solicita se emita Dictamen sobre el efecto en el presupuesto físico, de la transferencia de disponibilidad presupuestaria INTRA 1 por un monto de OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q812,808.00), para DEBITAR los renglones presupuestarios siguientes:



ACTIVIDAD 22-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PRODUCTO 000-001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

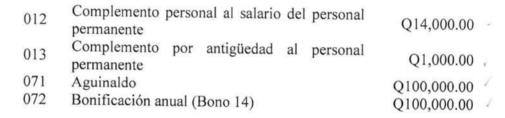
Subproducto 000-001-0001 Dirección y coordinación

011	Personal permanente	Q68,600.00
012	Complemento personal al salario del persona permanente	Q92,200.00
015	Complementos específicos al persona permanente	Q35,000.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	Q337,908.00

ACTIVIDAD 22-00-000-002-000 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN **GUBERNAMENTAL**

PRODUCTO 000-002 DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Subproducto 000-002-0001 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales



Subproducto 000-002-0002 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales

029 Otras remuneraciones de personal temporal Q34,100.00

Subproducto 000-002-0003 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales

029 Otras remuneraciones de personal temporal Q30,000.00



y, ACREDITAR a los renglones presupuestarios siguientes:

ACTIVIDAD 22-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PRODUCTO 000-001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Subproducto 000-001-0001 Dirección y Coordinación

022 Personal por contrato

Q272,409.00

ACTIVIDAD 22-00-000-002-000 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN **GUBERNAMENTAL**

PRODUCTO 000-002 DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Subproducto 000-002-0001 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales

011	Personal permanente	Q37,058.00 V
015	Complementos específicos al perso permanente	
022	Personal por contrato	Q304,210.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	

C) El Acuerdo Gubernativo 253-2020 del Presidente de la República, publicado en el Diario de Centro América el 5 de enero de 2021, en su Artículo 6 establece que:

"las modificaciones de metas físicas se autorizarán de la siguiente forma:

- a) Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando:
 - Sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019 con vigencia para el ejercicio fiscal 2021, y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020 las cuales no deben exceder de marzo de 2021.
 - Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas.

Séptima avenida 1-17 zona 4, edificio Inguat nivel 13 Teléfonos: (502) 2339-2501 al 04

- Sea necesaria un aumento o disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente.
- b) Por medio de resolución de la unidad de planificación o dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas; dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

Todas las modificaciones se registrarán dentro del módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema Informático de Gestión (Siges), y se deberá remitir copia a la Dirección Técnica del Presupuesto y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, durante los siguientes 10 días de aprobadas las mismas".

D) La Unidad de Planificación, en su calidad de asesoría a la Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia, emite Dictamen Técnico respecto a las modificaciones de metas físicas que impliquen la Transferencia Presupuestaria.

11. ANÁLISIS

De acuerdo con los principios de evaluación presupuestaria y gestión por resultados, establecidos en el Acuerdo Gubernativo No 540-2013 Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, en su Artículo 38, la Unidad de Administración Financiera, en conjunto con la Unidad de Planificación, debe centralizar la información sobre la ejecución presupuestaria, y para ello deben contar con instrumentos de medición y gestión en función de los productos previstos, con el fin de que la gestión de los recursos financieros, el aprovisionamiento de materiales y suministros y demás insumos, permitan alcanzar las metas establecidas y los resultados esperados en favor de la población.

Por aparte, el análisis cuantitativo de las metas físicas asignadas en el presupuesto físico para el ejercicio fiscal 2021, permite concluir que la reclasificación de disponibilidad presupuestaria a realizar por parte de la Unidad de Administración Financiera no tiene efectos de variaciones en dichas metas.

Por lo tanto, y con base en los principios y criterios definidos en los dos párrafos que anteceden y tomando en consideración el monto de la modificación presupuestaria INTRA 1 por valor de Q812,808.00 indicada por la Unidad de Administración Financiera, con respecto al presupuesto de metas físicas, el efecto de disminución/aumento de metas físicas es el siguiente:



Séptima avenida 1-17 zona 4, edificio Inguat nivel 13 Teléfonos: (502) 2339-2501 al 04

ACTIVIDAD 22-00-000-001-000 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN PRODUCTO 000-001 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Subproducto 000-001-0001 Dirección y Coordinación

ACTIVIDAD 22-00-000-002-000 INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN GUBERNAMENTAL

PRODUCTO 000-002 DIFUSIÓN DE ACCIONES DE GOBIERNO PARA INFORMAR A LA POBLACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Subproducto 000-002-0001 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios televisivos gubernamentales

Subproducto 000-002-0002 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios escritos gubernamentales

Subproducto 000-002-0003 Difusión de acciones de Gobierno para informar a la población a través de medios radiales gubernamentales

No aumenta ni disminuye metas físicas.

III. **OPINIÓN**

Con base en lo expuesto, y de conformidad con la normativa indicada en el presente DICTAMEN, la modificación presupuestaria INTRA 1 por un monto de OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS OCHO QUETZALES EXACTOS (Q812,808.00) indicada por la Unidad de Administración Financiera, no tiene efecto de disminuciones/aumentos en el presupuesto físico, por lo que para realizar el registro en el Sistema de Gestión - SIGES, tanto en el presupuesto financiero como en el presupuesto físico, se emite OPINIÓN FAVORABLE a través del presente dictamen técnico.

> Rolando Molina Sandoval, M.Sc. Unidad de Planificación

Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia





SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA PRESIDENCIA

Oficio SCSP/UDAF/343-2021/EN-jv

Guatemala, 3 de junio de 2021

Licenciado Rolando Molina Sandoval Unidad de Planificación Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia Presente

Licenciado Molina:

El motivo del presente, es para notificarle que la Unidad de Administración Financiera, realizará una modificación presupuestaria de clase INTRA 1 por la cantidad de Q.812,808.00 (según registro en SIGES); según documento SCSP/URH/259-2021/MC-sm de la Unidad de Recursos Humanos de esta Secretaría, para pago de nóminas de acuerdo a la planificación de contrataciones de servicios de julio a diciembre del presente año.

Los renglones y subproductos a modificar, son los siguientes:

	RENGLONES Y SUBPRODUCTOS A	AUMENTAR	
Renglón	Descripción	Subproducto	Monto en Q.
	ACTIVIDAD 001		
022	Personal por contrato	000-001-0001	272,409.00
	ACTIVIDAD 002	-	
011	Personal permanente	000-002-0001	37,058.00
015	Complementos específicos al personal permanente	000-002-0001	12,000.00
022	Personal por contrato	000-002-0001	304,210.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-002-0001	187,131.00
	Total Aumentos		812,808.00

RENGLONES Y SUBPRODUCTOS A DISMINUIR							
Renglón	Descripción	Subproducto	Monto en Q.				
	ACTIVIDAD 001						
011	Personal permanente	000-001-0001	-68,600.00				
012	Complemento personal al salario del personal permanente	000-001-0001	-92,200.00				





	RENGLONES Y SUBPRODUCTOS A	DISMINUIR	
Renglón	Descripción	Subproducto	Monto en Q.
	ACTIVIDAD 001		
015	Complementos específicos al personal permanente	000-001-0001	-35,000.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-001-0001	-337,908.00
	ACTIVIDAD 002		
012	Complemento personal al salario del personal permanente	000-002-0001	-14,000.00
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	000-002-0001	-1,000.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-002-0002	-34,100.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	000-002-0003	-30,000.00
071	Aguinaldo	000-002-0001	-100,000.00
072	Bonificación anual (Bono 14)	000-002-0001	-100,000.00
	Total Disminuciones		-812,808.00

En base a la información detallada anteriormente, se solicita según corresponda; Dictamen de Unidad de Planificación (si no implica reprogramación de metas) o Resolución Secretarial (si implica reprogramación de metas).

Atentamente,

Lic. Emilio Enrique Noguera Cardos

Colegiado No. 5,302 Guillistración Financia de Administración Financia de Fina

Secretaria de Bomunicación Social de la Presidencia



OFICIO SCSP/URH/259-2021/MC-sm

Guatemala, 3 de junio 2021

Licenciado Emilio Enrique Noguera Cardona Jefe de la Unidad de Administración Financiera Presente

Licenciado Noguera:

De manera atenta, me dirijo a usted para saludarlo deseándole éxitos en sus actividades cotidianas. Asimismo, me permito trasladar la proyección presupuestaria correspondiente al grupo de gasto 000 "Servicios Personales" de junio a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios, a efecto que se realicen las gestiones respectivas para contar con disponibilidad presupuestaria, en los renglones detallados en cuadro adjunto, con el objeto de realizar los pagos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Jefe de Recursos Humano Secretaria de Comunicación Social de la Preside



Sexta avenida y 6a. Calle, zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz, 1er. Nivel. Sala 2.



UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS PROYECCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTO GRUPO CERO JUNIO A DICIEMBRE 2021 /

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MENSUAL	JUNIO-DIC
	ACTIVIDAD 001		
011	Personal Permanente	90,408.00	620,594.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	30,457.00	213,199.00
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	220.00	1,540.00
014	Complemento por Calidad profesional al Personal Permanente	1,125.00	7,875.00
015	Complemento Específico al Personal Permanente	28,146.00	190,072.00
021	Personal Supernumerario	77,000.00	539,000.00
022	Personal por Contrato	130,350.00	912,450.00
026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	1,500.00	10,500.00
027	Complemento Específico al Personal Temporal	6,500.00	45,500.00
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	211,750.00	1,482,250.00
031	Jornales	162,381.20	162,381.20
033	Complemento Específico al Peronal Por Jornal	9,550.00	72,550.00
063	Gastos de Representación en el Interior	24,000.00	168,000.00
071	Aguinaldo	329,614.70	196,272.23
072	Bonificación Anual (Bono 14)	266,949.73	266,949.73
073	Bono Vacacional	9,329.86	9,329.86
	TOTAL ACTIVIDAD 001	1,379,281.49	4,898,463.02

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	MENSUAL	JUNIO-DIC
	ACTIVIDAD 002	014000000000000000000000000000000000000	The state of the s
011	Personal Permanente	28,025.00	187,536.00
012	Complemento Personal al Salario del Personal Permanente	13,731.00	96,117.00
013	Complemento por Antigüedad al Personal Permanente	250.00	1,750.00
014	Complemento por Calidad profesional al Personal Permanente	375.00	2,625.00
015	Complemento Específico al Personal Permanente	13,630.00	91,660.00
021	Personal Supernumerario	369,000.00	2,583,000.00
022	Personal por Contrato	130,838.71	
026	Complemento por Calidad Profesional al Personal Temporal	3,834,68	892,838.71 26,334.68
027	Complemento Específico al Personal Temporal	16,056.45	
029	Otras Remuneraciones de Personal Temporal	304,000.00	112,056.45
071	Aguinaldo	317,194.27	2,074,000.00
072	Bonificación Anual (Bono 14)		242,467.69
073	Bono Vacacional	291,255.91	291,255.91
	TOTAL ACTIVIDAD 002	8,537.54 1,496,728.56	8,537.54 6,610,178.98

TOTAL GRUPO 000 JUNIO A DICIEMBRE 2021	11,508,641.99
	11,000,041.77

Sexta avenida y 6a. Calle, zona 1, Palacio Nacional de la Cultura, Patio de la Paz, 1er. Nivel. Sala 2. GUATEMA Teléfonos: (502) 2251-4025 / 4030 / 4016







No. Expediente: 2021-44009

Control interno: DTP_ES01_GESPRE - 10,120

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime : 75252406 Fecha Impresion :14/06/2021 12:03:51 pm

Tipo Exp :

DTP_ES01_GESPRE

Destino: Despacho General Ministerial

Recibido De :

M.Sc. Hèctor Ernesto Orellana Garcia / Coordinador

Origen: Secretaría Técnica Del Consejo Nacional De Seguridad

Descripción:

Solicita aprobación de la modificación presupuestaria

Obs: DEPTO.SECRETARIAS

tipo Intra 1 según comprobante C02 No. 280 por Q.

162.500.00.

Etiqueta	Valor	
No de Acuerdo	Valor	
Numero de Documento	ST-CNS-235-2021	
Fuente de Financiamiento		
No. de Dictamen		
echa de Documento	11/06/2021	
Tipo de Gestion	Modificacion Intra l	
Monto Solicitado		
Codigo de Entidad	1113-0016-242 Secretar¿a T¿cnica del Consejo Nacional de Seguridad	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SEGRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
Monto Recomendado		
Documento de Aprobación No.	75252406	_ 14 JUN 2021
		Firma: Hora:
		DIRECCIÓN TÉCNICADEL PRESUPUESTO RECIBIDO
		9 4 JUN 2021
		Firma Hora — Hora MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
		6

Usuario Grabo: Emmy Samantha Berganza Mena

Fecha Grabación: 14-06-2021 10:03 am

F				
	1			

Ventanilla DTP







Guatemala, 11 de junio de 2021 REF.: ST-CNS 235-2021



Señor Ministro:

Deseándole éxitos en sus labores diarias, respetuosamente me dirijo a usted para solicitarle la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA1, según el comprobante de modificación presupuestaria C02 número 280, por el monto de CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q.162,500.00), la cual se plantea con el objetivo de financiar renglones presupuestario de grupo cero e indemnización a ex servidor público para cumplir las obligaciones adquiridas de junio a diciembre del presente ejercicio fiscal del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad, institución creada por medio del Decreto número 18-2008 del Congreso de la República "Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad".

Sin otro particular, me despido de Usted con las muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

17:03

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Licenciado

Álvaro González Ricci

Ministro de Finanzas Públicas Su despacho M.Sc. Hector Ernesto Orellana García Coordinador de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad



Nacional de



Secretaria-Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRA 1 No: 06-2021 DE FECHA: 11/06/2021 MONTO Q. 162,500.00 JUSTIFICACIÓN

La presente modificación presupuestaria se plantea con el objetivo de readecuar los saldos presupuestarios del grupo cero para cumplir con las obligaciones adquiridas, debido a los recientes movimientos del personal en el Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Los créditos propuestos están destinados para financiar el pago de nuevas contrataciones de personal, pago de prestaciones anuales y de indemnización a ex servidores públicos, según la proyección de nómina de junio a diciembre del presente ejercicio fiscal.

Los débitos propuestos son asignaciones que no se utilizarán, luego del análisis mensualizado que se realizó a la nómina de junio a diciembre de 2021, y que en ningún caso ponen en riesgo el pago de sueldos y salarios de los servidores públicos de la institución, en cumplimiento a la norma establecida en el Articulo 13 del Acuerdo Gubernativo número 253-2020.

Los movimientos presupuestarios no conllevan modificación de las metas físicas, por lo cual, no se adjunta el Comprobante de Modificación Física CO2F (se adjunta Resolución).

Licda. Marlene Patzán IEFF DF PRESUPUESTO Secretaria Técnica

del Consejo Nacional de Seguridad

Lic. Ricardo González Teo DIRECTOR FINANCIERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Vo. Bo.

VO. BO.

M.Se. Hector Ernesto Orellana García Coordinador de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad





0.00

-162,500.00

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CC	DIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO			FECHA DE IMPUTACION			
	1 6 000 00	GEORGE AND AS DEPENDEN	VICIAS DEL EUROLETIVO			10	10 6 2,0	
111300	1130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPEND		NCIAS DEL EJECUTIVO			DIA MES		AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. I	RESPALDO	No	, DOCUME	OTV
							280	
1	ACUERDO	O MINISTERIAL					280	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO 11130016-68-00-000-001-000-012-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO -24,069.00 0.00 11130016-68-00-000-001-000-014-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE -1,000.00 0.00 11130016-68-00-000-001-000-022-0101-11-0000-0000 PERSONAL POR CONTRATO -67,581.00 0.00 11130016-68-00-000-001-000-026-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE -1,000.00 0.00 11130016-68-00-000-001-000-027-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPO -500.00 / 0.00 11130016-68-00-000-002-000-011-0101-11-0000-0000 PERSONAL PERMANENTE -47,350.00 / 0.00 11130016-68-00-000-002-000-012-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO -3,000.00 / 0.00 11130016-68-00-000-002-000-014-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE -1,000.00 / 0.00 11130016-68-00-000-002-000-015-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM. -17,000.00 0.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

TOTAL ==>

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
11130016-68-00-000-001-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	6,500.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	16,150.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	7,000.00	0.00
11130016-68-00-000-001-000-413-0101-11-0000-0000	INDEMNIZACIONES AL PERSONAL	119,500.00	0.00
11130016-68-00-000/002\000-022-0101-11-0000-0000	PERSONAL POR CONTRATO	9,700.00	0.00
11130016-68-00-000-002-000-026-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	650.00	0.00
11130016-68-00-000-002-000-027-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPO	400.00	0.00
11130016-68-00-000-002-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	2,600.00	0.00
	TOTAL ==>	162,500.00	0.00

Consolidacion: 111300162420/15-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

COMPROBANTE DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

CODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					FECHA DE IMPUTACION		
					10	6	2,021	
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
TII	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA I	DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO	
1 ACUERDO MINISTERIAL			T			280		

				T		T
CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	го	CREDITO		
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	<u>-162,500.00</u> -162,500.00	-162,500.00	162,500.00 162,500.00	162,500.00	
TOTAL		-162,500.00		162,500.00	

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
DESARROLLO HUMANO	-162,500.00	43,000.00
DESARROLLO HUMANO	-162,500.00	43,000.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	119,500.00
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0.00	119,500.00
TOTAL:	-162,500.00	162,500.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162420/15-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO					ESUPUESTO		_			UTACION
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO						DIA	6 MES	2,021 AÑO		
TIPO	DE DOCUMENTO I	RESPALDO	No DOCUMENTO	RESPALDO	FECH	IA DOC. RESPALD	0	No. I	OCUM	ENTO
1 ACUERDO) MINISTERIAL				DIA	MES AÑ			280	
LASE DE MODIFIC	ACION:		INTRAI	MC	DIFICA	EGRESOS	х	ING	RESOS	
		R	ESUMEN PO	R FINAL	IDAD					
INALIDAD FU	UNCIÓN DIV	ISIÓN			Débitos		Crédito	s	_	
30000 O	RDEN PÚBLICO	Y SEGURIDAI	CIUDADANA		2	162,500.00		162,500.	00	
	30700 Ord	en Público y Seg	uridad Ciudadana r	n.c.d	-	162,500.00		162,500.	00	
			n público y segurida idana n.c.d	ad	÷	162,500.00		162,500.0	00	
TOTAL:						162,500.00		162,500.0	00	
		R	ESUMEN PO	R PROGI	RAMA					\supset
PROGRAMA					1	DEBITOS		CREDI	<u>TOS</u>	
B - ESTUDIOS ES	STRATÉGICOS EI	N SEGURIDAD			-162,500.00		0	0.0000000000000000000000000000000000000		00.00
TOTAL:						-162,500.0	0		162,5	00.00
	CREDITOS PR	ESUPUESTARIO	S DISMINUIDOS E	EN DETALLE	DE REFER	ENCIA DE CON	TRAPA	ARTIDA		
T-PG-SP-PRY-ACT-OBR-	REN-UGEO-FF-ORGF-CO		ENCIA CPR RGF-CORR DESCRIP	CION			MON	TO SOLICITA	ADO	MONTO APRO
						TOTAL ==>				
	Consolidacion: 11130	00162420/15-								

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

	COMPRO	BANTE DE MOD	IFICACION PRESUPU	ESTARIA	
	DENOMINACIO SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE PO DE DOCUMENTO RESPALDO DO MINISTERIAL				FECHA DE IMPUTACION 10 6 2,021 A MES AÑO No. DOCUMENTO 280
CLASE DE MODIFIO	CACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS X	INGRESOS
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-	· ·	S INCREMENTADO FERENCIA CPR F-ORGF-CORR DESCRI			ARTIDA SOLICITADO MONTO APROBADO
	RESUMEN POR DET	ALLE DE REF	ERENCIA DE COM	NTRAPARTIDA	
FUENTE			DEBITO	CRE	БОТО
TOTAL					
DESCRIPCION:	Consolidacion: 111300162420/15-				
DISPONGASE LA E SOLICITADO	EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OP	PERACION:	M.Sc. Hictor Ernesto O Coordinador de la Secr	DIA Trellana García	MES AÑO

del Consejo Nacional de Seguridad

DIRECTOR FINANCIERO SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC

02/06/2021

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 4 FECHA : 10/06/2021 HORA : 10:16.53 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:
		16

NO. DOC. RESPALDO:

DAF-MP-005-2021

SUBPRO	ристо								
100000000000000000000000000000000000000	PG	SP	PY	ACT OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO
							Total	-162,500.00	0.00
00-005-000	1 Direcci	ón y co	oordina	ación					
	68	00	000	001 000	0	11		-94,150.00	0.00
00-006-000	1 Person	as esp	ecializ	adas en el S	Sistema Na	cional de Seguridad			
	68	00	000	002 000	0	11		-68,350.00	0.0

	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPROD	UCTO	0									
SUBPROD	PG	S	PY	AC	гов	GRUP	O FF		SOLICITADO	APROBADO	
								Total	162,500.00	0.00	
000-005-0001	Dire	cción	y coord	dinació	n			:- 			
	68	00	000	001	000	0	11		29,650.00	0.00	
	68	00	000	001	000	400	11		119,500.00	0.00	
000-006-0001	Pers	sonas	especi	alizada	is en el	Sistema	Nacional de Seguridad				
	68	00	000	002	000	0	11		13,350.00	0.00	

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación	-94,150.00	149,150.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-68,350.00	13,350.00
		-162,500.00	162,500.00

Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor DESCRIPCIÓN del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ACUERDO MINISTERIAL

INTRA1

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

ENVIADO PRESUPUESTO /

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : **FECHA**

HORA

2 DE 4 10/06/2021

10:16.53

_		
COD	IGO	

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:

REPORTE:R00817650.rpt

11130016 - 242 - 000

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

16

DOC. RESPALDO:

ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

02/06/2021

CLASE MODIFICACIÓN:

INTRA1

DAF-MP-005-2021

REPROGRAMACIÓN:

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11-INGRESOS CORRIENTES

DÉBITO -162,500.00 -162,500.00

162,500.00 162.500.00

CRÉDITO

0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO

Total

162,500.00 -162,500.00 -162,500.00 162,500.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DÉBITO

CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE PG SP

PY ACT OB

SUBPROD

DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE

PG

SP

PY

ACT

SUBPROD DESCRIPCIÓN

CANTIDAD/VALOR

UNIDAD MEDIDA

Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor DESCRIPCIÓN del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

02/06/2021

FECHA DOC. RESPALDO:

REPROGRAMACIÓN:

asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el

pago de Indemnización.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 4 FECHA : 10/06/2021 HORA : 10:16.53 REPORTE:R00817650.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 000	SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:

NO. DOC. RESPALDO:

DAF-MP-005-2021

					J	USTIFICACIO	N DE METAS SIN MODIFICACIO	N
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente
							-	producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente
								subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente
							capacitación	producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente

		presupuestaria						У	el	financiamiento	para	el	pago	de	indemnizaci ón	de	ex	servido
DESCRIPCIÓN	del Instituto N	lacional de Estud	tios E	stratégicos e	n S	eguridad												

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ACUERDO MINISTERIAL

INTRA1

DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN:

ENVIADO PRESUPUESTO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA :

DE 4

FECHA HORA . 10/06/2021 10:16.53

REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO 11130016 - 242 - 000

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

COMPROBANTE No.:

16

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 02/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	DAF-MP-005-2021	REPROGRAMACIÓN: X

Centros de Costo Consolidados

5721-6;

Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor DESCRIPCIÓN del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

AÑO

Lic. Ricardo González Teo DIRECTOR FINANCIERO SECRETARÍA-TÉGMACA DEL

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

M.Sc. Hector Ernesto Orellana Garcia Coordinador de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad

MES

COBIERNO (COMPANY CONTRACTOR DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDADO PROYECCIÓN FINANCIERA

ENERO - DICIEMBRE 2021 INTRA 1 NÚMERO 6 Q. 162,500.00 EJERCICIO FISCAL 2021

NÓMINA -INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD-

(Montos en Quetzales)

A	В	Ç	D	Ë	F	
PRG-ACT-REN-UG-FF	r-REN-UG-FF PRESUPUESTO VIGENTE		PÉNDIENTÉ DE EJECUTAR JUNIO- DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E	
68-001-011-11	850,062	331,651	524,887	856,539	(6,477	
68-001-012-11	300,362	111,552	162,290	273,842	26,520	
68-001-013-11	840	350	490	840	20,020	
68-001-014-11	34,125	11,358	21,157	32,515	1,610	
68-001-015-11	370,215	142,077	244,242	386,318	(16,103	
68-001-022-11	1,158,000	412,452	675,000	1,087,452	70,548	
68-001-026-11	26,250	9,375	15,375	24,750	1,500	
68-001-027-11	17,500	6,250	10,250	16,500	1,00	
68-001-029-11	60,000		60,000	60,000		
68-001-063-11	72,000	25,728	42,000	67,728	4,27	
68-001-071-11	218,250	116,796	108,453	225,249	(6,99	
68-001-072-11	221,393	48,708	169,422	218,130	3,26	
68-001-073-11	4,125	166	3,822	3,988	13	
68-002-011-11	571,056	189,525	331,996	521,521	49,53	
68-002-012-11	211,800	81,800	124,600	206,400	5,40	
68-002-014-11	27,000	8,888	15,750	24,638	2,36	
68-002-015-11	277,200	95,925	161,700	257,625	19,57	
68-002-022-11	600,000	94,677	515,000	609,677	(9,67	
68-002-026-11	13,500	2,056	12,000	14,056	(55)	
68-002-027-11	9,000	1,371	8,000	9,371	(37	
68-002-063-11	72,000	19,200	42,000	61,200	10,80	
68-002-071-11	138,482	76,540	64,408	140,948	(2,46	
68-002-072-11	132,479	51,235	73,739	124,974	7,50	
68-002-073-11	2,603	117	2,454	2,572	3	

Análisis presupuestario de los renglones no incluidos en la nómina

(Montos en Quetzales)

Α	В	C	D	E	F
PRG-ACT-REN-UG-FF	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO HASTA MAYO	PENDIENTE DE EJECUTAR JUNIO- DICIEMBRE	TOTAL X EJECUTAR (C+D)	SALDO DISPONIBLE (B-E)
68-001-413-11	532,711	445,613	206,598	652,211	(119,500)

JUSTIFICACIONES

A	В	С	D
PRG-ACT-REN-FF	CRÉDITO	DEBITO	JUSTIFICACIÓN

CORIEDNO (
68-001-012-11		(24,069)	Economías generadas derivado de la baja délyjefe del departamento de Servicios Generales y la no contratación de la Asistente de Dirección General
68-001-014-11		(1,000)	Economías generadas derivado de la baja del jefe del departamento de Servicios Generales y la no contratación de la Asistente de Dirección General
68-001-022-11	(6	(67,581)	Economías generadas derivado de la baja del Director Financiero y Administrativo del Instituto
68-001-026-11		(1,000)	Economías generadas derivado de la baja del Director Financiero y Administrativo del Instituto
68-001-027-11		(500)	Economías generadas derivado de la baja dei Director Financiero y Administrativo del Instituto
68-002-011-11		(47,350)	Economías generadas derivado de la baja de la Subdirectora General del INEES y la Jefe del Departamento de Evaluación y Planes de Currículo
68-002-012-11		(3,000)	Economías generadas derivado de la baja de la Subdirectora General del INEES y la Jefe del Departamento de Evaluación y Planes de Currículo
68-002-014-11		(1,000)	Economías generadas derivado de la baja de la Subdirectora General del INEES y la Jefe del Departamento de Evaluación y Planes de Currículo
68-002-015-11		(17,000)	Economías generadas derivado de la baja de la Subdirectora General del INEES y la Jefe del Departamento de Evaluación y Planes de Currículo
68-001-011-11	6,500		Monto necesario derivado de la proyección de la contratación del puesto de jefe de Gestión de Personal del Instituto con código 604120 a partir del mes de julio
68-001-015-11	16,150		Cuantías necesarias derivado de la proyección de la contratación del puesto de jefe de Gestión de Persona del Instituto
68-001-071-11	7,000		Monto necesario derivado de la proyección del pago de Aguinaldo del Personal debido a los movimientos de personal
68-001-413-11	119,500		Cuantías necesarias para el financiamiento del pago de indemnización de la Ex Subdirectora General de Instituto.
68-002-022-11	9,700		Monto necesario para el financiamiento de la contratación del Subdirector de Cooperación con código 604126 a partir del mes de agosto debido a que no estaba contemplado en la proyecciones iniciales
69 002 026 11	650		Monto necesario para el financiamiento de la

Lic. William Hovid Mejía Domingo Jefe de Presupuesto Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

650

400

2,600

162,500

68-002-026-11

68-002-027-11

68-002-071-11

SUB DIRECT FINANCE INT

GUATEMALA, C.

personal

(162,500)

MSC. Vilma Lissette Escobar Funes Encargada Temporal Subdirección Financiera Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Saratival

contratación del Subdirector de Cooperación debido a que no estaba contemplado en la proyecciones iniciales Monto necesario para el financiamiento de la

contratación del Subdirector de Cooperación debido a que no estaba contemplado en la proyecciones iniciales Monto necesario derivado de la proyección del pago del

Aguinaldo del Personal debido a los movimientos de

NOT GU



PAGO DE PRESTACIONES LABORALES:

No.	Nombre Completo	Vacaciones	Indemnización	Total
	Karoll Elyana Paredes Zacarías	-	108,743.29	108,743.29
_	Total		108,743.29	108,743.29

Subdirectora de Recursos Humanos INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

SUB DIRECCION RECURSOS HUMANOS INEES GUATEMALA.

DIFECCION
ADMINISTRATIVA
Y FINANCIERA
INEES

FROM A FINANCIERA
INEES

FROM A GRANT A G

CHATEMAL & C.

Encargado Temporal

Dirección Administrativa y Financiera insurcio Nacional de Estudios Estralegicos en Segundad





FINANCIAMIENTO AL GRUPO DE GASTO "SERVICIOS PERSONALES" DEL PROGRAMA 68 EJERCICIO FISCAL 2021

(Cifras en Quetzales)

	Control of the contro						T			T				
Pg 68	Descripción	Aprobado	Modificado	Asignación Vigente	enero a mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total	Saldo
. 6 00		5,987,196.00	(598,954.00)	5,388,242.00	1,837,796.18	369,764.24	656,402.72	434,506.30	436,656.30	436,656.30	436,656.30	618,393.89	5,226,832.23	161,409.77
ct. Ren.	Dirección y Coordinación	3,694,580.00	(361,458.00)	3,333,122.00	1,216,462.16	222,311.24	419,585.89	255,803.30	256,553.30	256,553.30	256,553.30	370,028.67	3,253,851.17	79,270.83
	Personal permanente	902,400.00	(52,338.00)	850,062.00	331,651.26	69,876.42	73,801.00	76,242.00	76,242.00	76,242.00	76,242.00	76,242.00	856,538.68	(6,476.68)
	Complemento personal al salario del	333,600.00	(33,238.00)	300,362.00	111,552.08	22,238.71	21,851.61	23,400.00	23,400.00	23,400.00	23,400.00	24,600.00	273,842.40	26,519.60
011	personal permanente		107/08/1				1					12-1-0-12-12	0.00.000000	
013	Complemento por antigüedad al	840.00	0.00	840.00	350.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	70.00	840.00	0.00
013	personal permanente	1.00.00.00.00.00	250,616	THE ACCOUNTY	550,850,40,000	11102000000	VALUE					1	1	
014	Complemento por calidad profesional	9,000.00	25,125.00	34,125.00	11,358.01	2,407.26	2,625.00	2,625.00	3,375.00	3,375.00	3,375.00	3,375.00	32,515.27	1,609.73
014	al personal permanente	5,000.00												
	al personal permanente				1 1	1	- 1							
015	Complementar aspecificar al personal	413,400.00	(43,185.00)	370,215.00	142,076.60	37,593.85	33,066.30	34,716.30	34,716.30	34,716.30	34,716.30	34,716.30	386,318.26	(16,103.26
013	Complementos específicos al personal	415,400.00	(43,203,00)	3.0,223.00										
	permanente	1,404,000.00	(246,000.00)	1,158,000.00	412,451.61	81,000.00	99,000.00	99.000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	99,000.00	1,087,451.61	70,548.39
	Personal por contrato	27,000.00	(750.00)	26,250.00	9,375.00	1,875.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	24,750.00	1,500.00
026	Complemento por calidad profesional	27,000.00	(730.00)	20,230.00	3,373.00	2,073.00	,			A1000000000000000000000000000000000000	E all on Lineau		. Vally like I SA I SA I	
1000	al personal temporal	31 000 00	(3,500.00)	17,500.00	6,250.00	1,250.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	16,500.00	1,000.00
027	Complementos específicos al personal	21,000.00	(3,500.00)	17,500.00	6,230.00	1,230.00	1,500.00	1,500.00	2,500.00	2,000.00		1850	35	
	temporal			60,000.00	0.00		10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	60,000.00	0.00
	Otras remuneraciones	0.00	60,000.00		100000000	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	67,728.11	4,271.89
063	Gastos de representación en el	72,000.00	0.00	72,000.00	25,728.11	6,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00	0,000.00		
	interior			240 252 22	446 705 74	0.00	0.00	0.00		0.00		108,453.45	225,249.19	(6,999.19
071	Aguinaldo	253,270.00	(35,020.00)	218,250.00	116,795.74	0.00		20050	0.00	0.00	0.00	100,433.43	218,129.67	3,263.33
072	Bonificación anual (bono 14)	253,270.00	(31,877.00)	221,393.00	48,707.69		169,421.98	0.00	0.00	0.00	0.00	3,821.92	3,987.98	137.02
073	Bono vacacional	4,800.00	(675.00)	4,125.00	166.06		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,021.32	3,307.30	137.00
	Profesionalización, Especialización y	2,292,616.00	(237,496.00)	2,055,120.00	621,334.02	147,453.00	236,816.82	178,703.00	180,103.00	180,103.00	180,103.00	248,365.22	1,972,981.06	82,138.9
02	Capacitación	54-911003900000011207	**************************************						***				0.00000	
	Personal permanente	466,428.00	104,628.00	571,056.00	189,524.50	47,428.00	47,428.00	47,428.00	47,428.00	47,428.00	47,428.00	47,428.00	521,520.50	49,535.50
	Complemento personal al salario del	194,400.00	17,400.00	211,800.00	81,800.00	16,800.00	16,800.00	16,800.00	18,200.00	18,200.00	18,200.00	19,600.00	206,400.00	5,400.00
012	personal permanente	H. W. C.	\$750 March 1850 March	CONTRACTOR SAND	120000000000000000000000000000000000000									
01/	Complemento por calidad profesional	22,500.00	4,500.00	27,000.00	8,887.50	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	2,250.00	24,637.50	2,362.50
01.	al personal permanente	22,500.00	,											
	al personal permanente				1									
011	Complementos específicos al personal	230,400.00	46,800.00	277,200.00	95,925.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	23,100.00	257,625.00	19,575.00
01.	permanente	250, 100.00												
02	Personal por contrato	960,000.00	(360,000.00)	600,000.00	94,677.42	50,000.00	65,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	80,000.00	609,677.42	(9,677.4)
	Complemento por calidad profesional	18,000.00	(4,500.00)	13,500.00	2,056.45	1,125.00	1,500.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	1,875.00	14,056.45	(556.4)
021		10,000.00	(1)300.00)			280000000000000000000000000000000000000	128000000000000000000000000000000000000	waters reprise			100000000000000000000000000000000000000			
000	al personal temporal	15,000.00	(6,000.00)	9,000.00	1,370.97	750.00	1,000.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	9,370.97	(370.9)
UZ	Complementos específicos al personal	13,000.00	(0,000.00)	3,000.00	(2015-1) (2-15) (1)	107.0100.0								
0.5	temporal	72,000.00	0.00	72,000.00	19,200.00	6.000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	6,000.00	61,200.00	10,800.0
06	Gastos de representación en el	72,000.00	0.00	72,000.00	15,200.00	0,000.00	4,000.00		0.000.000.000	0.000000000000000000000000000000000000	pateronal ARCE (I)	100000000000000000000000000000000000000	140 Ch. (160 Ch.)	
			1					0.00	0.00	0.00	0.00	64,407.97	140,947.72	(2,465.7)
	interior	155 644 00	(17 162 00)	129 497 00	76 530 76									
	1 Aguinaldo	155,644.00	(17,162.00)	138,482.00	76,539.75 51,235,17		73 738 82			0.00	0.00	,	124,973.99	
07	1 Aguinaldo	155,644.00 155,644.00 2,600.00	(17,162.00) (23,165.00) 3.00	138,482.00 132,479.00 2,603.00	51,235.17		73,738.82	0.00	0.00	0.00	5000	2,454.25		7,505.01 31.49

Fuente: Guatenóminas, Sicoin, y estimaciones Subdirección de Recursos Humanos ref. oficio INEES/SDRRHH/

Lic. William Court Meria Domingo Jefe de Presupuesto Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad SUB DIRECCION FINANCIERA INEES

GUATEMALA, C. A

Mer. Vilma Lissette Escobar Funes

Encargada Temporal
Subdirección Financiera
Instituto Nacional de Estudios Estratógicos en Saguidas

sub dirección sud Lourdes Estatem Donis Valdiviesones subdirectora de Recursos Númanos

Subdirectora de Recursos Hémanos INSTITUTO NACIONAL DE ESTÚDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD ATEMALA. C DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD GUATEMALA, DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO.----

LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD -INEES-, SOLICITA SE EMITA RESOLUCIÓN DONDE SE ESTABLEZCA SI LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRAI, POR UN MONTO DE CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.162,500.00), AFECTA O NO LA PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DEL PROGRAMA 68 "ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD",----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud planteada en el referido asunto, por lo que:

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la normativa interna vigente del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, el Director Administrativo y Financiero tiene designadas las funciones tendientes a realizar, coordinar y ejecutar los procesos de planificación y programación operativa y presupuestaria institucional, así como también su debido seguimiento y evaluación de acuerdo a los procedimientos establecidos para el efecto.

CONSIDERANDO:

Que se realizó el análisis respectivo a la solicitud contenida en el Oficio INEES-SF-024-2021., de fecha 02 de junio de 2021, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, por medio del cual se requiere emitir la resolución que corresponda, a fin de establecer si la modificación presupuestaria tipo INTRA1 contenida en el Comprobante No. 6 adjunto al referido oficio, por un monto de CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.162,500.00), afecta o no la programación de metas físicas del programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad"; reprogramación del presupuesto vigente que tiene como objetivo reprogramar asignaciones para dar viabilidad a la ejecución presupuestaria en la medida que se van cumpliendo los objetivos y necesidades institucionales.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y con fundamento en los artículos 152 y 154 de la Constitución Folítica de la República de Guatemala; 14 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019; 6 inciso b) del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021; 40 del Decreto 18-2008 del Congreso de la República, Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad; 27, 54 y 55 del Acuerdo Gubernativo Número 166-2011, Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Seguridad y sus reformas; Acuerdo Interno Número 0003-2016-INEES-DAJ de la Dirección General del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-; y, Oficio INEES-SF-024-2021, de fecha 02 de junio de 2021, elaborado por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-.

PRIMERO: Que con la gestión de la modificación presupuestaria tipo INTRA1 contenida en el Comprobante No. 6 antes RESUELVE: relacionado del Programa 68 "Estudios Estratégicos en Seguridad", solicitada por la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, mediante el Oficio INEES-SF-024-2021., de fecha 02 de junio de 2021, por un monto de CIENTO SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS QUETZALES (Q.162,500.00) dentro del presupuesto de egresos vigente; no se modifican las metas físicas programadas, en virtud que con la misma se estará regularizando la nómina del personal de este Instituto y financiando el pago de indemnización de ex servidor público esto para asegurar el buen funcionamiento y cumplimiento de sus objetivos.----

SEGUNDO: Trasladar la presente resolución a la Subdirección Financiera del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad -INEES-, para formar expediente y continuar con el trámite correspondiente para la aprobación de la modificación presupuestaria tipo INTRA1 por parte de las autoridades pertinentes, según la ley que regula la materia.

TERCERO: La presente resolución entra en vigencia el mismo día de su emisión.

Y FINANCIERA

CUARTO: Notifiquese.

MSc. Abner Eliel Silvestre González Encargado Temporal de la Dirección Administrativa y Financiera DESIGNADO DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN OPERATIVA Y PRESUPUESTARIA





Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad



Guatemala, 02 de junio de 2021 Oficio INEES-DG-323-2021

SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO

NACIONAL DE SEGURIDAD

MSc.

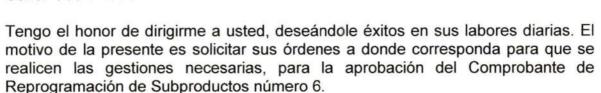
Héctor Ernesto Orellana García

Coordinador

Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Seguridad.

Presente

Señor Coordinador:



Lo anterior, en virtud que con lo solicitado en dicho comprobante, tiene como objeto regularizar la nómina del personal de este Instituto y financiar el pago de indemnización de ex servidor público. Adjunto a la presente el Comprobante de Reprogramación de Subproductos número 06 en estado solicitado y copia de Resolución No. DAF-MP-05-2021

Sin otro particular, reitero a usted mis más altas muestras de respeto y estima.

ESTUDIOS ESTRA

Respetuosamente,

M. Sc. Jorge Francisco Girón Mendizabal Director General

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD

Anexos

- Comprobante Numero 6 de "Reprogramación de Subproductos".

- Copia de resolución No. DAF-MP-05-2021.

C.c. archivo







RECIBIDO

Secretaria Técnica del CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD

Fecha: 63-06-2021 Hora: 10:00 cm

SISTE	EMA	DE	GEST	ION
	S	IGE	S	

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : FECHA : 1 DE 4 2/06/2021

HORA : REPORTE: 14:31.02 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJEČUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
242	68	00	000	001	000	0101	012	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-24,069.00	0.0
242	68	00	000	001	000	0101	014	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,000.00	0.0
242	68	00	000	001	000	0101	022	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-67,581.00	0.0
242	68	00	000	001	000	0101	026	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-1,000.00	0.0
242	68	00	000	001	000	0101	027	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	-500.00	0.0
242	68	00	000	002	000	0101	011	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-47,350.00	0.0
242	68	00	000	002	000	0101	012	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-3,000.00	0.0
242	68	00	000	002	000	0101	014	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-1,000.00	0.0
242	68	00	000	002	000	0101	015	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	-17,000.00	0.0

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal de este Instituto y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	2
DIA	MES	AÑO

	PAGINA	:	2	DE	*	
	FECHA	:	2/06/2	021		
comprobante de Reprogramación subproductos	HORA	:	14:31.	02		
	REPORT	E:	R0081	7403.	.rpt	
	Comprobante de Reprogramación subproductos	Comprobante de Reprogramación subproductos FECHA HORA	FECHA :	FECHA : 2/06/2 Comprobante de Reprogramación subproductos HORA : 14:31.1	FECHA : 2/06/2021 Comprobante de Reprogramación subproductos HORA : 14:31.02	FECHA : 2/06/2021 Comprobante de Reprogramación subproductos HORA : 14:31.02

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	ACMEDICALITY No.
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓ	DN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

M		1214			CR	ÉDITO	SPRE	SUP	UEST	ARIO	S AUMENT	ADOS POR SUBPRODUCTO	CASE NET ET (SEE SELFO)	MAIN SON YES
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
42	68	00	000	001	000	0101	011	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	6,500.00	
12	68	00	000	001	000	0101	015	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	16,150.00	
42	68	00	000	001	000	0101	071	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	7,000.00	
42	68	00	000	001	000	0101	413	11	0000	0000	000-005-0001	Dirección y coordinación	119,500.00	
42	68	00	000	002	000	0101	022	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	9,700.00	
42	68	00	000	002	000	0101	026	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	650.00	
42	68	00	000	002	000	0101	027	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	400.00	
42	68	00	000	002	000	0101	071	11	0000	0000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	2,600.00	

Total 162,500.00

	RESUMEN POR SUBPRODUCTO)		
CODIG	O SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-005-0001	Dirección y coordinación		-94,150.00	149,150.00
000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad		-68,350.00	13,350.00
15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-15-1		Total	-162,500.00	162,500.0

RESUMEN POR FUENTE DE	FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-162,500.00	162,500.00
		-162,500.00	162,500.00
0000-SIN ORGANISMO 0000-SIN CORRELATIVO		-162,500.00	162,500.00
0000-SIN CORRELATIVO	Total	-162,500.00	162,500.00

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal de este Instituto y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

Comprobante de Reprogramación subproductos

REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD	COMPROBANTE No.:
1110010 212 0121		6

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓ	DN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CO	NTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDID

DESCRIPCIÓN Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal de este Instituto y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA **FECHA**

DE 2/06/2021

HORA REPORTE: 14:31.02 R00817403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		
11130016 - 242 - 5721	INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS EN SEGURIDAD		

COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓ	DN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

	JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
242	68	00	000	001	000	000-005	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarías, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.	
242	68	00	000	001	000	000-005-0001	Dirección y coordinación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.	
242	68	00	000	002	000	000-006	Recurso humano del Sistema Nacional de Seguridad con formación, profesionalización, especialización y capacitación	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente producto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.	
242	68	00	000	002	000	000-006-0001	Personas especializadas en el Sistema Nacional de Seguridad	La presente modificación de asignaciones presupuestarias, no genera modificación en las metas establecidas para el presente subproducto del INEES, ya que dichos movimientos presupuestarios readecuan las asignaciones vigentes del mismo, con el objeto de regularizar la nomina del Instituto y el pago de Indemnización.	

DESCRIPCIÓN

Modificación presupuestaria para regularizar la nomina del personal de este Instituto y el financiamiento para el pago de indemnización de ex servidor.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SUB DIP FINA

FECHA DE APROBACIÓN

MES DIA

SOLICITADO

FINANCIERA SE Ima Lissette Escobar Banes

> Subdirección Financiera Instituto Nacional de Estudios Estratégicos en Segurides

DIFECCI Y FINANC INE WATERAL

MSc. Abner Eliel Silvestre G.

AÑO

Encargado Temporal

Pirección Administrativa y Financiera

instruto Nacional de Estudios Estratégicos en Seguridad

No. Expediente: 2021-45967

Control interno: DTP_ES01_GESPRE - 10,136

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

8AV AVENIDA 21 CALLE ZONA 1

Usuario Imprime: 75252406 Fecha Impresion :22/06/2021 8:06:05 am

Tipo Exp: Recibido De

Descripción:

DTP_ES01_GESPRE

M.A. Luz Keila V. Gramajo Vilchez, Secretaria

Remite documentación para modificación presupuestaria

externa por un monto de Q. 451,710.00

Destino: Despacho General Ministerial

Origen: Secretaria De Planificacion Y Programacion (Segeplan)

Obs:

DATOS ADICIONALES

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARIAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO EL PRESUPUESTO Hora: Firma: -

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO RECIBIDO

2 2 JUN 2021

Firma:

Hora MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Usuario Grabo: Julieta Friné Musus De Hernández

Fecha Grabación: 21-06-2021 2:29 pm

F. Liada. RCHER

Ventanilla DTP

Usuario Grabo : Julieta Friné Musus De Hernández

Fecha Grabación: 21-06-2021 2:29 pm

F.			
-			

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA REPÚBLICA DE GUATEMALA



Guatemala, 21 de junio del 2021 DF/P-219-2021/MJAS

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS

Asunto: Modificación presupuestaria para financiamiento de nómina de puestos ocupados y el pago de Bonificación anual (Bono 14).

Estimado Señor Ministro:

Es grato dirigirme a usted con un atento saludo de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

Atentamente, traslado la documentación para Modificación Presupuestaria Externa de esta Secretaría, por un monto de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ QUETZALES (Q451,710.00), solicitando muy respetuosamente, realizar las gestiones que correspondan, para el efection adjuntan los documentos siguientes:

- → Dictamen No. DF-TE-008-2021
- → Resolución No. SEGEPLAN-012-2021
- Comprobante de Modificación Presupuestaria
- Comprobante de Reprogramación Consolidación
- Resolución No. DPI-DPDI-043-2021 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
- Proyección de nómina realizada por la Dirección de Recursos Humanos
- Programación del renglón de gastos 029

Sin otro particular, me despido reiterando las muestras de mi más alta consideración y estima

M.A. Luz Keila V. Gramajo Vilchez Secretaria General de Planificación -SEGEPLAN- SEGEPLAN Programación de Segeplan Presidente de Cospacho Superior

Señor Ministro Álvaro González Ricci Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Cc. Archivo



TRANSFERENCIA EXTERNA No. 008 DICTAMEN No. DF-TE-008-2021

Guatemala, 21 de junio de 2021

ASUNTO: LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA DE RECURSOS FINANCIEROS, POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ QUETZALES

ANTECEDENTES:

La Dirección de Recursos Humanos, según memorándum DRH/DGP-081-2021, plantea la necesidad de realizar una modificación presupuestaria, para financiamiento de nómina de puestos ocupados y el pago del bonificación anual (bono 14), dentro de las actividades presupuestarias 045 "Dirección y coordinación", 046 "Asistencia Técnica en Planificación" y 047 "Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes" en el presupuesto general de egresos de SEGEPLAN.-----

ANÁLISIS:

Derivado del análisis que se realizó al presupuesto de egresos asignado a SEGEPLAN, según el Decreto 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019" vigente para el año 2021 y Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021", es necesario realizar una readecuación presupuestaria en las actividades presupuestarias 045 "Dirección y coordinación", 046 "Asistencia Técnica en Planificación" y 047 "Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública", con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes", en los renglones de gasto como se detalla a continuación:

	FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"							
ACTIVIDAD 045: "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"								
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS					
011	Personal permanente		35, 100.00					
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	-	6, 800.00					
015	Complementos específicos al personal permanente		58,000.00					
072	Bonificación anual (Bono 14)	2	30,000.00					
	SUBTOTAL		129,900.00					

Continúa en la siguiente página...





...viene de la página anterior

	FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"		
	ACTIVIDAD 046: "ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANI	FICACIÓN"	
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
011	Personal permanente	-	159,000.00
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	-	1,100.00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	-	2,600.00
015	Complementos específicos al personal permanente		105, 800.00
029	Otras remuneraciones de personal temporal	451,710.00	-
	SUBTOTAL	451,710.00	268,500.00
ACTIVID	AD 047: "PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	DE LA GESTI	ÓN PÚBLICA"
RENGLON	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS
011	Personal permanente	-	4, 200.00
040			1 200 00

RENGLON	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
011	Personal permanente	-	4, 200.00
012	Complemento personal al salario del personal permanente	-	4, 200. 00
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	-	500.00
015	Complementos específicos al personal permanente	ā	15,000.00
071	Aguinaldo	-	1, 100.00
072	Bonificación anual (Bono 14)		28,310.00
	SUB-TOTAL	-	53,310.00
TOTAL		451,710.00	451,710.00

DICTAMEN:

De conformidad con lo anteriormente expuesto, esta Dirección Financiera tomando como base lo estipulado en el artículo 32, numeral 2, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y la Resolución No. DPI-DPDI-043-2021 de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en donde se indica que la presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas en los productos y subproductos del Plan Operativo Anual del 2021 de SEGEPLAN, asociados en las actividades presupuestarias 045 "Dirección y coordinación", 046 "Asistencia Técnica en Planificación" y 047 "Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública", con fuente de financiamiento 11 " Ingresos Corrientes , dictamina que la presente modificación al presupuesto es procedente, por lo que se traslada al despacho del Subsecretario, para solicitarle se sirva autorizar la Resolución respectiva.---

PONENTE:

SEGEPLAN Marlon Leonel Alvarado Natareno Jefe Departamento de Presupuesto

Dirección Financiera

Vo.Bo. Lic. Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero

SEGEPLAN

TRANSFERENCIA EXTERNA No. 008 RESOLUCIÓN No. SEGEPLAN-012-2021

Guatemala, 21 de junio de 2021

ASUNTO: LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARIA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-, SOLICITA UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EXTERNA DE RECURSOS FINANCIEROS, POR VALOR DE CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ (Q. 451,710.00).-----

La Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-.

CONSIDERANDO: Que para operativizar la ejecución del presupuesto de esta Secretaría, la Dirección Financiera de la SEGEPLAN, a solicitud de la Dirección de Recursos Humanos y con base en la Resolución No. DPI-DPDI-043-2021 emitida por la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, en donde se indica que la transferencia planteada no afecta las metas físicas en los productos y subproductos del Plan Operativo Anual del 2021 de SEGEPLAN, asociados en las actividades presupuestarias 045 "Dirección y coordinación", 046 "Asistencia Técnica en Planificación" y 047 "Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública" se determinó realizar una readecuación presupuestaria para el financiamiento de la nómina de puestos ocupados y el pago de bonificación anual (Bono 14), en el presupuesto general de egresos

CONSIDERANDO: Que la Dirección Financiera de esta Institución mediante Dictamen No. DF-TE-008-2021 de fecha 21 de junio de 2021, indica que es procedente la aprobación de la modificación

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional mediante la Resolución No. DPI-DPDI-043-2021 que establece que la modificación presupuestaria solicitada no implica una reprogramación en las metas físicas de los productos y subproductos del Plan Operativo Anual del 2021 de SEGEPLAN.-----

POR TANTO: Este Despacho con base en lo que para el efecto determinan los artículos 29 y 32, numeral 2, del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, "Ley Orgánica del Presupuesto" y el Acuerdo Interno No. 19-2020 de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. RESUELVE: ------

PRIMERO: Aprobar la modificación presupuestaria externa, por valor de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN ML SETECIENTOS DIEZ (Q. 451,710.00), en los términos del Dictamen No. DF-TE-008-2021 de fecha 21 de junio de 2021 de la Dirección Financiera, que se refiere a la modificación del presupuesto de egresos vigente, correspondiente a la Secretaría de Planificación y





QUINTO: Notificar la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, para los efectos correspondientes.-----

Vo. Bo. Marco Tulio Leonardo Bailón Subsecretario de Inversión para el Desarrollo

TRANSFERENCIA EXTERNA No. DF-TE-008-2021 **JUSTIFICACIÓN**

Guatemala, 21 de junio de 2021

Se necesita realizar una modificación presupuestaria externa para el financiamiento de nómina de puestos ocupados y el pago de bono de 14, de conformidad con la proyección de gastos presentada por la Dirección de Recursos Humanos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, dentro de las actividades presupuestarias 045 "Dirección y coordinación", 046 "Asistencia Técnica en Planificación" y 047 " Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión Pública" con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", por lo que se realiza la siguiente readecuación de acuerdo a la información proporcionada por la Dirección de Recursos Humanos:

	AC		NGRESOS CORR	
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIONES
011	Personal permanente		35, 100 00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252- 2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 45.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	æ	6,800.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional, Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 45.
015	Complementos específicos al personal permanente		58,000 00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación específica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326-EXPTE. 2019-8302-SEGEPIAN, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 45.
072	Bonificación anual (Bono 14)	ā	30,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14, Decreto 42-92 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 45.
	SUB-TOTAL		129,900.00	
	ACTIVIDA	D 046: "ASISTE	ENCIA TÉCNICA	EN PLANIFICACIÓN"
RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	
011	Personal permanente	-	159,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252- 2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 46.
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	8	1,100.00	Con el proposito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono de antigüedad, Acuerdo Gubernativo 838-92, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 46.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	2	2,600,00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional. Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 46.
015	Complementos específicos al personal permanente	٠	105,800.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación especifica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326 EXPTE. 2019-8302-SEGEPIAN, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 46.
029	Otras remuneraciones de personal temporal	451,710.00	۵	Después de realizar el análisis correspondiente, se observó que el renglón 029 -Otras remuneraciones de personal temporal- cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para reforzar los renglones 011, 012, 013, 014, 015, 071 y 072 de las actividades 45, 46 y 47 de esta Secretaría y con ello dar cumplimiento al pago los sueldos y bonificaciones de conformidad a las disposiciones correspondientes.
	SUB-TOTAL	451,710.00	268,500.00	

Continúa en la siguiente página...







...viene de la página anterior

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		INGRESOS CORF	REGGERATE CONTROL OF THE PROPERTY OF THE PROPE
	A CTIVIDAD 047: "PROGRAI	MACIÓN, SEGI	UIMIENTO Y EVA	LUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA"
RENGLON	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	
011	Personal permanente		4, 200.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con e financiarmiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252 2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanent de esta Secretaria de la actividad 47.
012	Complemento personal al salario del personal permanente	£	4,200.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del complemento personal al salario, Acuerdo Gubernativo Número 252-2020, Plan Anual de Salarios, y Normas para su Administración del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	£	500.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional, Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
015	Complementos específicos al personal permanente	Đ	15,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación especifica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326 EXPTE. 2019-8302-SEGEPLAN, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
071	Aguinaldo	5	1, 100.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14. Decreto Número 1633 Aguinaldo para Empleados Públicos, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 47.
072	Bonificación anual (Bono 14)		28,310.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14, Decreto 42-92 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
	SUB-TOTAL		53,310.00	
TOTAL		451,710.00	451,710.00	

La presente modificación presupuestaria, no pone en riesgo la funcionalidad de la Institución ni la continuidad de los servicios que por ley presta, durante el presente ejercicio fiscal.

Marlon Leonel Alvarado Natareno Jefe del Departamento de Presupuesto

SEGEPLAN

CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION				
11130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCI			SCIAS DEL EJECUTIVO	21	6	2.02				
111300	710-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECCTIVO	DIA	MES	AÑO				
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RI	ESPALDO	No	DOCUME!	NTO		
	ACUERDO MINISTERIAL						292			

			,			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

	CREDITOS PRESUPUE	ESTARIOS DISMINUIDOS		
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBA
1130016-34-00-000-046-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACION	SES DE PERSONAL TEMPORA	-451,710.00	0
		TOTAL ==>	-451,710.00 (3c	0 (014,00
	CREDITOS PRESUPUES	TARIOS INCREMENTAD	os	HERE!
ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION		MONTO SOLICITADO	MONTO APROBA
11130016-34-00-000-045-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENT	Е	35:100.00	0.
11130016-34-00-000-045-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CA	LIDAD PROFESIONAL AL PE	.6,800.00	0.
11130016-34-00-000-045-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPEC	ÍFICOS AL PERSONAL PERM	58,000.00	0.
11130016-34-00-000-045-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO (4)	30,000.00	0.

11130016-34-00-000-046-000-011-0101-11-0000-0000 159,000.00 124,500 PERSONAL PERMANENTE 0.00 11130016-34-00-000-046-000-013-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI 1,100.00 0.00 11130016-34-00-000-046-000-014-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE 2,600.00 -0.00 11130016-34-00-000-046-000-015-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM 105,800.00 -0.00 11130016-34-00-000(047-000-011-0101-11-0000-0000 PERSONAL PERMANENTE 4,200.00 -0.00 11130016-34-00-000-047-000-012-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO 4,200.00 0.00 11130016-34-00-000-047-000-014-0101-11-0000-0000 COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE 500.00 -0.00 11130016-34-00-000-047-000-015-0101-11-0000-0000 15,000.00 COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM 0.00 11130016-34-00-000-047-000-071-0101-11-0000-0000 1,100.00 AGUINALDO 0.00 11130016-34-00-000-047-000-072-0101-11-0000-0000 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 28,310.00 0.00 TOTAL ==> 451,710.00

300,210

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

CO	ODIGO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECH/	A DE IMPUT	TACION	
11300	116 000 00	SECRETARIAS V OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO				21	6	2,021
11500	130016-000-00 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO					DIA	MES	AÑO	
	TIE	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	IA DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME!	NTO
1	I ACUERDO MINISTERIAL							292	
				DIA	MES	AÑO			

				_		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO)	CREDIT	O
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO	<u>-451,710.00</u> -451,710.00		451,710.00 451,710.00	
0000	SERVICE TO A PARTY OF	-451,710.00		451,710.0
TOTAL		-451,710.00		451,710.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-451,710.00	451,710.00
ADMINISTRACIÓN	-451,710.00	451,710.00
TOTAL:	-451,710.00	451,710.00

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECH	IA DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

CC	DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJI	ECUTORA PRESU	JPUESTO		FECH.	A DE IMPU	TACION
11200	16-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NOIAS DEL EJECUTIVO				21	6	2.021
11300	10-000-00	SECRETARIAS I OTRAS DEFENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO E	RESPALDO	FECHA	DOC. RESPALDO	No	, DOCUME	OTV
1	ACUERD	O MINISTERIAL						292	
	J				DIA	MES AÑO	I		

				_		T
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
10000 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	-451,710.00	451,710.00
10400 Servicios Generales	-451,710.00	451,710.00
10402 Servicios generales de planificación	-451,710.00	451,710.00
TOTAL:	-451,710.00	451,710.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	DEBITOS	CREDITOS
34 - PLANIFICACIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA	-451,710.00	451,710.00
TOTAL:	-451,710.00	451,710.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS EN DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

REFERENCIA CPR DESCRIPCION MONTO SOLICITADO MONTO APROBADO ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR FF-ORGF-CORR

TOTAL ==>

Consolidacion: 111300162200/16-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

FECH	A DE APROBA	CION
DIA	MES	AÑO

	DENOMÎNACIO	ON ENTIDAD- UNIDAD EJE	CUTORA PRESU	PUESTO			IA DE IMPL	
1130016-000-00	SECRETARÍAS Y OTBAS DEPENDE	ENCIAS DEL EJECUTIVO				DIA	6 MES	2,02 AÑ0
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	N₀ DOCUMENTO R	ESPALDO	FECHA DO	C. RESPALDO		o. DOCUM	ENTO
1 ACUERDO	O MINISTERIAL			DIA M	es año]	292	
ASE DE MODIFIC	CACION:	INTRAI	MODIF	ICA E	GRESOS	x 1	NGRESOS	
G-SP-PRY-ACT-OBR-	REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	FF-ORGF-CORR DESCRIPCI	0.1			MONTO SOLI	CHADO	MONTO AF
				T	OTAL>			
					OTAL ==>			
	RESUMEN POR DET	ALLE DE REFE	rencia i			TIDA		
ENTE	RESUMEN POR DET	ALLE DE REFE	RENCIA I debito			TIDA CREDIT	го	
ENTE	RESUMEN POR DET	ALLE DE REFE					го	
ENTE	RESUMEN POR DET	ALLE DE REFE					го	

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

DIA MES ANO

DIA MES ANO

DIPORTO

DIPORTO

DIPORTO

DIPORTO

DIPORTO

DIPORTO

DIPORTO

SEGEPLAN

SUBSECTETATIO DE INTERNACION

SEGEPLAN

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación PAGINA : 1 DE 5 FECHA : 21/06/2021 HORA : 7:13.04 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 220 - 000	SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SEGEPLAN-012-2021	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS P	OR SUBPRODUCTO		no beda
SUBPRODUCTO			
PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
	Total	-451,710.00	0.00
01-001-0001 Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo,			
asesorados y/o asistidos técnicamente en políticas públicas.			
34 00 000 046 000 0 11		-451,710.00	0.00

SUBPRODU	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS P	OR SUBPRODUCTO		1 (146)
SUBFRODI	PG SP PY ACT OB GRUPO FF		SOLICITADO	APROBADO
		Total	451,710.00	0.00
01-001-0009	Entidades, instituciones públicas y actores representados en los Consejos			
	de Desarrollo Regional y Departamental, asesorados y/o asistidos			
	técnicamente por las Delegaciones, en procesos de políticas públicas,			
	planificación, inversión pública y cooperación internacional. 34 00 000 046 000 0 11		268,500.00	0.00
001-002-0008	Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la			
	cooperación internacional.			
	34 00 000 047 000 0 11		53,310.00	0.00
001-005-0001	Dirección y coordinación técnica			
	34 00 000 045 000 0 11		129,900.00	0.00

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEMORANDUM DRH/DGP-081-2021 DESCRIPCIÓN PARA EL PAGO DE BONO 14 DEL 2021

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 220 - 000	SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
	The control of the state of the control of the cont	18
		18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SEGEPLAN-012-2021	REPROGRAMACIÓN: X

	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
001-001-0001	Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en políticas públicas.	-451,710.00	0
001-001-0009	Entidades, instituciones públicas y actores representados en los Consejos de Desarrollo Regional y Departamental, asesorados y/o asistidos técnicamente por las Delegaciones, en procesos de políticas públicas, planificación, inversión pública y cooperación internacional.	0	268,500.00
001-002-0008	Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional.	0	53,310.00
001-005-0001	Dirección y coordinación técnica	0	129,900.00
		-451,710.00	451,710.0

RESUMEN POR FUENTE I	DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-451,710.00	451,710.00
0000-SIN ORGANISMO		-451,710.00	451,710.00
0000-SIN CORRELATIVO		-451,710.00	451,710.00
	Total	-451,710.00	451,710.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEMORANDUM DRH/DGP-081-2021

PESCRIPCIÓN PARA EL PAGO DE BONO 14 DEL 2021

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación Comprobante de Reprogramación Consolidación PAGINA : 3 DE 5 FECHA : 21/06/2021 HORA : 7:13.04 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 220 - 000	SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:
		18

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SEGEPLAN-012-2021	REPROGRAMACIÓN: X

				MEIAG	HICK	CHICK I ADA	S POR PRODUCTO Y S	OBI RODUCIO	
JE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS MEMORANDUM DRH/DGP-081-2021

DESCRIPCIÓN PARA EL PAGO DE BONO 14 DEL 2021

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA :

4 DE 5

FECHA

21/06/2021 7:13.04

HORA : 7:13.04 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130016 - 220 - 000	SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA	COMPROBANTE No.:

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 21/06/2021
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	SEGEPLAN-012-2021	REPROGRAMACIÓN: X

					Year			
UE	PG	SP	PY	ACT	ОВ	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
0	34	00	000	046	000	001-001	Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	No Modifica metas según resolución DPI-DPDI-043-2021
0	34	00	000	046	000	001-001-0001	Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en políticas públicas.	No Modifica metas según resolución DPI-DPDI-043-2021
20	34	00	000	046	000	001-001-0009	Entidades, instituciones públicas y actores representados en los Consejos de Desarrollo Regional y Departamenta, asesorados y/o asistidos técnicamente por las Delegaciones, en procesos de políticas públicas, planificación, inversión pública y cooperación internacional.	No Modifica metas según resolución DPI-DPDI-043-2021
20	34	00	000	047	000	001-002	Información estratégica, metodologías y sistemas para el seguimiento y evaluación de la acción pública para el desarrollo, a disposición de las entidades e instituciones públicas, el Sistema de Consejos de Desarrollo y otros actores de la sociedad.	No Modifica metas según resolución DPI-DPDI-043-2021
20	34	00	000	047	000	001-002-0008	Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional.	No Modifica metas según resolución DPI-DPDI-043-2021

	SOLICITUD	DE	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTARI	A DE	LA	DIRECCIÓN	DE	RECURSOS	HUMANOS	MEMORANDUM	DRH/DGP-081-2021
DESCRIPCIÓN	PARA EL PA	I OD/	DE BONO 14 DE	EL 2021								

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

PAGINA : DE 5 21/06/2021 FECHA SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación Consolidación 7:13.04 HORA REPORTE:R00817650.rpt ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO CODIGO COMPROBANTE No.: 11130016 - 220 - 000 SECRETARÍA DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION DE LA PRESIDENCIA 18 ACUERDO MINISTERIAL 21/06/2021 DOC. RESPALDO: NO. DOC. RESPALDO: FECHA DOC. RESPALDO: INTRA1 SEGEPLAN-012-2021 CLASE MODIFICACIÓN: REPROGRAMACIÓN: No Modifica metas según resolución 220 34 00 000 045 000 001-005 Dirección y Coordinación DPI-DPDI-043-2021 No Modifica metas según resolución 220 34 00 000 045 000 001-005-0001 Dirección y coordinación técnica DPI-DPDI-043-2021

.

3809-7; 4702-13; 5903-40;

Centros de Costo Consolidados

DESCRIPCIÓN PARA EL PAGO DE BONO 14 DEL 2021

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

DIA

MES

AÑO

Jere de Departamento de Presupuesto
Direccion Maradio Matareno
SEGEPLAN

SEGEPLAN



RESOLUCIÓN No. DPI-DPDI-043-2021

EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA, Guatemala, diecisiete de junio de dos mil veintiuno.

DIRECCIÓN ASUNTO: LA DF. RECURSOS HUMANOS. DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL, PLANTEA LA NECESIDAD DE REALIZAR UNA TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA EXTERNA, DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", SIN QUE ELLO GENERE MODIFICACIÓN EN LAS METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2021, DE LOS CENTROS DE COSTO SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN PARA EL DESARROLLO. SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO, Y COORDINACIÓN GENERAL: CONSIGUIENTE DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.

> Página 1 de 4 RESOLUCIÓN No. DPI-DPDI-043-2021



POR TANTO: Con fundamento en lo que establece el Artículo 6, literal b) del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020, RESUELVE: ------

SEGUNDO: Indicar que las autoridades de los Centros de Costo Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo, Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, y Coordinación General, así como de la Dirección de Recursos Humanos, de la Administración General, son responsables de la correcta ejecución de las metas físicas definidas para el presente ejercicio fiscal, a nivel de producto y subproducto; por lo que de producirse situaciones que requieran modificar o que impidan su cumplimiento, deberán solicitar la correspondiente reprogramación para su respectiva aprobación, conforme lo estipula el Artículo 6, literal a) del Acuerdo Gubernativo Número 253-2020 de fecha 30 de diciembre de 2020.

TERCERO: Remitir copia a la Dirección Financiera para que en el marco de la implementación del Presupuesto por Resultados se prosiga con las gestiones y registros correspondientes. ------

Página 2 de 4

RESOLUCIÓN No. DPI-DPDI-043-2021

Dirección: 9a. calle 10-44 zona 1 Guatemala. Guatemala. Teléfono: +502 2504-4444



CUARTO: Para los controles y registros correspondientes, remítase copia de la presente resolución a la Dirección de Recursos Humanos, al Despacho de la Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo, al Despacho de la Subsecretaría de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, y a la Supervisión del Centro de Costo Coordinación General, de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Carlos Gerson Revolorio Corado SEGEPLAN

Jefe de Departamento de Planificación Institucional

Vo.Bo. José Carlos Leppe de León

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

Anexo Resolución No. DPI-DPDI-043-2021

Guatemala, 17 de junio de 2021

		000 Subsecretaría de Programación pa	Planificación y	Subsecretaria	0006 de Cooperación y ra el Desarrollo			007 ión General		
Renglón de gasto	Descripción del renglón	Producto 46.1 (S Entidades e institu Sistema de Consej asesorados y/o asis en procesos de p planificación y pro orientación a result de las Prioridade Desar	ciones públicas y os de Desarrollo, tidos técnicamente olíticas públicas, ogramación, con ados, en el marco s Nacionales de	Información estra y sistemas par evaluación de la a desarrollo, a entidades e insti Sistema de Cons	I (SIGES 001-002) Atégica, metodologías ra el seguimiento y acción pública para el disposición de las stuciones públicas, el sejos de Desarrollo y s de la sociedad.	Producto 45.	1 (SIGES 001-005) y Coordinación.	Producto 46.1 (SIGES 001-001) Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.		
		Subproducto 46.2 (S Entidades e instituc Sistema de Consej asesorados y/o asis en políticas	iones públicas y el os de Desarrollo, tidos técnicamente	Informes estraté y evaluación	5 (SIGES 001-002-008) gicos de seguimiento de la gestión de la n internacional.		SIGES (001-005-0001) ordinación Técnica.	Subproducto 46.7 (SIGES 001-001-0009) Entidades, instituciones públicas y actores representados en los Consejos de Desarrollo Regional y Departamental, asesorados y/o asistidos técnicamente por las Delegaciones, en procesos de políticas públicas, planificación, inversión pública y cooperación internacional.		
		Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito	Crédito	Débito		Crédito
11	Personal permanente				Q 4,200.00	/	Q 35,100.00		Q	159,000.00
12	Complemento personal al salario del personal permanente	4 2 2			Q 4,200.00	/				
13	Complemento por antigüedad al personal permanente								Q	1,100.00
14	Complemento por calidad profesional al personal permanente				Q 500.00		Q 6,800.00		Q	2,600.00,
15	Complementos específicos al personal permanente				Q 15,000.00		Q 58,000.00		Q	105,800.00
29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q 451,710.00	/			7				
71	Aguinaldo				Q 1,100.00	frank.		/		
72	Bonificación anual (Bono 14)				Q 28,310.00		Q 30,000.06			
Totales		Q 451,710.00	ý -	Q -	Q 53,310.00	Q -	Q 129,900.00	Q -	Q	268,500.00

Total Débito

Q 451,710.00

Total Crédito

Q 451,710.00



MEMORANDUM DRH/DGP-081-2021

PARA:

Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero

Jose Carlos Boanerges Leppe De León

Director de Planificación y Desarrollo Institucional

DE:

Marvin Estuardo Velásquez Nájera

Jefe del Departamento de Gestión de Personal

Vo.Bo.

Ana Guizela Divas Alonzo

Directora de Recursos Humanos

ASUNTO:

Solicitud de modificación presupuestaria para financiamiento de nómina de

puestos ocupados y pago de bono 14.

FECHA:

Guatemala, 16 de junio de 2021

Atentamente me dirijo a ustedes, en ocasión de solicitar se realice en el ámbito de su competencia la modificación presupuestaria, por un monto de Q451,710.00, según detalle y justificaciones en cuadros adjuntos.

Dicha solicitud se requiere para financiar la nómina de puestos ocupados y el pago de bono 14. Cabe hacer mención que, la presente modificación presupuestaria no afecta las metas físicas en el POA institucional; por lo anterior se requiere realizar las acciones que en materia de planificación y presupuesto correspondan.

Cordialmente,

C.c. Archivo

FIRMA Teléfono: +502 2504-44441 Dirección: 9a. calle 10-44 zona 1 Guatemala, Guatemala.

DIRECCIÓN FINANCIERA

www.segeplan.gob.gt Siguenos en

DIRECCIÓN FINANCIERA

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS JUSTIFICACIONES MODIFICACION PRESUPUESTARIA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"



RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
ACTIVIDAD 0	45: "DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN"			
011	Personal permanente	0.00	35,100.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252-2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 45.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	0.00	6,800.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional, Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 45.
015	Complementos específicos al personal permanente	0.00	58,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación especifica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326 EXPTE. 2019-8302-SEGEPLAN, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 45.
072	Bonificación anual (Bono 14)	0.00	30,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14, Decreto 42-92 Ley de bonificación anual para trabajadores del sector privado y público, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 45.
ACTIVIDAD 0	46: "ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN"			
011	Personal permanente	0.00	159,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252-2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 46.
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	0.00	1,100.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono de antigüedad, Acuerdo Gubernativo 838-92, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 46.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	0.00	2,600,00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional, Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 46.
015	Complemento personal al salario del personal permanente	0.00	105,800.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación específica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326 EXPTE 2019-8302-SEGEPLAN, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 46.
029	Otras remuneraciones de personal temporal	451,710.00	0.00	Después de realizar el análisis correspondiente, se observó que el rengión 029 - Otras remuneraciones de personal temporal- cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente para refozar los rengiones 011, 012, 013, 014, 015, 071 y 072 de las actividades 45, 46 y 47 de esta Secretaria y con ello dar cumplimiento al pago los sueldos y bonificaciones de conformidad a las disposiciones correspondientes.
ACTIVIDAD 0	47: "PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA G	ESTIÓN PÚBLICA	"	
011	Personal permanente	0.00	4,200.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del sueldo, Acuerdo Gubernativo Número 252-2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
012	Complemento personal al salario del personal permanente	0.00	4,200.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del complemento personal al salario, Acuerdo Gubernativo Número 252-2020, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 47.
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	0.00	500.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación profesional, Acuerdo Gubernativo 327-90, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-**DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS** JUSTIFICACIONES MODIFICACION PRESUPUESTARIA **FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES"**



RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITOS	CRÉDITOS	JUSTIFICACIÓN
015	Complemento personal al salario del personal permanente	0.00	15,000.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago de la bonificación incentivo y bonificación específica de secretarias, Acuerdo Gubernativo 37-2001 y Resolución No. D-2019-2021 Ref. DPR-DC/2019-326 EXPTE. 2019-8302-SEGEPLAN, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
071	Aguinaldo	0.00	1,100.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este renglón para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14. Decreto Número 1633 Aguinaldo para Empleados Públicos, del personal permanente de esta Secretaría de la actividad 47.
072	Bonificación anual (Bono 14)	0.00	28,310.00	Con el propósito de regularizar los saldos de este rengión para cumplir con el financiamiento de la nómina para el pago del bono 14. Decreto 42-92 Ley de bonificación anual para trabajadores de sector privado y público, del personal permanente de esta Secretaria de la actividad 47.
	SUMAS IGUALES	451,710.00	451,710.00	

Elaboró:

Marvin Estuardo Velásquez Nájera Jefe del Departamento de Gestión de Personal

Vo.Bo:

Ana Guizela Divas Alonzo Directora de Recursos Humanos



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CENTRO DE COSTO 5903

Código de centro de costo: 5903 Coordinación General

Actividad: 11130016-220-00-34/-00-000-045-000 - DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Código de Producto: 001-005 Dirección y Coordinación

Código de Sub producto: 001-005-0001 Dirección y coordinación técnica

RENGLÓN	CONCEPTO	SAL	DOS VIGENTES	DEBIT	os		CREDITOS	NU	EVOS SALDOS
11	Personal Permanente	Q	688,732.00			Q	35,100.00	Q	723,832.00
2.45.31	Comp. Por calidad prof. Pers. Permanente	Q	211,500.00			Q	6,800.00	Q	218,300.00
15	Comp. Específicos al Pers. Permanente	Q	3,711,000.00			Q	58,000.00⊮	Q	3,769,000.00
	Bonificación anual (Bono 14)	Q	372,511.00			Q	30,000.00#	Q	402,511.00
/2	TOTAL	Q	4,983,743.00	Q	-	Q	129,900.00	/q	5,113,643.00

Actividad: 11130016-220-00-34-00-000-046-000 - ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN

Código de Producto: 001-001 Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Código de Sub producto: 001-001-0009 Entidades, instituciones públicas y actores representados en los Consejos de Desarrollo Regional y Departamental, asesorados y/o asistidos técnicamente por las Delegaciones, en procesos de políticas públicas, planificación, inversión pública y cooperación internacional.

RENGLÓN	CONCEPTO	SAI	DOS VIGENTES	DEBITO	os		CREDITOS	NU	JEVOS SALDOS
11	Personal Permanente	Q	8,472,984.00			Q	159,000.00\	//	8,631,984.00
13	Complemento Por Antigüedad Permanente	Q	16,860.00			Q	1,100.00	/	17,960.00
14	Comp. Por calidad prof. Pers. Permanente	Q	334,700.00			Q	2,600.00		337,300.00
15	Comp. Específicos al Pers. Permanente	Q	8,136,000.00			Q	105,800.00	V	8,241,800.00
	TOTAL	Q	16,960,544.00	Q	•	Q	268,500.00	Q	17,229,044.00

TOTAL CENTRO DE COSTO Q - Q 398,400.00

Elaboró:

Marvin Estuardo Velásquez Nájera estico

Jefe de Departamento de Gestión de Personal

Vo. Bo.

Licda. Ana Guizela Divas Alonz

Directora de Recursos Humanos



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CENTRO DE COSTO 4702

Código de Centro de Costo: 4702 SUBSECRETARÍA DE COOPERACIÓN Y ALIANZAS PARA EL DESARROLLO

Actividad: 11130016-220-00-34-00-000-047-001 PROGRAMACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Código de Producto: 001-002 Información estratégica, metodologías y sistemas para el seguimiento y evaluación de la acción pública para el desarrollo, a disposición de las entidades e instituciones públicas, el Sistema de Consejos de Desarrollo y otros actores de la sociedad.

Código de Subproducto: 001-002-0008 Informes estratégicos de seguimiento y evaluación de la gestión de la cooperación internacional.

RENGLÓN	CONCEPTO	SALI	DOS VIGENTES	DEBITOS		CREDITOS	NU	EVOS SALDOS
11 🗸	Personal Permanente	Q	285,048.00		a	4,200.00	Q	289,248.00
12 √	Comp. Pers. Al salario Pers. Perm.	Q	70,800.00		a	4,200.00	q	75,000.00
14 √	Comp. Por calidad prof. Pers. Permanente	Q	8,200.00		a	500.00	/a	8,700.00
15 √	Comp. Específicos al Pers. Permanente	Q	176,400.00		Q	15,000.00	Q	191,400.00
71 √	Aguinaldo	Q	41,924.00		a	1,100.00	Q	43,024.00
72 \	Bonificación anual (Bono 14)	Q	42,924.00		a	28,310.00#	ø	71,234.00
	TOTAL	Q	625,296.00	Q	- 0	53,310.00	Q	678,606.00

				MANAGEMENT AND THE CONTRACTOR
TOTAL CENTRO DE COSTO	Q	-	Q	53,310.00

Elaboró:

Marvin Estuardo Velásquez Nájera sión

Jefe de Departamento de Gestión de Personal

Licda. Ana Guizela Divas Alonzo Directora de Recursos Humanos



MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS CENTRO DE COSTO 3809

Código de Centro de Costo: 3809 SUBSECRETARÍA DE ANÁLISIS ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO

Actividad: 11130016-220-00-34-00-000-046-001 ASISTENCIA TÉCNICA EN PLANIFICACIÓN

Código de Producto: 001-001 Entidades e instituciones públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en procesos de políticas públicas, planificación y programación, con orientación a resultados, en el marco de las Prioridades Nacionales de Desarrollo

Código de Subproducto: 001-001-0001 Entidades e instituciones públicas y el Sistema de Consejos de Desarrollo, asesorados y/o asistidos técnicamente en políticas públicas.

RENGLÓN	CONCEPTO	SA	LDOS VIGENTES	6.3	DEBITOS	1	CREDITOS	NUE	VOS SALDOS
29	Otras remuneraciones de personal temporal	Q	1,152,000.00	Q	451,710.00			Q	700,290.00
	TOTAL	Q	1,152,000.00	Q	451,710.00	Q	-	Q	700,290.00

TOTAL CENTRO DE COSTO Q 451,710.00 Q -

Elaboró:

Marvin Estuardo Velásquez Nájera

Jefe de Departamento de Gestión de Personal

Vo. Bo.

Licda. Ana Guizela Divas Alonzo

Directora de Recursos Humanos

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA -SEGEPLAN-DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

ī	PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	EJECUTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO	PROYECTADO						Modificación p	presupuestaria	
	ASIGNADO AL 01/01/2021	MCDIFICADO	VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL EJECUTADO	TOTAL PROYECTADO	TOTAL ANUAL	SALDO A DICIEMBRE 2021	Complementos para 13 - servidores públicos	обыто	CRÉDITO	SALDO
1113-0016-220-00-34-00-000-045							222 CRX 85 1	C 427 004 00	Q 658,769.50	0 654.004.00	Q 654,004,00	Q 654,004.00	Q 654,004.00	Q 654,004.00	Q 654,004.00	Q 3,156,571,18	4,582,793.54	7,739,364.68	-34,028.68			Q 35,100.00	0 1/
Personal Permanente	Q 11,733,636.00 -	4,028,300.00	7,705,336.00 Q	614,117.65 Q	619,544.26 Q	649,186.52 Q	646,637.85	2 627,084.90		Q 245,400.00	Q 246,400,00			D 246,400.00	Q 246,400.00	Q 1.234,320.27	1.724.800.0		225,703.73	Q 99,200.00			126
Comp. Pers. Al saturio Pers. Perm.	Q 3,299,224.00 -	114,400.00	3,184,824.00 Q	262,866.17 Q	238,238.71 Q	232,750.00 Q	254,065.39	2 1.345.00			Q 1,345.00				Q 1,345.00	Q 6,684.57	9,415.00	15.099.57	400.43			and the second	
Comp. Por artiguedad al pers. Permanente	Q 16,500.00	1	2 16,500.00 Q	1,342.90 Q	1,315.00 0	1,315.00 Q	1,366.67				Q 32,250.00				Q 32,250.00	Q 150,289.89	225,937.5		-6,727.39			g 5,800.00	1
Comp. Per salidad prof. Pers. Permatiente	Q 2,857,500.00 -	2,488,000.00	369,500.00 Q	28,802.42 Q	29,576,18 Q	31,354.84 Q	30,375.00	Q 30,181.45			Q 544.414.52		Q 544,414,52			Q 2,620,132.38	3,813,276.6		-57,209.02			Q 58,000.00	1
Comp. Especificos al Pers. Permanente	Q 5,589,600.00	786,600.00	6,376,200.00	511,128.49 Q	516,918.72 Q	535,611.30 Q	533,798.06	522,675.81			Q 20,000.00				Q 20,000.00	Q 91.296.09	140,000.0		268,703.91				26
Personal por Contrato	0 +	500,000.00	500,000,00 Q	25,000,00 Q	13,392.86 C	12,903.23 Q	20,000.00	20,000.00								Q 1,567.83	2,625.0		4,107,17				i i
Comp. Per calidad prof. Pers. Temporal	Q -	8,300.00	8,300.00	375.00 Q	200.89 0	241.94 Q	375.00	375.00			Q 375.00					Q 1,045.22	1,750.0		2,804.78				
Comp. Especificos al Pers, Temporal	0 -	5,600.00	5,600.00	250.00 Q	133.93 Q	161.29 Q	250,00	250.00															1
Gastro de Representación en el interior	Q 144,000.00	9 - 0	144,000.00 Q	1 12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00	12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 12,000.00	Q 60,000,00	84,000.0		0.00	0 2370.00			1
Aguinaldo	Q 1,898,677.00 -	584,410.00	1,314,267.00 O	635,321.22 Q	4,935.32 0	11,523.20 Q	- 1	g -	Q -	Q .	Q -	Q -	Ω -	Q -	Q 635,321.22	Q 651,779.74	635,321.2	1,287,100.96				Q 30,000.00	
Bone 14	Q 1,898,677.00 -	411,420.00 0	1,487,257.00 C	- 0	33,092.63 Q	8,150.10 Q	- 1	Q -	Q -	Q 1,471,867.00	Q +	Q .	Q -	Q +	Q -	Q 41,242.73	1,471,867.0		-25,852.73	Q 2,070.00		Q 30,000.00	4
Sono Varacional	0 25,800,00	28,900.00	54,700.00 ()	- 0	57.54 Q	184.25 0	- 1	0 -	q ·	0 .	0	0 .	Q -	Q -	Q 54,000.00	Q 241.79	54,000.0		458.21			2122222	00 4
TOTAL GRUPO " 0 "	Q 27,463,614.00 -	6,297,130.00	21,166,484.00 Q	2,091,203.85 Q	1,469,406.04 Q	1,495,381.66 Q	1,498,867.97	Q 1,460,312.16	Q 1,518,366.52	Q 2,982,905.52	Q 1,511,038.52	Q 1,511,038.52	Q 1,511,038.52	Q 1,511,038.52	Q 2,200,359.74	Q 8,015,171.68	12,745,785.8	20,760,957.54	405,526.46	109,540.00	0.00	129,900.00	01 4
3-0016-220-00-34-00-000-046							T		0 1.623.809.73	Q 1.624,886.33	Q 1,624,886.33	Q 1,624,886.33	Q 1,624,886.33	0 1.624.886.33	Q 1.624,886.33	0 8.054.333.02	11 373 127 7	19.427.460.73	-152,300.73			0 159,000,00	0
Personal Permanente	Q 17,370,960.00		19,275,160.00 Q	1,597,824.83 Q	1,621,038.00 Q												3,871,877.1	6,698,109.56		Q 147,200.00			
Companies Arrisma a Seal & Re-materita	Q 4,989,000.00	2,106,000.00	7,095,000.00	608,095.32 Q	542,321,00 Q	540,256.48 Q	582,234.36	553,325.30								Q 7,025.00	10.885.0					Q 1,100.00	
Complemento Por Antigüedad Permanente	0 12,060.00	4,800.00 0	16.850.00 C	1,405.00 Q	1,405.00 Q	1,405.00 Q	1,405.00	1,405.00									574.468.1		-2.585.87	4		0 2,600,00	
Considerates on Carical Profesional Ferma	Q 762,000.00	219,700.00	981,700.00	81,266.13 Q	82,875.00 Q	82,875.00 Q	81,858.87	90,942.74										1 984,285.87				Q 105,800.00	
Complemento biascifica al Personal Petros.	Q 10,242,000.00	4,401,130.00 (14,643,130.00 Q	1,220,246.78 Q	1,237,450.00	1,237,966.13 Q	1,227,798.22	1,213,316,40	Q 1,228,207.53	Q 1,230,650.27	Q 1,230,650.27	Q 1,230,650.27	Q 1,230,650.27	Q 1,230,650.27		Q 6,136,777.53	8,612,109.1	14,748,886.68				Q 105,800.00	
Agunaldo	Q 2,599,274.00	438,700.00 0	3,037,974.00 Q	1,460,837.88 Q	- 0	- Q	4 4	Q 13,530.90	Q -	Q -	Q +	Q -	Ω .	Q .	Q 1,460,837.88	Q 1,474,368.78	1,460,837.8		102,767.34				-
Aguinaldo Bonificación Anual I Béne (4)	Q 2,599,274,00	949,000.00	3.548.274.00 O	- 0	8,283,05 Q	- 0		35,725.67	Q -	Q 3,417,730.00	Q +	Q -	0 -	Q s	Q -	Q 44,008.72	3,417,730.0		85,535.28	Q 3,072.00			- 1
Bono Vacacional	0 40,200.00	17,000.00	57,200.00	- 0	- 0	- 0	2 1	172.05	Q -	0 -	Q -	Q -	Q -	9 -	Q 50,000.00	Q 172.05	50,000.0						_
	Q 38,614,768.00	10,040,530.00	48,655,298.00 Q	4,969,675.94 Q	3,493,372.05 Q	3,486,508.87 Q	3,506,068.01	Q 3,497,110.43	Q 3,488,039.25	Q 6,910,134.64	Q 3,492,404.64	Q 3,492,404.64	Q 3,492,404.64	Q 3,492,404.64	Q 5,003,242.52	Q 18,952,735.30	29,371,034.9	48,323,770.27	331,527.73	162,544.00	0.00	268,500.00	00 43
13-0016-220-00-34-00-000-047			The same of Lan	55,974.00	55.974.00 Q	43.201.00 0	55.841.56	55,974.00	Q 58,415.00	G 58,415.00	Q 58,415.00	Q 58,415.00	Q \$8,415.00	Q 58,415.00	Q 58,415.00	D 266,964,56	408.905.0	675.869.56	-4,177.56			Q 4,200.00	0
Personal Permanente	Q 1,126,392.00 -	2 454,700.00 0	671,692,00 Q		17,800.00	22,264.29 O	23,283.87	22,800.00									169,400.0	278,348,16	-4,148,15			Q 4,200.00	0
Comp. Pers. Al salario Pers. Perm.	Q 415,200.00	141,000.00	274,200.00	22,800.00 Q													490.0						
Comp. Por antigüedad ai pers. Permanente	Q 1,020.00	- (1,020.00 0	70.00 Q	70.00	70.00 Q	70.00	Q 70.00									10,500.0		-348.53			Q 500.00	0
Comp. Por calidad prof. Fors. Permanente	Q 31,500.00 -	2 14,300.00 0	17,200.00 Q	1,427,42 Q	1,500.00 Q	1,125.00 Q	1,496:11	q 1,500.00							Q 35,950.00		251,650.0			0 .		0 15,000.00	0
Comp. Especiticos at Pors. Permanente	Q 718,200.00 -	321,000.00 (397,200.00 [2	33,100,00 Q	33,100.00 Q	26,850.00 Q	33,035.19	Q 33,100.00	Q 35,950.00						0 48,000.00	Q 227,875,58	336,000.0			~		-	
Gastos de Representación en el retenor	Q 576,000.00		576,000.00	48,000.00 Q	48,000.00 Q	36,000.00 Q	47,875.58	48,000.00		10 48,000.00	Q 48,000.00	Q 48,000.00	48,000.00	4 45,000,00			54,016.9		306.45	0	- 75	1,100.00	100
Agumside	Q 185,436.00 -	73,000.00	112,436.00 C	54,016,93 Q	- 0	- 9	- 1	q 4,095.69		0	Q -	Q ·	Q ,	9	Q 54,016,93	Q 22.825.37	118,385.0		-27.774.37	*		28,310.00	
Sono 14	Q 185,436.00	72,000.00	113,436.00 Q	- 0	- 0	- 0	+ 1	Q 22,825.37		Q 118,385.00	9	Q ·	Q -	4	0 1.200.00		1,200.0		366.03		3	20,720.00	-
Sono Vacacional	Q 2,600.00	1,000.00	1,600.00 0	- 0	+ 0	- 0	- 1	Q 33.97		0 -	Q -	Q ·	Q -	0						0.00	0.00	53,310,0	00
TOTAL GRUPO " 0 "	Q 3,241,784.00 -	1,077,000.00	2,164,784.00 Q	215,388.35 Q	156,444.00 Q	129,510.29 Q	161,602.31	Q 188,399.03	Q 168,135.00	Q 286,520.00	Q 168,135.00	Q 168,135.00	Q 168,135.00	Q 168,135.00	Q 223,351.93	Q 851,343.98	1,350,546.9	2,201,890.91	-37,108.91	0.00	0,00	33,340.00	91
3-0016-220-00-34-00-000-050	4																						
Personal Permanenta	D 637,080.00 F	82,300,00	719,380.00 0	59.942.00 Q	50.946.00	50,946.00 Q	50,946.00	g 53,387,00	Ω 53,387,00	Q 53,387.00	Q 53,387.00	G 53,387.00	Q 53,387.00	Q 53,387.00	Q 53,387.00	Q 266,167.00	373,709.0						_
	Q 537,080.00	108.000.00	268,800,00 Q	22,400.00 0	18,400.00 0	18,400.00 Q	18,400.00							Q 19,800.00	Q 19,800.00	Q 97,400.00	138,600.0	236,000.00					
Comp. Pers. Al salurio Pers. Perms.		108,000.00	2 500.00 C	22,400,00 0	10,400.00	40,700,00 ()	310,7500,000	Q 35.00							Q 15.00	Q 35,00	245.0	280.00	320.00				
Comp. For antiguedad al pers. Permanente	Q 600.00	1 000	32,000.00	2,525.00 Q	2,250.00	2,250.00 0	2,250.00	2,250.00							Q 2,250.00		15,750.0	27,375.00	4,625.00				
Comp. Pur calistad prof. Pers. Permanente	Q 27,000.00	5,000.00	497,000,00	1 41.350.00 0	35,600.00	35,600.00 Q	35,600.00	38,450.00							Q 38,450.00	0. 186,600.00	269,150.0	0 455,750.00	41,250.00				
Comp. Específicos al Pers. Permanente	Q 399,000.00	98,000,00			33,600.00	33,600,00 Q	33,000,007	0 38,430.00	0 30,434.66	0	0 -	0	0	0	Q 62,033.50		62,033.5		723.00				
Aguntiloo	Q 99,790.00	25,000.00	124,790,00 Q	62,033.50 Q	- 9	- 0				0 111,672.00	n	0	0 -	0	0	0	111.672.0						
Bono 14	Q 99,790.00	26,600.00	126,390.00	- 0	- 0	- 0			9	0 111,072.00	0	0	0	0	0 2,200.00	0	2 200 0		100.00				+
Bono Vasacional TOTAL GRUPO " 0 "	Q 1,800.00	3 500.00 C	2,300.00 C	188,350,50 0	107,196,00	107,196.00 0	107,196.00	0 113.922.00	Q 113,922,00	Q 225,594,00	Q 113,922,00	Q 113,922.00	Q 113,922.00	Q 113,922.00	Q 178,155.50		973,359.5	0 1,597,220.00	174,040.00	0.00	0.00	0.0	00
									1.5						Fa 2000 15-1-1		44 440 7777	A 22 222 222 22	972 697 32	272,084.00	0.00	451,710.0	00 1
TOTAL ACTIVIDADES 45, 46, 47 Y 50	Q 70,746,026.00	3,011,800.00	73,757,826.00 Q	7,464,618.64 Q	5,226,418.09 C	5,218,596.82 Q	5,273,734,29	Q 5,259,743.62	Q 5,288,462.77	Q 10,405,154.16	Q 5,285,500.16	Q 5,285,500.16	Q 5,285,500,16	Q 5,285,500.16	Q 7,605,109.69	Q 28,443,111.46	44,440,727.2	6 72,883,838.72	8/3,987.25	272,084.00	0.00	951,739.00	- I
TOTAL ACTIVIDADES 43, 40, 47 T 30																							

Elaboró:

Maryin Estuardo Velásquez Nájera Jefe del Departamento de Gestión de Personal

Ana Guizela Divas Alonzo

PROGRAMACIÓN DEL RENGLON DE GASTO 029 "OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL" EJERCICIO FISCAL 2021

ENTIDAD: SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Ingresos corrientes

Ubicación de los servicios	Estructura Presupuestaria/	Cantidad de	Monto del	Fecha del	Contrato		Ejecu	ción Mens	sual (*)				Mont	tos por ejecuta	r Mensual (**)		Total
12 STATE OF THE ST	Naturaleza de los Servicios a Contratar	Contratos	Contrato	Inicial	Final	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
	Total:	10	1.732,476			0	111,548	150,927	132,000	156,000	153,000	147,000	147,000	147,000	147,000	147,000	294,000	1,732,47
	11130016-220-00-0101-0000-00-34-00-	8	1,363,476			0	83,548	119,927	101,000	125,000	122,000	116,000	116,000	116,000	116,000	116,000	232,000	1,363,47
Dirección Despacho Superior	Servicios profesionales Luis Estuardo Ovando Lavagnino		297,581	04/01/2021	31/12/2021		22,581	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	50,000	297,58
Dirección Despacho Superior	Servicios profesionales Luis Antonio Catalán Gómez		297,581	04/01/2021	31/12/2021		22,581	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	50,000	297,58
Dirección de Recursos Humanos	Servicios técnicos Andrea María Castillo Caceres		71,419	04/01/2021	31/12/2021		5,419	6,000	6,000	0	12,000	6,000	6,000	6,000	6,000	6,000	12,000	71,41
Dirección Despacho Superior	Servicios técnicos Madelyn Paola María Ellis Alcayaga		101,177	04/01/2021	31/12/2021			16,177	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	8,500	17,000	101,17
Dirección de Asuntos Jurídicos	Servicios profesionales Laura Paola Aguilar Garcia		160,694	04/01/2021	31/12/2021		12,194	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	13,500	27,000	160,69
Dirección de Comunicación Social	Servicios profesionales Claudia Lorena Conde Lutin de Sajquim		178,548	04/01/2021	31/12/2021		13,548	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000	178,54
Dirección de Comunicación Social	Servicios profesionales Andrea Jazmin Salazar Mijangos		95,226	04/01/2021	31/12/2021		7,226	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	8,000	16,000	95,22
Dirección Despacho Superior	Servicios profesionales Victor Gabriel Oliva Batres		161,250	08/02/2021	31/12/2021			11,250		30,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000	161,25
	11130016-220-00-0101-0000-00-34-00- 000-046-000-029-00000	2	369,000			<u>0</u>	28,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	31,000	62,000	369,00
Dirección de Planificación Sectorial	Servicios profesionales Cataria Perez		178,548	04/01/2021	31/12/2021		13,548	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	15,000	30,000	178,54
Dirección de Análisis Estratégico del Desarrollo	Servicios profesionales Ronald Steve de Paz Valenzuela		190,452	04/01/2021	31/12/2021		14,452	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	32,000	190,45

^(*) Corresponde a la ejecución de los honorarios 029, conforme reporte del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin).

Los servicios profesionales y técnicos detallados, corresponden a la reprogramación del rengión 029 aprobada mediante Resolución No. D.S. DRH-003-2021

Actividad	Presupuesto vigente	Programación anual	Disminución en modificación presupuestaria	Saldo por programar
45 Dirección y Coordinación	1,704,000.00	Q 1,363,475.82		Q 340,524.18
46 Asistencia técnica en planificación	1,332,000.00	Q 369,000.00	Q 451,710.00	Q 511,290.00
Totales	0 3 036 000 00	0 1.732 475.82	O 451 710 00	Q 851 814 18

Luda. Nancy Carolina Colindres Ríes Subdirectora Dirección Financiera

FIRMAY SELLO SEGEPLAN

FIRMA Y SE

Lic. Carlos Antonio Morales Maza

FIRMAY SELLO Dirección Financiera

SEGEPLAN

^(**) Corresponde a los montos por ejecutar

Resolución No. D.S. DRH-003-2021 Guatemala, 03 de marzo de 2021

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA.-----

CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución No. 002-2021 esta Secretaría, aprobó la programación para el ejercicio fiscal del año en curso de la contratación del personal temporal bajo el renglón presupuestario 029 "Otras remuneraciones de personal temporal"; mismas que se encuentran contenidas en las descripción del Manual de Clasificación Presupuestaria para el Sector Público de Guatemala, y bajo el procedimiento de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República.

CONSIDERANDO:

Que para efectos de cumplimiento de normas presupuestarias, se efectúa la respectiva reprogramación del gasto que corresponde al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).

POR TANTO:

Con base en lo que establecen los artículos: 35 de la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado vigente para el Ejercicio Fiscal dos mil veintiuno, Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República; 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República; 6 literal m) del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo 20-2019.

RESUELVE:

- Aprobar la cantidad de Q 1,732,475.82 destinada a la programación de las contrataciones del gasto que corresponde al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021).
- Aprobar la distribución mensual de las contrataciones vigentes del gasto que corresponde al renglón 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno (2021), de la forma siguiente:







No.	Nombre	Tipo de servicios	Monto del		odo de stación
		a prestar	contrato	Del	Al
	Partida presupuesta	aria: 2021-1113-0016-	220-34-00-000-04	5-000-029-010	1-11
1	Luis Estuardo Ovando Lavagnino	Servicios profesionales	Q.297,580.65	04/01/2021	31/12/2021
2	Luis Antonio Catalán Gómez	Servicios profesionales	Q.297,580.65	04/01/2021	31/12/2021
3	Andrea María Castillo Cáceres	Servicios Técnicos	Q. 71,419.35	04/01/2021	31/12/2021
4	Madeleyn Paola María Ellis Alcayaga	Servicios Técnicos	Q.101,177.42	04/01/2021	31/12/2021
5	Laura Paola Aguilar García	Servicios profesionales	Q.160,693.55	04/01/2021	31/12/2021
6	Claudia Lorena Conde Lutin	Servicios profesionales	Q.178,548.39	04/01/2021	31/12/2021
7	Andrea Jazmin Salazar Mijangos	Servicios profesionales	Q. 95,225.81	04/01/2021	31/12/2021
8	Victor Gabriel Oliva Batres	Servicios Profesionales	Q161,250.00	08/02/2021	31/12/2021
	Partida presupuesta	ıria: 2021-1113-0016-	220-34-00-000-04	6-000-029-010	1-11
9	Catarina Pérez Domingo	Servicios profesionales	Q.178.548.39	04/01/2021	31/12/2021
10	Ronald Valenzuela	Servicios profesionales	Q.190,451.61	04/01/2021	31/12/2021

3. Remitir la presente información en copia certificada a la Contraloría General de Cuentas.

Comuniquese,

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia



LIBRO DE ACUERDOS INTERNOS

2806

ACUERDO INTERNO NÚMERO 19-2020

Guatemala, 10 de febrero de 2020

LA SECRETARIA, DE LA SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA

CONSIDERANDO:

Que se deben implementar acciones que permitan la administración y ejecución eficiente del presupuesto asignado a esta Secretaría.

CONSIDERANDO:

Que es necesario delegar en otro servidor público de esta Secretaría la autorización de los egresos y gestiones administrativas, para agilizar y lograr una mejor gestión.

POR TANTO:

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 3 y 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas, Decreto número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala; 6 literal m) del Reglamento Orgánico Interno de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Acuerdo Gubernativo número 20-2019; y, artículo 38 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.

ACUERDA:

Artículo 1. Delegar indistintamente en los Subsecretarios de Cooperación y Alianzas para el Desarrollo, Inversión para el Desarrollo, Planificación y Programación para el Desarrollo, Análisis Estratégico del Desarrollo y en el Administrador General, la autorización de los documentos para formalizar las siguientes acciones:





LIBRO DE ACUERDOS INTERNOS

2807

- a) La gestión de las cuotas financieras normal, de regularización, anticipo e indicativa anual de esta Secretaría, a la que se deberá adjuntar previamente, el análisis conjunto con el Director Administrativo y el Director Financiero.
- Las resoluciones, los comprobantes de modificaciones presupuestarias y el oficio que se envía al Ministerio de Finanzas Públicas.
- c) Las gestiones ante el Ministerio de Finanzas Públicas relacionadas con las operaciones del Sistema de Gestión –SIGES-, Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-y GUATENÓMINAS
- d) La autorización de las requisiciones, solicitud de modificaciones al POA, modificaciones presupuestarias y liquidación de expedientes que corresponde específicamente al Despacho superior.
- e) La autorización de las nóminas de pago de personal generadas por la Dirección de Recursos Humanos.
- f) Autorizar en los procesos de cotización que se lleven a cabo en la SEGEPLAN, las bases de cotización y demás documentos relacionados, nombrar la junta de cotización y aprobar lo actuado por la misma.

Artículo 2. Delegar a la Dirección Financiera, la solicitud al Banco de Guatemala de las transferencias de recursos con destino a la cuenta del Fondo Rotativo de la SEGEPLAN.

Artículo 3. La Dirección Financiera, Dirección Administrativa y Dirección de Recursos Humanos, deberán garantizar que los documentos cumplan con los requisitos, normas y leyes, así como establecer y mantener el control de los documentos suscritos por cada uno de los Subsecretarios y el Administrador General.

Artículo 4. Se deroga el Acuerdo Interno Número 25-2019 de fecha 09 de abril de 2019 y el Acuerdo Interno Número 12-2013 de fecha 12 de febrero de 2013.



LIBRO DE ACUERDOS INTERNOS

2808

Artículo 5. El presente Acuerdo Interno entra en vigencia inmediatamente.

COMUNÍQUESE,

Luz Keila V. Gramajo Vilchez

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia

SEGEPLAN

32

C(DDIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO	FECHA	A DE IMPUT	ACION
11.130	016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDE	NCIAS DEL EJECUTIVO		21	6	2,021
		DECENTION OF OTHER DES	TOTAL ESECUTIVO		DIA	MES	AÑO
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESPALDO	No	. DOCUMEN	NTO
1	ACUERDO	O MINISTERIAL				292	
	ACCERD	OMINISTERIAL		DIA MES AÑO		292	

CLASE DE MODIFICACION:	INTRAI	MODIFICA	EGRESOS	X	INGRESOS	

CREDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO POR APROBAR
11,130,016-34-00-000-046-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-451,710.00	-300,710.00
	TOTAL ==>	-451,710.00	-300,710.00

CREDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS

ENT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO POR APROBAR
11,130,016-34-00-000-045-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	35,100.00	0.00
11,130,016-34-00-000-045-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	6,800.00	6,800.00
1,130,016-34-00-000-045-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	58,000.00	0.00
1,130,016-34-00-000-045-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	30,000.00
1,130,016-34-00-000-046-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	159,000.00	124,500.00
1,130,016-34-00-000-046-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	1,100.00	1,100.00
1,130,016-34-00-000-046-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	2,600.00	2,600.00
1,130,016-34-00-000-046-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	105,800.00	105,800.00
1,130,016-34-00-000-047-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	4,200.00	0.00
1,130,016-34-00-000-047-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	4,200.00	0.00
1,130,016-34-00-000-047-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	500.00	500.00
1,130,016-34-00-000-047-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM	15,000.00	0.00
1,130,016-34-00-000-047-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,100.00	1,100.00
1,130,016-34-00-000-047-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	28,310.00	28,310.00
	TOTAL ==>	451,710.00	300,710.00

Consolidacion: 111300162200/16-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

CODIGO	DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO		FECHA DE IMPUTACION		
1,130,016-000-00	SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDEN	NCIAS DEL EJECUTIVO					2,021
.,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Section 1 of this believe	VEIAS DEE ESECUTIVO					AÑO
TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECHA DOC. RESI	PALDO	No. DOCUMENTO		
1 ACHERD	O MINISTERIAL				292		

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA1	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	

DETALLE DE PARTIDAS CONSOLIDADAS

NT-UE-UD-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO POR APROBAR
1,130,016-220-000-34-00-000-047-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	4,200.00	0.00
$1,130,016\hbox{-}220\hbox{-}000\hbox{-}34\hbox{-}00\hbox{-}000\hbox{-}047\hbox{-}000\hbox{-}072\hbox{-}0101\hbox{-}11\hbox{-}0000\hbox{-}0000$	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	28,310.00	0.00
$1,130,016\hbox{-}220\hbox{-}000\hbox{-}34\hbox{-}00\hbox{-}000\hbox{-}045\hbox{-}000\hbox{-}011\hbox{-}0101\hbox{-}11\hbox{-}0000\hbox{-}0000$	PERSONAL PERMANENTE	35,100.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-047-000-012-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSO	4,200.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-046-000-013-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL PI	1,100.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-047-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	500.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-045-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	6,800.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-046-000-014-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PE	2,600.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-047-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	15,000.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-046-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	105,800.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-045-000-015-0101-11-0000-0000	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERM.	58,000.00	0.00
,130,016-220-000-34-00-000-046-000-029-0101-11-0000-0000	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORA	-451,710.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-047-000-071-0101-11-0000-0000	AGUINALDO	1,100.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-045-000-072-0101-11-0000-0000	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	30,000.00	0.00
1,130,016-220-000-34-00-000-046-000-011-0101-11-0000-0000	PERSONAL PERMANENTE	159,000.00	0.00
	TOTAL POR UNIDAD EJECUTORA =>>	0.00	0.00
	TOTAL ==>	0.00	0.00

Consolidacion: 111300162200/16-DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBIT	0	CREDITO	
11 INGRESOS CORRIENTES 0000 SIN ORGANISMO 0000	-300,710.00 -300,710.00	-300,710.00	300,710.00 300,710.00	300,710.00
TOTAL		-300,710.00		300,710.00

RESUMEN POR TIPO DE GASTO

TIPO GASTO SUB TIPO GASTO	DEBITOS	CREDITOS
ADMINISTRACIÓN	-300,710.00	300,710.00
ADMINISTRACIÓN	-300,710.00	300,710.00
TOTAL:	-300,710.00	300,710.00

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

DESCRIPCION:

Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO	Y OTRAS DEPENDENC	SECRETARÍAS Y O	,016-000-00	
No DOCUMENTO RESPALDO FECHA DOC. RESPALDO No. DOCUMENTO			,010-000-00	11,130,0
TW. BOCOMESTO				
	O RESPALDO	PO DE DOCUMENTO R	TIPO	
292		DO MINISTERIAL	ACUERDO	1
INTRAL MODIFICA EGRESOS Y INGRESOS		ICACION:	DE MODIFIC	LASE I
INTRAI MODIFICA EGRESOS X INGRESOS	I	ICACION:	DE MODIFIC	CLASE E

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE	DEBITO	CREDITO
TOTAL		

DESCRIPCION: Consolidacion: 111300162200/16-

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION

POR APROBAR

FECHA DE APROBACION

DIA MES AÑO

Lic. Pedro Josué Monzón González

Especialista Presupuestario

Dirección Técnica del Presupuesto

Lic. Edgar Arturo Mériga Maldonudo

DIRECCIÓN I GAMON DEL PRESUPURSTO

TOTAL =>

CO2 RES No. 11189 del año 2003 CGC